



CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de
Licenciado en Contabilidad y Auditoría.**

**AUTORES: Guasgua Cuzco Miryan Lorena
Lema Grefa Esteban Hernán
López Cando Sheyla Susana
Solórzano Párraga Gilberto Fernando
Zambrano Verduga María José**

TUTOR: MSc. Francisco Vinicio Salas Jiménez

**Examen especial al tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo para una empresa
de construcción en Quito, periodo enero–septiembre 2025**

2026

CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA

Nosotros, Guasgua Cuzco Miryan Lorena, Lema Grefa Esteban Hernán, López Cando Sheyla Susana, Solórzano Párraga Gilberto Fernando y Zambrano Verduga María José; declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito, **Examen especial al tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo para una empresa de construcción en Quito, periodo enero–septiembre 2025**, es de nuestra autoría; que no ha sido presentado anteriormente para ningún grado o calificación profesional y que se ha consultado la bibliografía detallada.

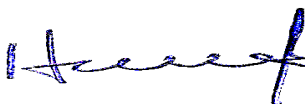
Cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual a la Universidad Internacional del Ecuador UIDE, para que sea publicado y divulgado en internet, según lo establecido en la Ley de Propiedad Intelectual, su reglamento y demás disposiciones legales.



.....

GUASGUA CUZCO MIRYAN LORENA

CI: 1727538348



.....

LEMA GREFA ESTEBAN HERNÁN

CI: 1720090750




.....
LÓPEZ CANDO SHEYLA SUSANA

CI: 1720358512



.....
SOLÓRZANO PÁRRAGA FERNANDO GILBERTO

CI: 1726214412



.....
ZAMBRANO VERDUGA MARÍA JOSÉ

CI: 1721749909

Aprobación Del Tutor

Yo, Francisco Vinicio Salas Jiménez, certifico que conozco a los autores del presente trabajo siendo ellos responsables exclusivos tanto de su originalidad y autenticidad, como de su contenido.



.....

Francisco Vinicio Salas Jiménez

DIRECTOR DE TESIS

CI 1712480670

Dedicatorias

Dedico este trabajo a las dos mujeres que sostienen mi mundo. A mi madre, por su amor incondicional y por darme las bases para llegar hasta aquí. A mi esposa, por comprender las noches de desvelo y los momentos de ausencia, brindándome siempre una palabra de aliento. Gracias por caminar a mi lado y transformar este esfuerzo en un éxito familiar. ***Esteban Lema.***

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por ser mi guía y fortaleza en cada etapa de mi vida, por darme sabiduría para superar cada desafío y por permitirme alcanzar una meta más en mi formación profesional. A mis padres y hermanos, por su amor y apoyo incondicional; a mi pareja, por su comprensión y motivación constante y especialmente a mi hija, quien es mi mayor inspiración para seguir superándome cada día. ***María José Zambrano.***

Dedico este proyecto a Dios, por brindarme la fortaleza y la sabiduría para alcanzar esta meta. A mis padres, por su amor, apoyo y esfuerzo constante en cada etapa de mi vida. A mi pareja, por su comprensión, motivación y por acompañarme durante este proceso. Y a mis hermanas, amigos y compañeros, quienes con su apoyo y compañía fueron parte importante para alcanzar este logro académico. ***Fernando Solorzano***

Dedico este proyecto a Dios quien ha sido mi guía, mi fuerza en este camino largo, a mi Esposo Fernando pilar y apoyo fundamental en esta travesía porque nunca dejo de

creer en mí siempre estuvo sosteniéndome para no desmayar. A mis hijos porque son el motivo más fuerte para levantarme cada mañana. A mi madre gracias por cada palabra de motivación y por sus bendiciones y a mis hermanos gracias por siempre estar presentes en cada paso y cada logro alcanzado. ***Sheyla López***

Dedico este trabajo de titulación con profunda gratitud y emoción a Dios, por ser mi guía constante y porque el mejor que nadie conoce lo difícil que ha sido este proceso. Este trabajo también me lo dedico a mí por superar cada obstáculo que se me presentó a lo largo de mi vida porque, aunque muchas veces dudé de mí y quise abandonar la carrera no me rendí y hoy estoy aquí cumpliendo uno de mis sueños. También lo dedico a mi Hijo Thiago, quien fue mi mayor inspiración y mi motivo a seguir adelante, a mi Esposo Santiago quien estuvo en todo el proceso gracias por cada gesto de apoyo y motivación constante. Y Finalmente a toda mi familia, que siempre han estado motivándome para lograr esta meta. ***Miryan Guasgua***

Agradecimientos

Agradecemos a nuestro tutor del proyecto de grado, por su orientación, observaciones y aportes técnicos durante el desarrollo del presente trabajo.

De igual manera, extendemos nuestro agradecimiento a los docentes de la carrera, quienes contribuyeron de manera significativa a nuestra formación académica y profesional.

Finalmente, agradecemos a nuestras familias, por su apoyo constante, paciencia y confianza durante este proceso.

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de integración curricular tiene como tema el examen especial al tratamiento contable de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo en una empresa del sector de la construcción ubicada en la ciudad de Quito, correspondiente al período enero–septiembre 2025. El objetivo general fue aplicar un examen especial que permitiera evaluar la razonabilidad del tratamiento contable de los activos fijos, verificando el cumplimiento de la normativa contable vigente y la eficacia de los mecanismos de control asociados a su registro, depreciación, baja y control físico.

La problemática que motivó el estudio se relacionó con la necesidad de asegurar la confiabilidad de la información financiera, ante posibles riesgos derivados de deficiencias en el control documental, inconsistencias en los registros contables, errores en el cálculo de la depreciación y debilidades en los procedimientos de reposición y baja de activos, situaciones que podrían generar contingencias financieras y administrativas para la entidad.

La metodología aplicada fue de tipo descriptiva con enfoque técnico–financiero, sustentada en la planificación y ejecución de un examen especial, utilizando técnicas de auditoría como revisión documental, conciliación contable, recálculo de depreciaciones conforme a la NIC 16, verificación física selectiva y análisis de registros auxiliares, todo ello documentado mediante papeles de trabajo estructurados.

Los resultados permitieron obtener evidencia suficiente y competente sobre el tratamiento contable del rubro Propiedad, Planta y Equipo, identificando aspectos relevantes relacionados

con el control, la medición y el registro de los activos. Como conclusión, el examen especial constituyó una herramienta técnica adecuada para fortalecer la razonabilidad de la información financiera y apoyar la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar los procedimientos contables y el control interno de los activos fijos.

Palabras claves: Propiedad, Planta y Equipo; Examen especial; Tratamiento contable

Abstract

This research addressed the special examination of the accounting treatment of the Property, Plant and Equipment account in a construction company located in the city of Quito, covering the period from January to September 2025. The general objective was to apply a special examination to assess the reasonableness of the accounting treatment of fixed assets, verifying compliance with the applicable accounting standards and the effectiveness of the control mechanisms related to asset recognition, depreciation, disposal and physical control.

The problem that motivated the study was related to the need to ensure the reliability of financial information, in view of potential risks arising from weaknesses in documentary control, inconsistencies in accounting records, errors in depreciation calculations and deficiencies in asset replacement and disposal procedures, situations that could lead to financial and administrative contingencies for the entity.

The methodology applied was descriptive in nature, with a technical and financial approach, based on the planning and execution of a special examination. Audit techniques such as documentary review, accounting reconciliations, depreciation recalculation in accordance with IAS 16, selective physical verification and analysis of auxiliary accounting records were applied, all of which were documented through structured working papers.

The results made it possible to obtain sufficient and appropriate evidence regarding the accounting treatment of the Property, Plant and Equipment account, identifying relevant aspects related to asset control, measurement and recording. In conclusion, the special examination

proved to be an appropriate technical tool to strengthen the reasonableness of financial information and to support the formulation of recommendations aimed at improving accounting procedures and internal control over fixed assets.

Keywords: Property, Plant and Equipment; Special Examination; Accounting Treatment

Tabla de Contenido

| | |
|---|-------------|
| CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA | ii |
| Dedicatorias | v |
| Agradecimientos..... | vii |
| Resumen Ejecutivo..... | viii |
| Abstract..... | x |
| Tabla de Contenido..... | xii |
| Lista de Tablas | xvii |
| Lista de Figuras..... | xix |
| Capítulo 1..... | 1 |
| Antecedentes | 1 |
| Contexto..... | 2 |
| Justificación | 6 |
| Justificación Teórica | 7 |
| Justificación Metodológica | 8 |

| | |
|--|-----------|
| Definición del problema central..... | 10 |
| Capítulo 2..... | 16 |
| Análisis de Involucrados..... | 16 |
| Mapeo de involucrados..... | 17 |
| Capítulo 3..... | 26 |
| Problemas y Objetivos..... | 26 |
| Árbol de problemas..... | 26 |
| Árbol de objetivos..... | 28 |
| Capítulo 4..... | 31 |
| Análisis de Alternativas..... | 31 |
| Matriz de Análisis de Alternativas..... | 31 |
| Capítulo 5..... | 43 |
| Propuesta Examen Especial..... | 43 |
| 1. Antecedentes..... | 43 |
| 2. Justificación..... | 44 |
| 3. Objetivos..... | 45 |
| 4. Orientación para el estudio..... | 45 |

| | |
|---|-----------|
| 5. Relación de contenidos..... | 54 |
| Plan de trabajo del examen especial..... | 54 |
| Fase I: Planificación del examen especial..... | 55 |
| Fase II: Ejecución del examen especial..... | 55 |
| Fase III: Comunicación de resultados..... | 55 |
| Plan de trabajo del examen especial..... | 55 |
| <i>Propósito del examen especial.....</i> | <i>56</i> |
| <i>Alcance operativo del examen especial.....</i> | <i>57</i> |
| <i>Equipo de auditoría y responsabilidades.....</i> | <i>61</i> |
| Fase I: Planificación del examen especial..... | 68 |
| <i>Planificación preliminar.....</i> | <i>69</i> |
| <i>Planificación específica.....</i> | <i>73</i> |
| Fase II: Ejecución del examen especial..... | 82 |
| <i>Aplicación de procedimientos de auditoría al rubro Propiedad, Planta y Equipo.....</i> | <i>82</i> |
| <i>Verificación del tratamiento contable.....</i> | <i>84</i> |
| <i>Revisión de documentación de respaldo.....</i> | <i>86</i> |
| <i>Evaluación de depreciaciones, reposiciones y bajas.....</i> | <i>90</i> |

| | |
|---|------------|
| <i>Obtención y análisis de evidencia de auditoría</i> | 94 |
| <i>Anexos técnicos y papeles de trabajo</i> | 98 |
| Fase III: Comunicación de resultados | 104 |
| <i>Identificación y estructuración de hallazgos.....</i> | 104 |
| <i>Análisis de causas y efectos.....</i> | 109 |
| <i>Elaboración de conclusiones</i> | 114 |
| <i>Formulación de recomendaciones.....</i> | 116 |
| Capítulo 6..... | 117 |
| Aspectos administrativos | 117 |
| Recursos | 117 |
| <i>Recursos humanos</i> | 118 |
| <i>Recursos materiales.....</i> | 118 |
| <i>Recursos tecnológicos</i> | 119 |
| Presupuesto..... | 119 |
| <i>Presupuesto estimado</i> | 119 |
| Cronograma..... | 120 |
| <i>Cronograma de actividades.....</i> | 121 |

Capítulo 7..... 122

Efectos de la implementación del examen especial 122

Ventajas del examen especial..... 122

Desventajas del examen especial..... 123

Conclusiones 125

Recomendaciones 127

Referencias..... 129

Anexos 132

Lista de Tablas

| | |
|---|-----------|
| Tabla 1 Información financiera período 2025..... | 4 |
| Tabla 2 Matriz de análisis de fuerzas T..... | 12 |
| Tabla 3 Matriz de involucrados..... | 23 |
| Tabla 4 Matriz de análisis..... | 33 |
| Tabla 5 Tabla de ponderación..... | 35 |
| Tabla 6 Enfoque del examen especial..... | 57 |
| Tabla 7 Alcance del examen especial..... | 58 |
| Tabla 8 Componentes del examen especial..... | 60 |
| Tabla 9 Equipo de auditoría..... | 63 |
| Tabla 10 Fases del examen especial..... | 64 |
| Tabla 11 Requerimientos de información..... | 65 |
| Tabla 12 Información preliminar requerida (BALANCE)..... | 71 |
| Tabla 13 Matriz preliminar de riesgos..... | 77 |
| Tabla 14 Conciliación propiedad, planta y equipo al 30 de septiembre 2025..... | 82 |
| Tabla 15 Distribución del PPE bruto por componente..... | 83 |
| Tabla 16 Procedimiento aplicados..... | 84 |
| Tabla 17 Depreciación acumulada 2025..... | 86 |
| Tabla 18 Documentación de respaldo esperada..... | 87 |
| Tabla 19 Documentación de respaldo revisada..... | 89 |
| Tabla 20 Relación entre valor bruto y depreciación acumulada..... | 91 |
| Tabla 21 Registro periódico de depreciación..... | 92 |
| Tabla 22 Evaluación de reposiciones durante el periodo 2025..... | 92 |

| | | |
|-----------------|---|------------|
| Tabla 23 | Evaluación de bajas de activos 2025 | 93 |
| Tabla 24 | Evidencia base de los activos..... | 95 |
| Tabla 25 | Evidencia operativa y relación prueba de existencias | 95 |
| Tabla 26 | Evidencia de control y soporte para reposiciones y bajas..... | 96 |
| Tabla 27 | Matriz de suficiencia de evidencia..... | 97 |
| Tabla 28 | Índice de papeles de trabajo del examen especial..... | 98 |
| Tabla 29 | Papel de trabajo Conciliación | 100 |
| Tabla 30 | Papel de trabajo Resumen Mensual de asientos de depreciación | 101 |
| Tabla 31 | Papel de trabajo Depreciación por cuentas | 102 |
| Tabla 32 | Verificación física muestra selectiva | 102 |
| Tabla 33 | Cheklis | 104 |
| Tabla 34 | Matriz de identificación de hallazgos..... | 105 |
| Tabla 35 | Análisis de causas y efectos | 110 |
| Tabla 36 | Recursos humanos | 118 |
| Tabla 37 | Recursos materiales | 118 |
| Tabla 38 | Recursos tecnológicos | 119 |
| Tabla 39 | Presupuesto del examen especial | 119 |
| Tabla 40 | Presupuesto recurso humano..... | 120 |
| Tabla 41 | Cronograma del examen especial..... | 121 |
| Tabla 42 | Cronograma de implementación | 121 |

Lista de Figuras

Figura 1 Mapa de Involucrados.....19

Figura 2 Árbol de problemas27

Figura 3 Árbol de objetivos.....29

Lista de Anexos

| | |
|---|------------|
| Anexo 1 Informe de antiplagio..... | 132 |
| Anexo 2 Formatos cartas..... | 133 |
| Anexo 3 Libro diario..... | 136 |
| Anexo 4 Mayor depreciación | 137 |
| Anexo 5 Balance general | 138 |
| Anexo 6 Balance de comprobación..... | 139 |
| Anexo 7 Inventario..... | 140 |

Capítulo 1.

Antecedentes

La Propiedad, Planta y Equipo constituye uno de los componentes más relevantes dentro de la estructura patrimonial de las empresas del sector de la construcción y servicios asociados, debido a que concentra activos de alto valor económico y uso prolongado que sostienen la operación diaria; en empresas dedicadas al alquiler y venta de maquinaria, el tratamiento contable de estos bienes resulta determinante para reflejar de forma razonable la situación financiera, ya que de su adecuado reconocimiento, medición y depreciación depende la calidad de la información presentada en los estados financieros y la solidez de los procesos de control interno (**Calle-Méndez & Erazo-Álvarez, 2021**).

El presente estudio tiene como propósito analizar el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en una empresa dedicada al alquiler y venta de maquinaria, ubicada en la ciudad de Quito, durante el período enero–septiembre 2025, bajo el enfoque de un examen especial, por lo tanto, este tipo de análisis permite evaluar de manera específica la aplicación de criterios contables relacionados con el registro, clasificación, depreciación y control de los activos fijos, identificando debilidades que pueden incidir en la razonabilidad de la información financiera y en la toma de decisiones gerenciales, es decir, en empresas con una alta dependencia operativa de sus equipos, una gestión contable inadecuada de estos recursos puede generar distorsiones relevantes en el valor en libros y en los resultados económicos (**Tenorio, 2025**).

Desde una perspectiva contable y de auditoría, el tratamiento de la Propiedad, Planta y Equipo exige la aplicación rigurosa de políticas contables alineadas con la normativa vigente y adaptadas a la naturaleza de las operaciones, cabe señalar que, la

ausencia de lineamientos claros o su aplicación inconsistente suele derivar en errores de clasificación y capitalización de costos, especialmente en sectores donde los activos están sujetos a uso intensivo, mantenimiento frecuente y procesos de mejora continua, lo que incrementa el riesgo de observaciones en auditorías y debilita la confiabilidad de la información financiera como herramienta para la planificación y el control **(Tenorio, 2025)**.

Diversos estudios sostienen que una adecuada gestión contable de los activos fijos no solo cumple una función normativa, sino que también fortalece la transparencia financiera y la sostenibilidad de las organizaciones; en este sentido, el análisis del tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo permite identificar oportunidades de mejora en los controles internos y en los procedimientos contables, aportando insumos técnicos para la formulación de recomendaciones orientadas a optimizar la gestión patrimonial, desde este enfoque, el examen especial propuesto se convierte en un instrumento clave para evaluar la razonabilidad de los registros contables y su coherencia con la realidad operativa de la empresa **(García, 2023)**.

Contexto

La empresa es ecuatoriana y está dedicada al alquiler y venta de maquinaria y equipos para la construcción e ingeniería civil, con énfasis en equipos como andamios multidireccionales certificados, plataformas de trabajo y otros elementos estructurales utilizados en obras de diversa magnitud, la actividad principal se orienta al alquiler operativo de equipos sin operadores, a corto plazo, permitiendo que constructoras y empresas de ingeniería accedan a maquinaria especializada sin realizar inversiones significativas en activos propios, por ende, la empresa tiene su sede principal en la ciudad

de Quito y cuenta con bodegas destinadas al almacenamiento y distribución de sus equipos, lo que evidencia una operación logística activa y organizada.

La trayectoria de la empresa se sustenta en más de quince años de experiencia operativa en el sector, aunque su constitución legal como sociedad se formalizó en diciembre de 2021, esta dinámica de experiencia previa y estructura legal reciente sugiere que la empresa se encuentra en una etapa de consolidación financiera, caracterizada por un crecimiento moderado de ingresos y la necesidad de fortalecer sus procesos internos; de acuerdo con información financiera disponible, los ingresos netos han mostrado un incremento leve, mientras que los activos totales presentan una tendencia decreciente, aspecto que refuerza la importancia de una adecuada gestión y control de la Propiedad, Planta y Equipo.

El modelo de negocio de esta compañía se orienta tanto a clientes individuales como a grandes constructoras, fideicomisos y empresas reconocidas del sector, lo que exige altos estándares de calidad, seguridad y confiabilidad en los equipos ofrecidos; la empresa dispone de capacidad de transporte propio para la movilización de maquinaria dentro y fuera de la ciudad, facilitando la atención de proyectos de gran escala y fortaleciendo su posicionamiento competitivo, de esta manera, su enfoque en equipos certificados y en prácticas seguras contribuye a elevar los estándares técnicos dentro del sector de la construcción.

Desde una perspectiva económica y social, la participación de la empresa en el mercado de alquiler de equipos contribuye al dinamismo del sector de la construcción y al desarrollo de la infraestructura nacional, tanto pública como privada, es por esto que, al facilitar el acceso a maquinaria especializada, la empresa apoya la ejecución eficiente de

proyectos, promueve condiciones de trabajo más seguras y fomenta prácticas más técnicas y formales en el uso de equipos; en este contexto, el análisis del tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo adquiere relevancia, ya que una gestión patrimonial adecuada resulta esencial para sostener el crecimiento, la competitividad y la estabilidad financiera de la empresa en el mediano plazo.

Tabla 1
Información financiera período 2025.

| Código | Descripción | Valor |
|-------------|--|------------|
| 1 | Activos | 276,653.21 |
| 1.1 | Activo Corriente | 178,062.09 |
| 1.1.1 | Efectivo y Equivalentes a Efectivo | 48,947.67 |
| 1.1.1.1 | Caja | 203.29 |
| 1.1.1.3 | Bancos | 48,744.38 |
| 1.1.1.3.1 | Banco del Pacífico (8158002) | 20,589.00 |
| 1.1.1.3.2 | Banco Pichincha (2100271957) | 28,155.38 |
| 1.1.2 | Activos Financieros | 121,994.41 |
| 1.1.2.5 | Cuentas por Cobrar | 123,299.21 |
| 1.1.2.5.1 | Cientes Comerciales | 97,477.24 |
| 1.1.2.5.3 | Socios o Accionistas | 23,557.96 |
| 1.1.2.5.3.1 | Cuentas por Cobrar Miguel Lozano | 23,557.96 |
| 1.1.2.5.7 | Cuentas por Cobrar SAECONS | 2,264.01 |
| 1.1.2.8 | Provisión para Cuentas Incobrables | -1,304.80 |
| 1.1.5 | Activos por Impuestos Corrientes | 7,120.01 |
| 1.1.5.3 | Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta | 7,120.01 |
| 1.1.5.3.1 | 1% Bienes Muebles de Naturaleza Corporal | 3.02 |
| 1.1.5.3.2 | 2% Servicios | 25.88 |
| 1.1.5.3.8 | 2.75% Servicios | 6,423.07 |
| 1.1.5.3.9 | 1.75% Bienes Muebles de Naturaleza Corporal | 668.04 |
| 1.2 | Activos No Corrientes | 98,591.12 |
| 1.2.1 | Propiedad, Planta y Equipo | 98,591.12 |
| 1.2.1.6 | Maquinarias y Equipos | 16,820.02 |
| 1.2.1.7 | Equipos de Computación | 2,136.80 |
| 1.2.1.8 | Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil | 23,357.14 |
| 1.2.1.9 | Otras Propiedades, Planta y Equipo | 89,240.00 |
| 1.2.1.11 | (-) Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo | -20,107.76 |
| 1.2.1.15 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | -12,103.67 |
| 1.2.1.16 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | -751.41 |
| 2 | Pasivos | 116,800.41 |
| 2.1 | Pasivo Corriente | 116,800.41 |
| 2.1.1 | Pasivos Financieros con Cambios en Resultados | 1,858.20 |
| 2.1.1.0 | Anticipos de Clientes | 1,858.20 |

| | | |
|------------|--|------------|
| 2.1.3 | Cuentas y Documentos por Pagar | 99,906.98 |
| 2.1.3.1 | Cuentas por Pagar | 99,906.98 |
| 2.1.3.1.1 | Proveedores | 99,906.98 |
| 2.1.4 | Obligaciones con Instituciones Financieras | 3,635.72 |
| 2.1.4.1 | Obligaciones con Instituciones Financieras Locales | 3,635.72 |
| 2.1.4.1.2 | Tarjeta de Crédito Diners Club | 1,321.74 |
| 2.1.4.1.3 | Tarjeta de Crédito Visa Titanium | 2,313.98 |
| 2.1.7 | Otras Obligaciones Corrientes | 11,399.51 |
| 2.1.7.1 | Retenciones del I.E.S.S. | 1,885.82 |
| 2.1.7.1.1 | Aportes IESS individuales y patronales por pagar | 1,885.82 |
| 2.1.7.2 | Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta | 4,323.11 |
| 2.1.7.2.10 | SRI por Pagar | 4,323.11 |
| 2.1.7.6 | Beneficios Sociales por Pagar | 3,930.53 |
| 2.1.7.6.3 | Vacaciones por Pagar | 3,930.53 |
| 2.1.7.7 | Nóminas | 1,227.99 |
| 2.1.7.7.1 | Sueldos por Pagar | 1,227.99 |
| 2.1.7.8 | Participación de Trabajadores | 32.06 |
| 2.1.7.8.1 | 10% Trabajadores en General | 32.06 |
| 3 | Patrimonio | 64,799.74 |
| 3.1 | Patrimonio Atribuible a Propietarios | 64,799.74 |
| 3.1.1 | Capital Social | 20,000.00 |
| 3.1.1.1 | Capital Social suscrito o pagado | 20,000.00 |
| 3.1.6 | Resultados Acumulados | 44,799.74 |
| 3.1.6.1 | Resultados Acumulados | 44,799.74 |
| | Utilidad del Ejercicio | 95,053.06 |
| | Patrimonio + Pasivo – Utilidad del Ejercicio | 276,653.21 |

Nota: Esta tabla muestra la información financiera del periodo 2025, con datos obtenidos de la empresa.

La estructura del Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025 permite identificar que los activos no corrientes representan un componente relevante dentro de la posición financiera de la empresa, destacándose la Propiedad, Planta y Equipo como uno de los rubros estratégicos para el desarrollo de su actividad económica, es decir, al tratarse de una empresa dedicada al alquiler y venta de maquinaria y equipos para la construcción, la correcta contabilización de estos bienes resulta determinante, ya que constituyen la base operativa que sostiene la generación de ingresos y la prestación del servicio; la concentración de inversiones en maquinaria, vehículos, equipos de computación y otras propiedades refleja la naturaleza intensiva en activos del modelo de

negocio, lo que exige un tratamiento contable riguroso y alineado con la normativa vigente.

El detalle de la Propiedad, Planta y Equipo evidencia la coexistencia de distintos tipos de activos con características y usos diferenciados, lo cual incrementa la complejidad del reconocimiento, medición y depreciación; por lo tanto, la presencia de depreciaciones acumuladas asociadas a cada categoría demuestra que la empresa aplica un proceso sistemático de distribución del costo a lo largo de la vida útil de los bienes; no obstante, la magnitud de estos valores hace necesario evaluar si los criterios utilizados para determinar vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación responden a la realidad del uso intensivo de los equipos en actividades constructivas, cualquier debilidad en este tratamiento puede generar distorsiones en el valor en libros de los activos y, en consecuencia, afectar la razonabilidad de la información financiera presentada.

Desde la perspectiva del examen especial, la relación entre la Propiedad, Planta y Equipo y el resto de las cuentas del balance adquiere especial relevancia; la inversión en activos fijos debe guardar coherencia con el nivel de pasivos asumidos y con la capacidad patrimonial de la empresa, considerando que una depreciación mal aplicada o una clasificación inadecuada puede inflar o subestimar el patrimonio; en este contexto, el análisis detallado de las cuentas vinculadas a la Propiedad, Planta y Equipo se convierte en un elemento central de la trabajo de integración curricular , ya que permite identificar posibles debilidades en el tratamiento contable que incidan directamente en la confiabilidad de los estados financieros y en la toma de decisiones gerenciales relacionadas con la renovación, mantenimiento y expansión de la flota de equipos.

Justificación

La empresa opera en el Distrito Metropolitano de Quito dentro de un sector donde

la disponibilidad de maquinaria y equipos define la capacidad de respuesta frente a proyectos de distinta escala; por esa razón, la Propiedad, Planta y Equipo se convierte en un componente crítico de su gestión, tanto por su uso operativo como por su peso en la estructura patrimonial; al 30/09/2025, la empresa presenta Propiedad, Planta y Equipo por 98,591.12, con rubros relevantes como maquinarias y equipos, vehículos y otras propiedades, además de depreciaciones acumuladas registradas por categorías.

En este escenario, un examen especial al tratamiento contable de estos activos durante el período enero–septiembre 2025 se justifica por la necesidad de asegurar que el reconocimiento, la medición, la depreciación y la presentación de los estados financieros reflejen la realidad económica del negocio, evitando distorsiones que puedan afectar la razonabilidad de la información financiera y la toma de decisiones vinculadas a reinversión, mantenimiento y renovación de la Propiedad, Planta y Equipo.

La justificación también se sostiene en el riesgo inherente del giro de negocio: la maquinaria se utiliza de manera intensiva, requiere mantenimientos periódicos, suele recibir mejoras técnicas y se desplaza entre obras; tales condiciones demandan criterios contables consistentes y controles adecuados, si el tratamiento contable no se aplica con rigor, pueden aparecer desviaciones en el valor en libros, en los gastos por depreciación y en la lectura de la rentabilidad real; de ahí que el estudio aporte valor para fortalecer la gestión patrimonial y reducir la probabilidad de observaciones en auditorías.

Justificación Teórica

El estudio se fundamenta en los principios contables aplicables al tratamiento de la Propiedad, Planta y Equipo, NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera),

particularmente en lo referente a reconocimiento inicial, medición posterior, depreciación y bajas, elementos esenciales para que los estados financieros presenten información fiable; en una empresa ecuatoriana dedicada al alquiler y venta de maquinaria y equipos para la construcción e ingeniería civil, donde los equipos sustentan la generación de ingresos, la teoría contable resalta la necesidad de que el valor de los activos represente beneficios económicos futuros probables y que su medición sea consistente con políticas definidas; además, la depreciación debe responder a la vida útil y al patrón de consumo del activo, ya que un método o una vida útil mal estimada altera los resultados del período y el valor neto presentado (**Calle-Méndez & Erazo-Álvarez, 2021**).

Desde el enfoque de auditoría, la teoría de la razonabilidad financiera exige verificar la coherencia entre registros contables, soporte documental y existencia física; así, el examen especial se apoya en criterios de evidencia suficiente y adecuada, evaluación de riesgos y revisión de controles internos, en esa línea, analizar la Propiedad, Planta y Equipo permite conectar la norma con la práctica: clasificación correcta, capitalización de costos cuando corresponde, separación entre mantenimiento y mejoras, así como conciliación entre auxiliares, inventarios y contabilidad; cada punto contribuye a sostener la integridad del rubro y su impacto en el patrimonio (**García, 2023**).

Justificación Metodológica

En términos metodológicos, el trabajo de integración curricular se ajusta a un diseño aplicado orientado a auditoría, utilizando el examen especial como herramienta para evaluar un rubro específico con un alcance temporal definido: enero–septiembre 2025; la parte cuantitativa se sustenta en el análisis documental y numérico de los saldos reportados en el Estado de Situación Financiera, con énfasis en la composición de la Propiedad, Planta

y Equipo y sus depreciaciones acumuladas; adicionalmente, el procedimiento permite contrastar variaciones, consistencia de saldos, estructura de cuentas y relaciones básicas que apoyan la razonabilidad del registro.

La vertiente cualitativa se orienta a comprender cómo se ejecutan los procesos internos asociados al ciclo del activo fijo: adquisición, recepción, codificación, asignación a obra o cliente, mantenimiento, bajas y control de ubicación; para ello, se recurre a entrevistas semiestructuradas con personal contable y responsables operativos, revisión de políticas internas y verificación de soportes; a partir de ese levantamiento se identifican puntos de control críticos, criterios aplicados en la práctica y brechas frente a la normativa. Con ambos insumos se construyen hallazgos sustentados, se define su causa probable y se plantean recomendaciones viables para el contexto real de Empresa.

Justificación práctica

En el plano práctico, el estudio aporta resultados directos para la empresa, debido a que la Propiedad, Planta y Equipo no es un rubro accesorio, sino el núcleo del servicio de alquiler y venta; cualquier debilidad en su tratamiento contable puede traducirse en decisiones equivocadas sobre inversión, reposición de equipos, estrategia de precios y capacidad operativa; un examen especial bien estructurado ayuda a depurar clasificaciones, fortalecer el soporte documental, mejorar la trazabilidad del activo y asegurar que la depreciación represente el desgaste real; con ello se favorece una lectura más precisa del desempeño financiero del período analizado.

De esta forma, el trabajo contribuye a disminuir riesgos de observaciones en auditorías y de contingencias derivadas de registros inconsistentes, ya que ordena criterios, evidencia y controles, para una empresa con operaciones logísticas y equipos que circulan

entre proyectos, disponer de información patrimonial clara y verificable facilita la gestión interna y mejora la confianza en los reportes financieros; por esa vía, se crea una base técnica para sostener decisiones de crecimiento y reinversión, sin sacrificar la razonabilidad de la información presentada.

Definición del problema central

Para la definición del problema central del presente estudio se recurrió al uso de la matriz T como herramienta de apoyo, debido a que permite organizar y delimitar de manera sistemática los factores críticos que inciden en el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo dentro de la empresa, esta herramienta facilitó la identificación de debilidades relevantes en el reconocimiento, medición, depreciación y control de los activos fijos, aspectos que resultan determinantes en una organización cuya actividad principal depende del uso intensivo de maquinaria y equipos para la construcción.

De manera complementaria, se realizó una recopilación de información preliminar a partir del análisis de los estados financieros, documentación contable y datos generales de la operación, lo que permitió comprender el contexto patrimonial y operativo de la empresa durante el período enero–septiembre 2025, este análisis inicial evidenció la importancia que tiene la Propiedad, Planta y Equipo dentro de la estructura financiera, así como la necesidad de examinar con mayor detalle los criterios aplicados en su registro y control, considerando la naturaleza dinámica de los activos, su movilidad entre proyectos y su exposición al desgaste por uso continuo.

A partir de esta evaluación, se examinó la gestión contable de la Propiedad, Planta y Equipo, tomando en cuenta elementos clave como la clasificación de los activos, la capitalización de costos asociados, la determinación de la vida útil y el cálculo de la

depreciación acumulada; el análisis de la información financiera permitió identificar posibles inconsistencias entre el valor en libros de los activos y su realidad operativa, así como debilidades en los mecanismos de control físico y documental, es decir, el estudio se orienta a determinar las causas y efectos de un tratamiento contable inadecuado de la Propiedad, Planta y Equipo, con el propósito de sustentar un examen especial que contribuya a fortalecer la razonabilidad de la información financiera y el soporte técnico para la toma de decisiones en Empresa.

Matriz T

La matriz T constituye una herramienta de análisis que permite organizar y contrastar información de manera estructurada, facilitando la identificación de factores críticos que influyen en una situación específica. Su aplicación resulta especialmente útil en investigaciones de auditoría, debido a que permite visualizar de forma clara las condiciones desfavorables, la situación actual y el escenario esperado, así como las fuerzas que impulsan o bloquean el logro de los objetivos planteados; en el marco del presente estudio, la matriz T se utiliza para analizar el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en Empresa, considerando su impacto directo en la razonabilidad de la información financiera y en la gestión patrimonial de la empresa (**Ferri & Uriel, 2000**).

La utilización de esta herramienta permitió contrastar tres escenarios vinculados al manejo contable de los activos fijos: una situación empeorada, asociada a la persistencia de deficiencias en el tratamiento contable; la situación actual, caracterizada por prácticas contables existentes que requieren evaluación; y una situación mejorada, proyectada a partir de la correcta aplicación de criterios contables y de control, a partir de este enfoque, se identificaron fuerzas impulsoras que favorecen la mejora del tratamiento contable y

fuerzas bloqueadoras que limitan su adecuada implementación.

Tabla 2

Matriz de análisis de fuerzas T

| Situación empeorada | Situación actual | | | | Situación mejorada |
|--|---|----|---|----|--|
| Tratamiento contable inadecuado de la Propiedad, Planta y Equipo con distorsión en los estados financieros | Inconsistencias en el registro de la depreciación y reposición de los equipos de Propiedad, Planta y Equipo | | | | Tratamiento contable adecuado y razonable de la Propiedad, Planta y Equipo |
| Fuerzas impulsoras | I | PC | I | PC | Fuerzas bloqueadoras |
| Revisión periódica de políticas contables aplicables a la Propiedad, Planta y Equipo | 1 | 3 | 4 | 3 | Falta de revisión técnica de vidas útiles y depreciaciones |
| Análisis técnico de la clasificación y capitalización de activos fijos | 1 | 3 | 4 | 3 | Limitado control físico y documental de los activos |
| Control físico y conciliación periódica de la Propiedad, Planta y Equipo | 1 | 2 | 4 | 3 | Criterios discrecionales en el registro de activos |
| Evaluación de vidas útiles y métodos de depreciación | 1 | 2 | 5 | 3 | Ausencia de políticas contables formalmente documentadas |

Nota: En esta tabla se presenta la información desarrollada dentro de la Matriz de análisis de fuerzas T, evalúa el tratamiento de la PPE, comparando situación empeorada y actual mejorada. Identifica fuerzas impulsadoras y bloqueadoras.

Análisis de Fuerzas de la Matriz T

En la situación actual, la empresa presenta una gestión contable de la Propiedad, Planta y Equipo que refleja esfuerzos por registrar y depreciar los activos, aunque con debilidades que afectan la consistencia de la información financiera, estas limitaciones se relacionan, principalmente, con la aplicación parcial de criterios contables y con la ausencia de procedimientos formales que garanticen uniformidad en el reconocimiento, medición y control de los bienes, esta condición genera incertidumbre sobre la razonabilidad del valor en libros de los activos fijos y reduce la capacidad de la administración para evaluar con precisión la situación patrimonial de la empresa.

En un escenario empeorado, la permanencia de estas deficiencias podría derivar en

distorsiones significativas en los estados financieros, incrementando el riesgo de observaciones en auditorías y debilitando la confianza en la información presentada; la falta de políticas contables documentadas y de controles físicos adecuados favorecería registros inconsistentes, dificultando la conciliación entre la información contable y la existencia real de los activos, bajo este contexto, la depreciación podría no reflejar el desgaste efectivo de los equipos, afectando los resultados del período y la evaluación del desempeño financiero.

Por el contrario, la situación mejorada plantea un escenario en el cual el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo se apoya en políticas claras, controles periódicos y criterios técnicos coherentes con la naturaleza del negocio, la revisión sistemática de las políticas contables se identifica como una fuerza impulsora relevante, debido a que permite alinear los registros con la normativa vigente y con las condiciones reales de uso de los activos. Su potencial de cambio se incrementa de manera significativa cuando se integra a los procesos contables habituales, contribuyendo a fortalecer la razonabilidad de la información financiera.

El análisis técnico de la clasificación y capitalización de los activos fijos constituye otra fuerza impulsora clave, ya que permite diferenciar adecuadamente entre adquisiciones, mejoras y mantenimientos, evitando errores que alteren el valor en libros; esta práctica adquiere mayor relevancia en la situación mejorada, donde su impacto se refleja en una presentación más fiel del patrimonio y en una reducción del riesgo de observaciones en procesos de auditoría; en complemento, el control físico y la conciliación periódica de la Propiedad, Planta y Equipo fortalecen la trazabilidad de los activos, facilitando la verificación de su existencia, ubicación y estado, aspectos esenciales en empresas con

equipos de uso intensivo y movilidad constante.

La evaluación de las vidas útiles y de los métodos de depreciación se posiciona como una de las fuerzas impulsoras con mayor potencial de cambio, debido a su incidencia directa en los resultados financieros, es decir, ajustar estos criterios a la realidad operativa de los equipos permite que la depreciación represente de manera más precisa el consumo del activo, aportando información más confiable para la toma de decisiones relacionadas con reinversión y renovación de la flota.

No obstante, las fuerzas bloqueadoras identificadas evidencian obstáculos que deben ser atendidos para lograr una transición efectiva hacia la situación mejorada, la ausencia de políticas contables formalmente documentadas y la aplicación de criterios discrecionales en el registro de activos limitan la uniformidad del tratamiento contable, a ello se suma el control físico insuficiente y la falta de revisiones técnicas periódicas, factores que incrementan el riesgo de inconsistencias contables y reducen la capacidad de respuesta ante observaciones de auditoría.

En esta dinámica metodológica, sin cerrar el análisis, la Matriz T evidencia que fortalecer las fuerzas impulsoras y mitigar las bloqueadoras resulta esencial para lograr un tratamiento contable adecuado de la Propiedad, Planta y Equipo en la Empresa; la aplicación disciplinada de políticas, controles y criterios técnicos permitirá mejorar la razonabilidad de la información financiera y sostener una gestión patrimonial coherente con la naturaleza y exigencias del sector de la construcción.

Capítulo 2.

Análisis de Involucrados

El análisis de involucrados en la empresa permite identificar a las partes interesadas que influyen, directa o indirectamente, en el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo; a la vez, reconoce a quienes se ven afectados por la razonabilidad de la información financiera generada durante el período enero–septiembre 2025; en una empresa cuyo modelo de negocio depende del alquiler y venta de equipos, los activos fijos representan un componente determinante dentro del Estado de Situación Financiera; al 30/09/2025, la Propiedad, Planta y Equipo registra un saldo de 98,591.12, con cuentas específicas por maquinaria, vehículos, otras PPE y depreciaciones acumuladas (**Lawrence J.Gitman & Chad J. Zutter, 2012**)

El propósito del análisis es identificar, categorizar y evaluar a los actores clave, considerando su nivel de influencia, sus intereses y su posible postura frente a las acciones derivadas del examen especial, esta revisión facilita anticipar puntos de resistencia, necesidades de información y riesgos de coordinación; con esa lectura, se vuelve más viable alinear expectativas, aprovechar apoyos internos y reducir fricciones con áreas operativas o con entes externos que exigen cumplimiento normativo.

La metodología aplicada para identificar y analizar a los involucrados en la Empresa se desarrolla en cuatro pasos:

- Identificación de actores: determinación de personas, áreas y entidades vinculadas al ciclo de Propiedad, Planta y Equipo, desde la adquisición hasta la baja.
- Reconocimiento de roles e intereses: definición de responsabilidades, expectativas y motivaciones frente al control, registro y custodia de los activos.

- Clasificación: agrupación de actores internos y externos, diferenciando los que gestionan registros, los que usan equipos y los que regulan o exigen información.
- Evaluación de influencia e interés: ubicación preliminar en una lógica de priorización, considerando quién decide, quién ejecuta y quién puede generar observaciones o requerimientos.

En el caso de la empresa, los involucrados directos se relacionan con la toma de decisiones y con la ejecución de controles sobre los activos: la gerencia y administración, el área contable–financiera, operaciones y mantenimiento por el uso intensivo de maquinaria, compras y proveedores por adquisiciones y repuestos, sistemas por el soporte de registros o inventarios, talento humano por responsabilidades asignadas, y asesoría legal–tributaria por cumplimiento y soporte documental, cada uno participa en algún punto del ciclo del activo; por esa razón, el examen especial requiere coordinación para obtener evidencia suficiente, verificable y coherente entre lo físico y lo contable.

En el grupo de involucrados indirectos se ubican clientes y constructoras que alquilan equipos, proveedores de maquinaria y repuestos, talleres o servicios técnicos tercerizados, aseguradoras cuando existan pólizas asociadas a equipos, entidades financieras en caso de obligaciones relacionadas con activos, y auditores externos si la empresa se somete a revisiones periódicas; también intervienen los organismos de control, con especial atención al Servicio de Rentas Internas por su incidencia en criterios tributarios asociados a activos, depreciación y sustento documental.

Mapeo de involucrados

El mapeo de involucrados permite representar de manera visual a los actores que participan o influyen en el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo,

ubicándolos según su cercanía al proceso y su capacidad para incidir en decisiones o controles, en esta trabajo de integración curricular , el mapeo se orienta a reconocer quién administra políticas contables, quién ejecuta registros y conciliaciones, quién custodia o moviliza equipos, y qué actores indirectos pueden exigir evidencia o generar observaciones durante revisiones; para la Empresa, el mapa se organiza en tres grupos: involucrados directos, involucrados indirectos y entes reguladores, en los directos se concentran las decisiones y la evidencia primaria; en los indirectos se ubican quienes aportan soporte documental o demandan el servicio; en los reguladores se agrupan las entidades que condicionan el cumplimiento y la consistencia de los registros, con esta estructura se facilita el siguiente paso del capítulo: elaborar la figura del mapa y construir la matriz de involucrados con intereses, problemas percibidos, recursos y posibles zonas de cooperación o conflicto (**Lawrence J.Gitman & Chad J. Zutter, 2012**).

Figura 1

Mapa de Involucrados



Nota: La figura representa el mapa de involucrados y centra su análisis en la inconsistencias en el registro de depreciación y reposición de la PPE.

El mapa de involucrados permite comprender de manera ordenada cómo la problemática relacionada con las inconsistencias en el registro de la depreciación y reposición de los equipos de Propiedad, Planta y Equipo se origina en el núcleo interno de la empresa y se proyecta progresivamente hacia actores externos que resultan afectados por la calidad de la información contable, en este sentido, los involucrados directos, conformados por la gerencia general y administración, la unidad responsable de la gestión académica–institucional y el área de operación y control físico de los activos, concentran las decisiones, autorizaciones y prácticas que determinan cómo se reconocen, controlan y actualizan los activos, por lo que desde estos actores se explica la aparición de la problemática central, evidenciando que las inconsistencias no responden a factores externos sino a debilidades internas de control, coordinación y aplicación de criterios contables, lo cual justifica que el examen especial se enfoque prioritariamente en estos niveles de gestión.

A partir de los involucrados directos se desprenden los involucrados indirectos, cuya relación con la problemática no es operativa ni contable, pero sí consecuencial, ya que dependen de la razonabilidad de la información generada por la empresa, así, los clientes y constructoras se ven impactados por la disponibilidad y confiabilidad de los equipos, los proveedores de maquinaria y equipos requieren registros claros para procesos de reposición y mantenimiento, las aseguradoras y entidades financieras utilizan la información del rubro para valorar riesgos, garantías y cobertura, mientras que los auditores externos dependen de registros consistentes para emitir conclusiones técnicas, de igual manera, los organismos de control y supervisión, como el SRI y otros entes

reguladores, aparecen vinculados como actores que no intervienen en la gestión diaria del activo, pero que fiscalizan y evalúan los efectos del tratamiento contable, reforzando que una debilidad interna puede derivar en observaciones, contingencias o sanciones, de este modo, el mapa permite visualizar con claridad que la solución de la problemática debe iniciarse en los involucrados directos, ya que cualquier mejora en el control y registro del PPE genera efectos positivos en cascada sobre los actores indirectos y fortalece la transparencia y confiabilidad de la información financiera.

Matriz de involucrados

La matriz de involucrados amplía y profundiza el análisis desarrollado en el mapa de involucrados, permitiendo clasificar a los actores que intervienen en el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en la Empresa según su nivel de interés, influencia y postura frente al problema central. Esta herramienta facilita una comprensión integral de cómo cada actor percibe la problemática, qué recursos o capacidades aporta y qué tipo de relación puede establecerse durante el desarrollo del examen especial. De esta manera, se vuelve posible anticipar apoyos, identificar posibles resistencias y orientar la gestión del proyecto con criterios técnicos y estratégicos **(Guerrero, Macias, Posso, Cedillo, & Jativa, 2021)**.

En el contexto de esta trabajo de integración curricular , la matriz resulta especialmente relevante debido a la naturaleza intensiva en activos del modelo de negocio de Empresa; la correcta identificación de los involucrados permite comprender que la razonabilidad del tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo no depende únicamente del área contable, sino de la interacción coordinada entre áreas directivas,

operativas, actores externos y entes reguladores, cada uno con intereses y capacidades diferenciadas (**Guerrero, Macias, Posso, Cedillo, & Jativa, 2021**).

Tabla 3

Matriz de involucrados

| ACTORES INVOLUCRADOS | INTERESES SOBRE EL PROBLEMA CENTRAL | PROBLEMAS PERCIBIDOS | RECURSOS, MANDATOS Y CAPACIDADES (criterios normativos y técnicos) | INTERESES SOBRE EL PROYECTO | CONFLICTOS POTENCIALES |
|---|--|--|---|--|---|
| Gerencia general / Administración | Contar con información confiable y razonable sobre la depreciación, reposición y valor en libros de la Propiedad, Planta y Equipo para sustentar decisiones financieras, operativas y de inversión | Incertidumbre sobre el valor real de los activos, su vida útil efectiva y la oportunidad adecuada de reposición, lo que limita la planificación y el control | Autoridad para aprobar políticas contables y procedimientos internos, capacidad de decisión estratégica, responsabilidad sobre la presentación de estados financieros; aplicación del Marco Conceptual de las NIIF, NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, NIC 8 Políticas contables, y normativa societaria y tributaria aplicable | Mejorar la razonabilidad de la información financiera, reducir riesgos de observaciones externas y fortalecer el control interno del rubro PPE | Resistencia a ajustes contables que puedan afectar resultados, indicadores financieros o decisiones previamente adoptadas |
| Contabilidad | Registrar correctamente la depreciación, reposición, bajas y valor en libros de la Propiedad, Planta y Equipo conforme a la normativa contable vigente | Ambigüedad en criterios de capitalización, determinación de vidas útiles y documentación de respaldo incompleta o inconsistente | Conocimiento técnico contable, registros financieros y auxiliares; aplicación directa de la NIC 16, NIC 36 Deterioro del valor de los activos, NIC 8 Políticas contables, así como disposiciones tributarias del SRI relacionadas con depreciación | Contar con criterios claros, políticas formales y evidencia suficiente que respalde los registros contables y reduzca reprocesos | Presión operativa por ajustes, reprocesos contables o correcciones derivadas del examen especial |
| Área de operación y control físico de activos | Mantener coherencia entre la existencia física, el estado real de los equipos y la información registrada contablemente | Falta de conciliación entre el uso operativo de los equipos, su estado real y los registros contables, especialmente en activos móviles y de uso intensivo | Control directo de los activos, reportes de uso, mantenimiento y estado; aplicación de procedimientos internos de custodia, inventarios físicos y control operativo, que sirven como evidencia para auditoría | Fortalecer la trazabilidad, el control físico y la planificación técnica de reposiciones y bajas | Diferencias de criterio con contabilidad sobre el momento de registrar bajas, reposiciones o deterioro de activos |
| Entes reguladores y de control (SRI y otros organismos) | Verificar el cumplimiento normativo y la correcta determinación de valores contables y tributarios asociados a la Propiedad, Planta y Equipo | Riesgo de registros incorrectos de depreciación que afecten bases imponibles, obligaciones tributarias o cumplimiento normativo | Facultades legales de control y fiscalización; aplicación de normativa tributaria del SRI, regulaciones societarias y criterios de cumplimiento vinculados a la información financiera | Asegurar el cumplimiento de normas contables y tributarias, y la transparencia de la información financiera | Observaciones, sanciones o requerimientos adicionales derivados de inconsistencias en el tratamiento contable del PPE |

Nota: Esta tabla presenta la información desarrollada en la Matriz de involucrados que analiza actores vinculados a las inconsistencias en el registro de PPE.

Detalla sus intereses, problemas percibidos, recursos, interés por el proyecto y conflictos potenciales.

La matriz de actores involucrados permite profundizar el análisis del mapa previamente construido, pasando de una visualización general a una comprensión detallada de los intereses, percepciones, capacidades y tensiones que rodean la problemática asociada a las inconsistencias en el registro de la depreciación y reposición de la Propiedad, Planta y Equipo, la selección de los actores responde a un criterio de relevancia e influencia real sobre el problema central, garantizando coherencia metodológica entre ambas herramientas y evitando incluir participantes con baja incidencia en el desarrollo del examen especial.

La gerencia general y administración se identifica como un actor determinante debido a su rol en la aprobación de políticas contables, en la definición de lineamientos estratégicos y en la responsabilidad sobre la presentación de la información financiera, su interés principal se orienta a disponer de datos confiables que respalden decisiones financieras y operativas, mientras que el problema percibido se relaciona con la limitada claridad sobre el valor real de los activos, la vida útil efectiva y la oportunidad de reposición, situación que puede generar cautela frente a ajustes contables que impacten resultados o indicadores, lo que explica la importancia de que el examen especial sustente técnicamente cualquier recomendación formulada.

El área de contabilidad aparece como un actor técnico central, responsable de materializar en registros financieros las decisiones vinculadas con la depreciación, reposición y bajas de los activos, su interés se concentra en aplicar correctamente la normativa vigente y contar con evidencia suficiente que respalde los registros, sin embargo, enfrenta dificultades derivadas de criterios ambiguos, políticas poco formalizadas o documentación incompleta, lo que incrementa el riesgo de reprocesos y ajustes posteriores, la inclusión explícita de normas como la NIC 16, NIC 8 y NIC 36 dentro de la matriz refuerza su función como criterios de auditoría y como base objetiva para evaluar la razonabilidad del tratamiento contable.

El área de operación y control físico de activos se incorpora como un actor relevante por su vínculo directo con la existencia, el uso y el estado real de los equipos, su interés se centra en mantener coherencia entre la realidad operativa y la información registrada en la contabilidad, mientras que el principal problema percibido se origina en la falta de conciliación entre el uso efectivo de los activos y los registros financieros, especialmente en equipos móviles o de uso intensivo, lo que puede generar diferencias de criterio con contabilidad respecto al momento de registrar bajas, reposiciones o deterioro, evidenciando la necesidad de fortalecer la trazabilidad y los controles físicos como soporte del examen especial.

Los entes reguladores y de control, representados por el SRI y otros organismos, se consideran actores indirectos de alta relevancia debido a su función fiscalizadora y normativa, aunque no intervienen en la gestión diaria de los activos, su interés se orienta a verificar el cumplimiento de disposiciones contables y tributarias, mientras que el problema percibido se relaciona con el riesgo de registros incorrectos de depreciación que afecten bases imponibles o generen contingencias, razón por la cual su inclusión en la matriz refuerza el carácter preventivo y correctivo del examen especial y la necesidad de asegurar información financiera razonable y sustentada.

La lectura integral de la matriz evidencia que la problemática del registro de la Propiedad, Planta y Equipo trasciende el ámbito estrictamente contable, involucrando decisiones estratégicas, prácticas operativas y exigencias normativas, por lo que el examen especial se justifica como un mecanismo técnico que articula los intereses de los actores clave, reduce conflictos potenciales y contribuye a fortalecer el control, la coherencia y la transparencia de la información financiera.

Capítulo 3.

Problemas y Objetivos

Árbol de problemas

El Árbol de Problemas constituye una herramienta metodológica clave en el análisis de situaciones complejas dentro de los procesos de trabajo de integración curricular aplicada, especialmente cuando se trabaja bajo el Enfoque del Marco Lógico, es por esto que, la finalidad es identificar y organizar de manera sistemática un problema central, junto con las causas que lo originan y las consecuencias que genera, permitiendo visualizar con claridad las relaciones de causalidad que afectan a una organización o proceso específico; a través de esta estructura, se logra comprender la problemática no como un hecho aislado, sino como el resultado de múltiples factores interrelacionados que inciden en el desempeño institucional (**González, Sanchez, & Hernandez, 2023**).

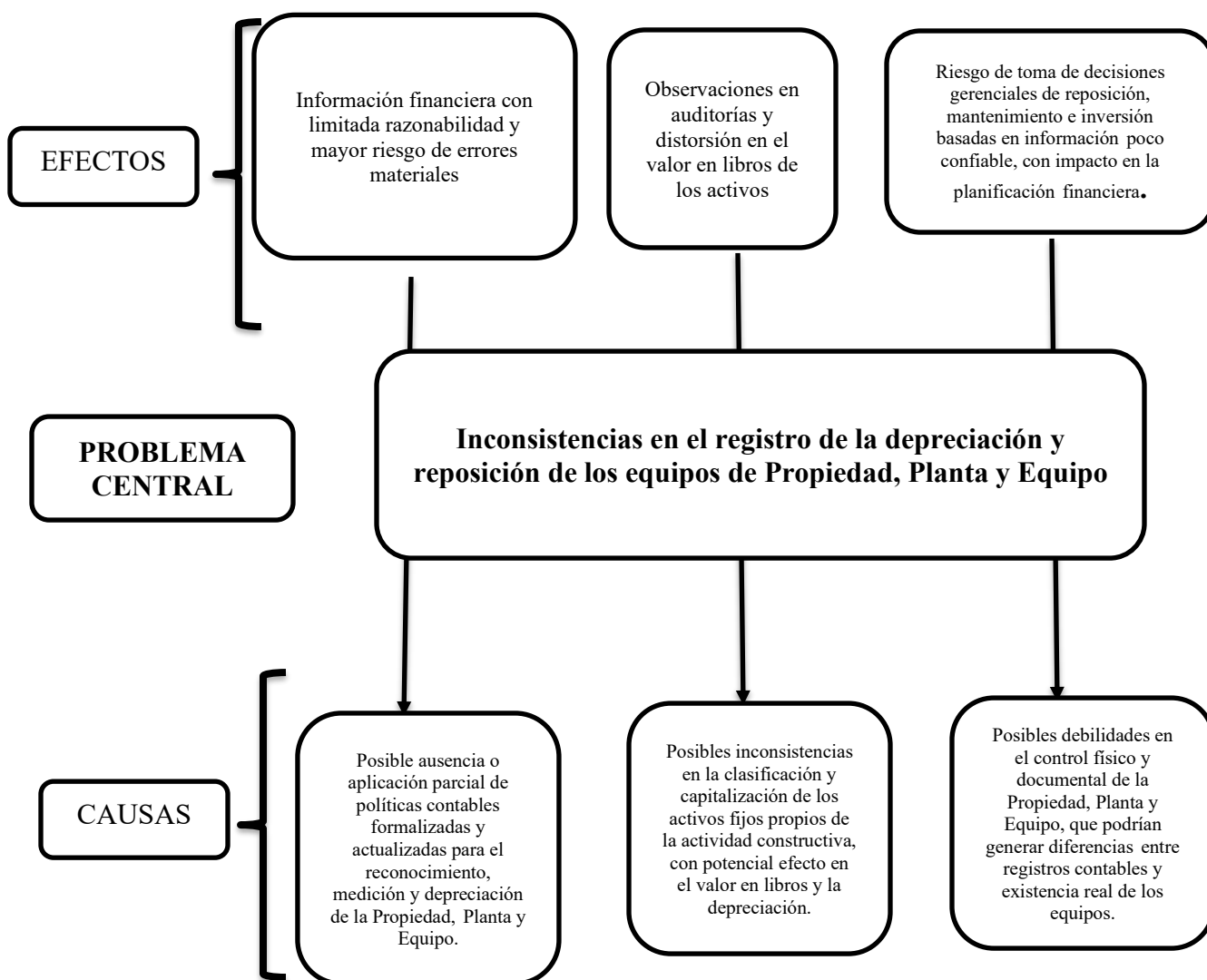
Esta metodología ofrece una base analítica sólida para la posterior construcción del Árbol de Objetivos, en el cual los problemas detectados se transforman en propósitos y acciones orientadas a su solución, por lo tanto, la estructura del Árbol de Problemas se organiza en tres componentes esenciales, en este sentido, el problema central representa la situación negativa concreta que afecta a la entidad objeto de estudio y cuya corrección motiva el análisis, en efecto, las causas del problema corresponden a los factores directos e indirectos que lo originan; se ubican en la parte inferior del árbol, puesto que constituyen la raíz de la situación identificada. Las consecuencias del problema, situadas en la parte superior, reflejan los efectos adversos que se derivan de su permanencia y evidencian su impacto en la gestión y en los resultados organizacionales (**Aguirre, Duran, Gorga, &**

Hernandez, 2021).

La aplicación del Árbol de Problemas permite estructurar el diagnóstico de manera lógica y coherente, facilitando la identificación de los puntos críticos que requieren intervención. A partir de esta herramienta, se fortalece la toma de decisiones informadas y se generan insumos técnicos para la formulación de acciones correctivas orientadas a mejorar la gestión contable y financiera, aspecto fundamental en estudios de auditoría.

Figura 2

Árbol de problemas



Nota: El Árbol de Problemas se encuentra el problema central que son las inconsistencias en el registro de la PPE.

Las causas que incluyen posible ausencia de políticas contables, inconsistencias en clasificación y debilidades en el control físico y documental.

En la empresa constructora , el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo presenta debilidades que se originan, principalmente, en la ausencia de políticas contables formales y actualizadas, situación que genera criterios no uniformes en el reconocimiento, medición y depreciación de los activos fijos; esta carencia impide que los registros contables respondan de manera consistente a la normativa vigente y a las particularidades del sector de la construcción, afectando la calidad de la información financiera y elevando el riesgo de errores materiales que pueden pasar inadvertidos en la gestión diaria.

A esta problemática se suma la deficiente clasificación y capitalización de los activos, especialmente en lo relacionado con costos asociados a adquisiciones, mejoras y adecuaciones propias de los proyectos constructivos; dicha situación provoca distorsiones en el valor en libros de la Propiedad, Planta y Equipo, lo que se traduce en observaciones recurrentes durante procesos de auditoría y en una limitada confiabilidad de los estados financieros como herramienta de análisis, de forma complementaria, la insuficiencia de controles físicos y documentales dificulta la verificación y conciliación de los bienes registrados, reduciendo la capacidad de la administración para tomar decisiones informadas sobre inversión, mantenimiento y renovación de activos, aspecto que incide directamente en la sostenibilidad financiera de la empresa.

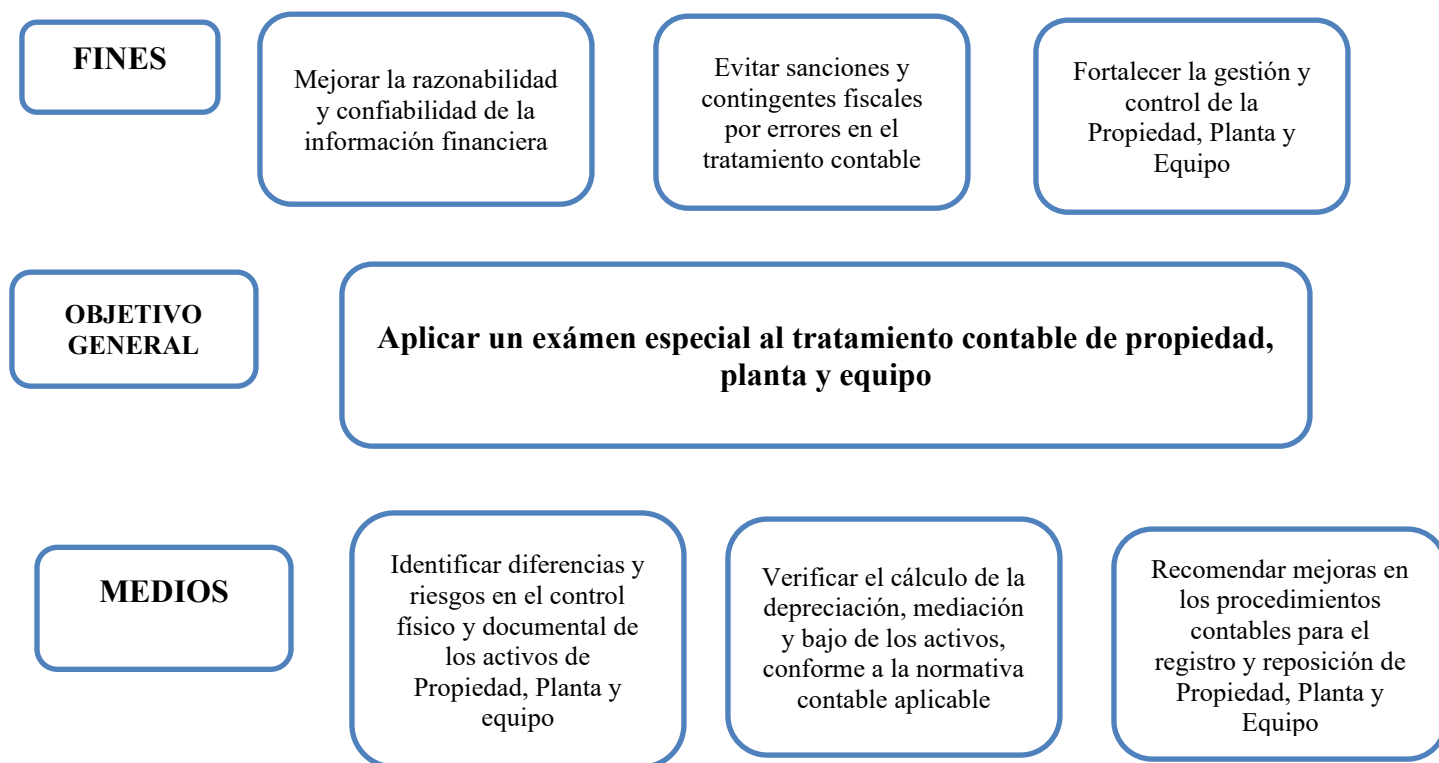
Árbol de objetivos

El árbol de objetivos es una herramienta metodológica que se deriva directamente del árbol de problemas y permite transformar las situaciones negativas identificadas en propósitos alcanzables y orientados a la mejora; mientras el árbol de problemas se centra

en describir una realidad desfavorable y sus causas, el árbol de objetivos plantea un escenario deseado, en el cual cada causa se convierte en un medio de acción y cada consecuencia en un fin a alcanzar; desde el enfoque del marco lógico, esta herramienta facilita la definición de estrategias coherentes, alineadas con el problema central y con los objetivos de la trabajo de integración curricular aplicada (**Zusammenarbeit, 2017**).

En el contexto de un examen especial al tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo, el árbol de objetivos cumple una función clave, ya que permite estructurar de manera lógica las acciones orientadas a mejorar la razonabilidad de la información financiera. A partir de los medios planteados, se definen líneas claras de intervención contable y de control; a su vez, los fines reflejan los beneficios esperados en términos de confiabilidad, cumplimiento normativo y apoyo a la toma de decisiones gerenciales.

Figura 3
Árbol de objetivos



Nota: El gráfico representa el Árbol de Objetivos enfocado en el tratamiento contable de la PPE, El objetivo general es aplicar un examen especial al tema, mientras que los fines son mejorar la información financiera y fortalecer gestión.

La interpretación del Árbol de Objetivos evidencia una relación directa entre el análisis de los procesos contables y los efectos esperados en la información financiera de la empresa; el primer medio se orienta a examinar la forma en que se aplican las políticas contables relacionadas con la Propiedad, Planta y Equipo, aspecto que incide en la uniformidad de los registros y en la correcta determinación del valor en libros de los activos; como resultado, se espera disponer de información financiera con mayor grado de razonabilidad.

El segundo medio se enfoca en la evaluación de la clasificación y capitalización de los activos fijos, considerando las particularidades propias del sector de la construcción; este análisis permite identificar inconsistencias que suelen derivar en observaciones durante procesos de auditoría, por lo que su adecuada revisión contribuye a reducir riesgos y fortalecer el cumplimiento normativo, por último, el examen del control físico y documental de la Propiedad, Planta y Equipo aporta elementos clave para sustentar los registros contables, facilitando la planificación financiera y la toma de decisiones gerenciales basadas en información verificable y técnicamente sustentada.

Capítulo 4.

Análisis de Alternativas

Desde la realización del Árbol de Objetivos a partir de las causas y efectos identificados en la Empresa, se vuelve necesario priorizar los medios y fines que aportan mayor impacto frente al problema central, relacionado con el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo y su incidencia en la razonabilidad de la información financiera del período enero–septiembre 2025. Esta priorización es relevante porque la empresa opera con activos que sostienen su actividad principal; por esa razón, no basta con plantear objetivos, también se requiere seleccionar aquellos que pueden ejecutarse con mayor viabilidad y que generen resultados medibles en la gestión patrimonial y en la calidad de los estados financieros.

Desde esta perspectiva, se elabora una matriz de análisis de alternativas, en la que se valora cada objetivo del Árbol de Objetivos mediante criterios de impacto y factibilidad; el propósito es facilitar la toma de decisiones respecto a qué acciones deben atenderse primero dentro del examen especial, cuidando que las alternativas seleccionadas se ajusten a la realidad operativa de la Empresa y a sus capacidades internas.

Matriz de Análisis de Alternativas

Para construir la matriz se emplea una metodología de ponderación que clasifica las alternativas en categorías de alta, media o baja prioridad, la valoración se realiza con base en una escala de 1 a 5, donde 1 representa un nivel bajo y 5 un nivel alto; con esa sumatoria se determina la categoría final, priorizando los objetivos que combinan mayor impacto con viabilidad técnica, financiera, social y política.

Los factores de evaluación considerados son los siguientes:

Impacto en la razonabilidad de la información financiera, valorando la capacidad del objetivo para corregir distorsiones en reconocimiento, medición, depreciación y presentación de la Propiedad, Planta y Equipo.

Contribución a la reducción de riesgos de auditoría y contingencias, considerando el efecto del objetivo en la disminución de observaciones por falta de evidencia, inconsistencias y debilidades de control.

Viabilidad técnica, analizando si la empresa cuenta con conocimiento, procedimientos y recursos operativos para implementar la alternativa sin afectar la continuidad del servicio.

Viabilidad financiera, evaluando si la alternativa puede ejecutarse sin requerir inversiones significativas o si su costo es razonable frente al beneficio esperado.

Factibilidad social y política, revisando el nivel de aceptación interna y el respaldo directivo requerido para aplicar cambios en políticas, controles y responsabilidades.

En la Tabla 4 se listan el objetivo central, los medios y los fines definidos previamente, tras aplicar la ponderación, se identifican como prioritarios aquellos objetivos que fortalecen de manera directa la consistencia contable de la Propiedad, Planta y Equipo, mejoran el soporte documental y reducen el riesgo de observaciones; con ello se establece una ruta lógica para orientar el examen especial hacia los componentes con mayor efecto sobre la razonabilidad de la información financiera.

Tabla 4*Matriz de análisis*

| Objetivos | Impacto del propósito | Factibilidad técnica | Factibilidad financiera | Factibilidad social | Factibilidad política | Total | Categoría |
|---|-----------------------|----------------------|-------------------------|---------------------|-----------------------|-------|-----------|
| Objetivo general: Aplicar un examen especial al tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Alto |
| Medio 1: Identificar deficiencias y riesgos en el control físico y documental de los activos de Propiedad, Planta y Equipo | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 22 | Alto |
| Medio 2: Verificar el cálculo de la depreciación, la medición y la baja de los activos de Propiedad, Planta y Equipo conforme a la normativa contable aplicable | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio |
| Medio 3: Recomendar mejoras en los procedimientos contables para el registro y reposición de la Propiedad, Planta y Equipo | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 21 | Alto |
| Fin 1: Mejorar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera relacionada con la Propiedad, Planta y Equipo | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 22 | Alto |
| Fin 2: Reducir el riesgo de observaciones y contingencias en procesos de auditoría y control | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 23 | Alto |
| Fin 3: Fortalecer la gestión y planificación financiera mediante información contable consistente | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio |

Nota: Esta tabla muestra la Matriz evalúa elementos del tratamiento contable de la PPE. Se miden por impacto de propósito y factibilidad.

La matriz de análisis de objetivos permite evaluar de manera estructurada la coherencia, viabilidad e impacto de los elementos que conforman el Árbol de Objetivos ajustado, evidenciando que el objetivo general de aplicar un examen especial al tratamiento

contable de la Propiedad, Planta y Equipo presenta el mayor nivel de priorización, al alcanzar la puntuación máxima en todos los criterios analizados, lo cual se explica porque su ejecución depende principalmente de capacidades técnicas existentes, no requiere inversiones financieras significativas, cuenta con aceptación organizacional y se enmarca dentro de un ámbito normativo y administrativo que no genera conflicto político, esta valoración confirma que el examen especial constituye una alternativa realista y pertinente para abordar los problemas detectados en la empresa, sin exceder el alcance institucional ni las competencias del equipo responsable.

Los medios definidos en la matriz muestran una jerarquía lógica y progresiva que responde directamente a los problemas identificados en el árbol de problemas, el primer medio, orientado a identificar deficiencias y riesgos en el control físico y documental de los activos, alcanza una categoría alta debido a su impacto directo en la confiabilidad de la información y a su elevada factibilidad técnica, mientras que el segundo medio, centrado en la verificación del cálculo de la depreciación, la medición y las bajas, presenta una categoría media al implicar mayor esfuerzo operativo y técnico, aunque sin comprometer su viabilidad, el tercer medio, enfocado en la formulación de recomendaciones de mejora, recupera una valoración alta al constituir el nexo entre el diagnóstico y la corrección de las inconsistencias, permitiendo que los resultados del examen especial se traduzcan en acciones concretas dentro de la empresa.

En cuanto a los fines, la matriz evidencia que mejorar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera y reducir el riesgo de observaciones en auditorías son resultados altamente alcanzables a partir de la aplicación del examen especial, ya que dependen directamente de la corrección de los problemas de registro,

depreciación y control del rubro Propiedad, Planta y Equipo, el fortalecimiento de la gestión y planificación financiera, aunque mantiene una categoría media, se presenta como una consecuencia lógica del mejoramiento de la calidad de la información contable, demostrando que los fines no se plantean como aspiraciones abstractas, sino como efectos realistas que se derivan de los medios y del objetivo general, de este modo, la matriz confirma la consistencia interna del proyecto, la alineación entre problemas y objetivos, y la pertinencia del examen especial como instrumento técnico para generar mejoras sostenibles en la gestión contable de la empresa.

Tabla 5

Tabla de ponderación

| Ponderación | Rango | Categoría |
|-------------|-------|-----------|
| 1-2 | 1-10 | Bajo |
| 3-4 | 11-20 | Medio |
| 5 | 21-25 | Alto |

Nota: Esta tabla muestra la ponderación que fue elaborado por los autores

Análisis de la Matriz de Alternativas

La tabla de ponderación establece el criterio técnico que orienta la lectura de la matriz de alternativas, al definir rangos claros que permiten clasificar cada objetivo, medio y fin según su nivel de relevancia y viabilidad dentro del examen especial, la asignación de valores entre uno y dos corresponde a categorías bajas, lo que indica alternativas con impacto limitado o con restricciones importantes para su aplicación; los valores entre tres y cuatro se asocian a una categoría media, reflejando elementos necesarios pero condicionados por factores operativos o de recursos; mientras que la puntuación cinco, que se traduce en rangos de veintiuno a veinticinco, identifica alternativas de alta prioridad, caracterizadas por su elevado impacto y factibilidad en los ámbitos técnico, financiero, social y político.

Bajo este esquema de ponderación, el análisis de la matriz de alternativas evidencia que el objetivo central alcanza la categoría alta, al obtener la máxima valoración posible, lo que confirma que el análisis de las inconsistencias en el registro de la depreciación y reposición de la Propiedad, Planta y Equipo constituye el eje más relevante del estudio; su alta puntuación refleja que se trata de un propósito técnicamente viable, con impacto directo en la razonabilidad de la información financiera y con aceptación institucional suficiente para su desarrollo.

El Medio 1, relacionado con la planificación del examen especial mediante la identificación de riesgos, criterios y procedimientos de auditoría, se ubica también en la categoría alta, lo que demuestra que esta fase resulta determinante para orientar adecuadamente el proceso; la planificación permite estructurar el trabajo de auditoría, definir prioridades y reducir la incertidumbre en la ejecución, aun cuando implique esfuerzos adicionales en términos de coordinación y recursos, aspectos que se reconocen sin afectar su pertinencia, el Fin 1 asociado, orientado a lograr información financiera más razonable y confiable, mantiene igualmente una categoría alta, lo que evidencia la relación directa entre una planificación adecuada y la mejora en la calidad de los estados financieros.

El Medio 2, enfocado en la ejecución de los procedimientos de auditoría para verificar la razonabilidad del registro contable, se clasifica dentro de la categoría media, situación coherente con la exigencia operativa de esta fase, que demanda mayor carga técnica y tiempo de revisión; sin embargo, su ubicación en este rango no disminuye su importancia, sino que reconoce las condiciones prácticas bajo las cuales se desarrolla, el Fin 2 correspondiente, referido a la reducción de riesgos de observaciones en auditorías,

alcanza una categoría alta, lo que pone de manifiesto que la correcta aplicación de los procedimientos de auditoría tiene un impacto significativo en el fortalecimiento del control y la confiabilidad frente a revisiones externas.

El Medio 3, orientado a la determinación de hallazgos, conclusiones y recomendaciones, se posiciona en la categoría alta, destacando su relevancia para cerrar el examen especial y transformar los resultados técnicos en información útil para la gestión, el Fin 3 vinculado, que busca mejorar el soporte para la gestión y planificación financiera, se ubica en la categoría media, reflejando que su impacto depende en buena medida de la disposición de la administración para implementar las recomendaciones formuladas y darles seguimiento en el tiempo.

La aplicación de la tabla de ponderación permite interpretar la matriz de alternativas con criterios objetivos y consistentes, mostrando que las alternativas priorizadas responden a una secuencia lógica que inicia con la planificación, continúa con la ejecución y culmina con la comunicación de resultados; esta clasificación respalda la coherencia del enfoque adoptado y confirma que las alternativas seleccionadas son acordes con el objetivo del examen especial y con las condiciones reales de la trabajo de integración curricular .

Diagrama de Estrategias

Para definir las estrategias orientadas al fortalecimiento del tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo y su efecto en la razonabilidad de la información financiera de la Empresa, se utiliza un diagrama metodológico que estructura visualmente los elementos clave del proyecto. En la parte superior del esquema se establece la finalidad del estudio, mientras que como subtítulo se ubica el objetivo central priorizado en el análisis

de alternativas: Analizar el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en la Empresa durante el período enero–septiembre 2025, con el propósito de identificar debilidades que inciden en la razonabilidad de la información financiera.

Dentro del diagrama, se reconocen como objetivos específicos aquellos elementos que fueron priorizados en la evaluación de alternativas, debido a que presentan mayor impacto y viabilidad para abordar el problema central relacionado con la depreciación y reposición de la Propiedad, Planta y Equipo. Para este caso, se consideran los medios que estructuran el examen especial por fases y los fines que representan los resultados esperados en la calidad de la información financiera y en la reducción de riesgos de control. En consecuencia, se incluyen: Medio 1: Planificar el examen especial de Propiedad, Planta y Equipo, identificando riesgos, criterios y procedimientos de auditoría relacionados con depreciación y reposición; Fin 1: Información financiera más razonable y confiable; Fin 2: Reducción de riesgos de observaciones en auditorías; Medio 3: Determinar hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivados del examen especial sobre inconsistencias en la depreciación y reposición de los activos. De esta manera, el diagrama permite visualizar una secuencia lógica que parte de una planificación estructurada, avanza hacia la obtención de resultados concretos y culmina en la generación de productos útiles para la empresa, manteniendo coherencia con el objetivo central priorizado y con el enfoque propio del examen especial.

El Diagrama de Estrategias constituye una representación visual que articula los objetivos priorizados en el análisis de alternativas con las acciones que permiten alcanzarlos, a partir de una lógica propia del examen especial aplicado a la Propiedad, Planta y Equipo. Su finalidad es ordenar de manera secuencial el proceso de auditoría, de

modo que las decisiones técnicas no se presenten como acciones aisladas, sino como parte de un plan de trabajo coherente orientado a atender el problema central relacionado con las inconsistencias en el registro de la depreciación y reposición de los activos durante el período analizado. En este diagrama se establecen relaciones directas entre los medios priorizados y los fines esperados, permitiendo visualizar cómo cada fase del examen especial aporta resultados concretos para la empresa.

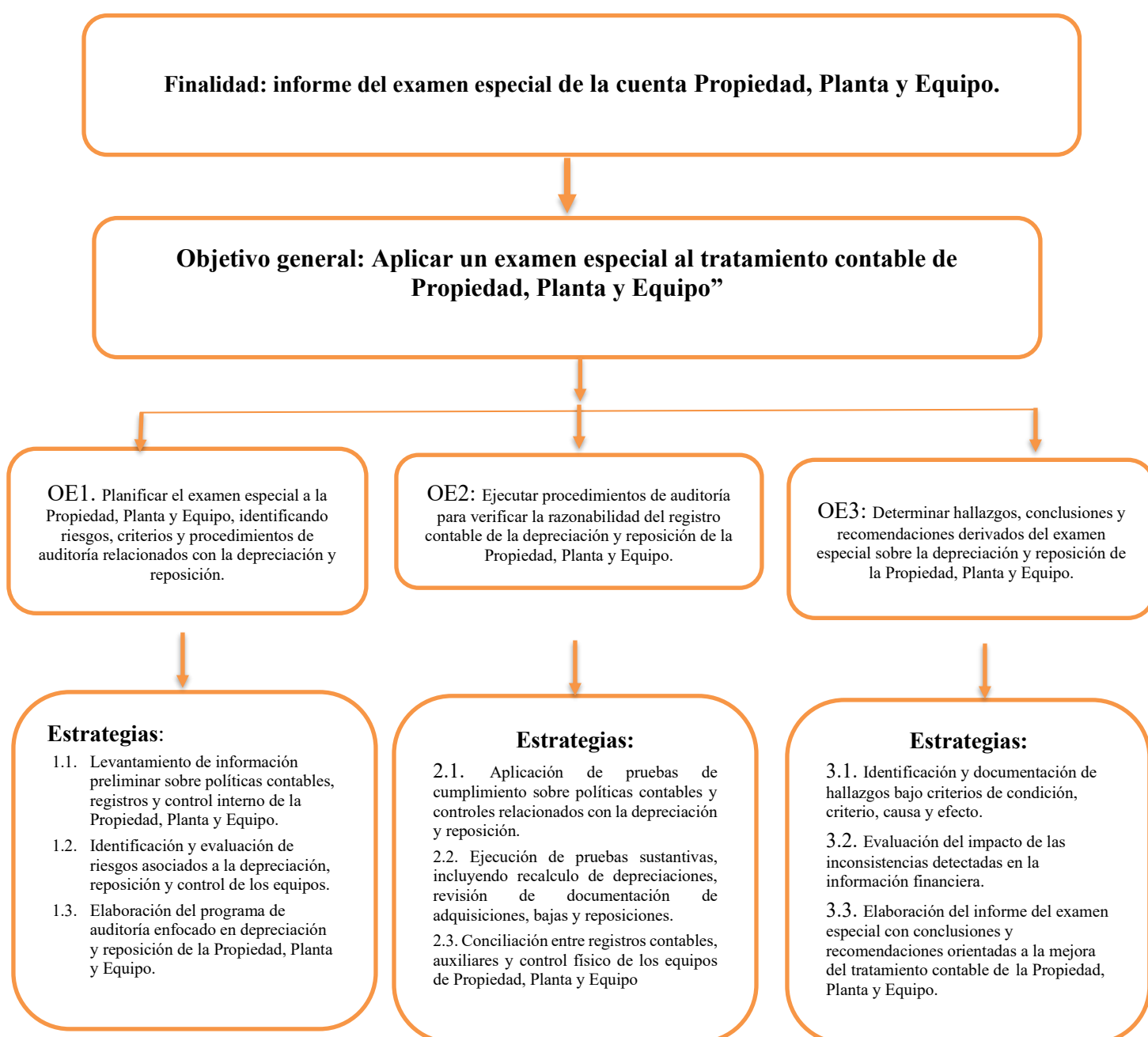
La lógica del diagrama inicia con el Medio 1, vinculado a la planificación del examen especial de Propiedad, Planta y Equipo, etapa en la que se identifican riesgos, criterios y procedimientos de auditoría asociados a la depreciación y reposición de los equipos; esta fase resulta determinante, debido a que una planificación adecuada define el alcance del trabajo, orienta la selección de pruebas y reduce la probabilidad de omisiones relevantes, lo que incide directamente en el Fin 1, orientado a obtener información financiera más razonable y confiable. A continuación, el proceso se articula con el Medio 2, relacionado con la ejecución de procedimientos de auditoría para verificar la razonabilidad del registro contable, etapa que permite contrastar los registros con la normativa aplicable y con la realidad operativa de la empresa, aportando evidencia suficiente y pertinente que respalda el Fin 2, enfocado en la reducción de riesgos de observaciones en auditorías.

El diagrama se completa con el Medio 3, que corresponde a la determinación de hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas del examen especial, fase que transforma los resultados técnicos en información útil para la toma de decisiones; este medio se vincula con el Fin 3, orientado a fortalecer el soporte para la gestión y la planificación financiera, ya que las recomendaciones formuladas permiten corregir

debilidades detectadas y mejorar el manejo futuro de la Propiedad, Planta y Equipo. De esta manera, el Diagrama de Estrategias refleja una secuencia lógica que integra planificación, ejecución y comunicación de resultados, manteniendo coherencia con el objetivo central del estudio y con el enfoque metodológico propio de la auditoría (Lawrence J. Gitman & Chad J. Zutter, 2012).

Figura 4

Diagrama de estrategia



Nota: El gráfico presenta el diagrama de estrategias que define el plan para un examen especial a la cuenta de la PPE, cuya finalidad es informar sobre el tema y objetivo general es aplicar dicho examen.

De la Figura 4 presentada, se organiza de manera lógica y progresiva el desarrollo del examen especial a la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, alineando la finalidad, el objetivo general, los objetivos específicos y las estrategias con la metodología propia de la auditoría. La finalidad se orienta a la obtención de un informe técnico que aporte a la razonabilidad de la información financiera, lo cual sitúa a la trabajo de integración curricular en un plano aplicado y coherente con las necesidades reales de la empresa, considerando que la Propiedad, Planta y Equipo representa un componente clave tanto para la operación como para la toma de decisiones financieras, desde esta perspectiva, el objetivo general delimita con claridad el foco del estudio, centrado en analizar indicios de inconsistencias en el registro de la depreciación y reposición de los equipos durante un período específico, lo que permite acotar el alcance y evitar interpretaciones amplias o difusas.

Los objetivos específicos se estructuran conforme a las fases de auditoría, lo que fortalece la coherencia metodológica del trabajo y responde a la observación del tutor, el primer objetivo específico, asociado a la fase de planificación, busca sentar las bases del examen especial mediante la identificación de riesgos, criterios y procedimientos aplicables a la depreciación y reposición de los activos; las estrategias vinculadas a este objetivo permiten levantar información preliminar, comprender el entorno de control interno y definir un programa de auditoría consistente, asegurando que la etapa de ejecución se sustente en un análisis previo adecuado, el segundo objetivo específico

corresponde a la fase de ejecución y se orienta a la aplicación de procedimientos de auditoría que permitan contrastar los registros contables con la normativa y con la evidencia de respaldo; las estrategias planteadas, como la aplicación de pruebas de cumplimiento y sustantivas, el recalcado de depreciaciones y la conciliación entre registros y control físico, posibilitan evaluar la razonabilidad de la información sin anticipar conclusiones, manteniendo el enfoque en la verificación técnica.

El tercer objetivo específico se vincula con la fase de comunicación de resultados y se enfoca en la determinación de hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas del examen especial. Las estrategias asociadas permiten estructurar los hallazgos bajo criterios técnicos claros y analizar su impacto en la información financiera, facilitando la elaboración de un informe que no solo describa las inconsistencias detectadas, sino que también proponga acciones orientadas a mejorar el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo, por lo tanto, el cuadro muestra una secuencia ordenada que va desde la planificación hasta la emisión del informe, garantizando que cada objetivo y cada estrategia respondan a una lógica de auditoría, mantengan coherencia con el problema planteado como indicio y contribuyan a la obtención de resultados técnicamente sustentados y útiles para la gestión de la empresa.

Capítulo 5

Propuesta Examen Especial

1. Antecedentes

Los antecedentes de la presente trabajo de integración curricular se sustentan en las debilidades identificadas en el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo dentro de empresas del sector de la construcción, donde la gestión de activos fijos constituye un elemento crítico debido a la magnitud de las inversiones, la rotación de equipos y la incidencia directa en los costos y resultados financieros, en este contexto, el análisis preliminar realizado evidencia la existencia de inconsistencias en el registro de la depreciación y en los procesos de reposición de los equipos, situación que ha derivado en distorsiones en los estados financieros y en una limitada confiabilidad de la información contable utilizada para la toma de decisiones, estas deficiencias se explican, entre otros aspectos, por la ausencia de políticas contables formalmente documentadas, la aplicación de criterios discrecionales en la clasificación y capitalización de los activos, así como por un control físico y documental insuficiente que impide una adecuada conciliación entre los bienes existentes y los registros contables, configurando una problemática recurrente que afecta la razonabilidad de la información financiera.

Adicionalmente, la falta de evaluaciones técnicas periódicas sobre las vidas útiles y los métodos de depreciación aplicados a la Propiedad, Planta y Equipo ha provocado que los valores en libros no reflejen de manera adecuada el desgaste real de los activos utilizados en las obras, lo que incide directamente en la presentación de resultados financieros y en el cumplimiento de la normativa contable vigente, esta situación ha sido reforzada por la debilidad de las fuerzas impulsoras internas, tales como la revisión

sistemática de políticas contables, el análisis técnico de la clasificación de activos y la implementación de controles físicos periódicos, las cuales presentan una intensidad limitada frente a fuerzas bloqueadoras dominantes que han impedido alcanzar un tratamiento contable adecuado, bajo este escenario, surge la necesidad de desarrollar un examen especial al tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en una empresa de construcción ubicada en la ciudad de Quito, correspondiente al periodo enero–septiembre 2025, como un mecanismo técnico que permita identificar, evaluar y corregir las debilidades existentes, sentando las bases para una gestión contable más razonable, consistente y alineada con los principios de control y transparencia financiera.

2. Justificación

En lo práctico, el estudio aporta resultados directos para la empresa, debido a que la Propiedad, Planta y Equipo no es un rubro accesorio, sino el núcleo del servicio de alquiler y venta; cualquier debilidad en su tratamiento contable puede traducirse en decisiones equivocadas sobre inversión, reposición de equipos, estrategia de precios y capacidad operativa; un examen especial bien estructurado ayuda a depurar clasificaciones, fortalecer el soporte documental, mejorar la trazabilidad del activo y asegurar que la depreciación represente el desgaste real; con ello se favorece una lectura más precisa del desempeño financiero del período analizado.

De esta forma, el trabajo contribuye a disminuir riesgos de observaciones en auditorías y de contingencias derivadas de registros inconsistentes, ya que ordena criterios, evidencia y controles, para una empresa con operaciones logísticas y equipos que circulan entre proyectos, disponer de información patrimonial clara y verificable facilita la gestión interna y mejora la confianza en los reportes financieros; por esa vía, se crea una base

técnica para sostener decisiones de crecimiento y reinversión, sin sacrificar la razonabilidad de la información presentada.

3. Objetivos

General

Aplicar un examen especial al tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo”

Específicos

- Planificar el examen especial a la Propiedad, Planta y Equipo, identificando riesgos, criterios y procedimientos de auditoría relacionados con la depreciación y reposición.
- Ejecutar procedimientos de auditoría para verificar la razonabilidad del registro contable de la depreciación y reposición de la Propiedad, Planta y Equipo.
- Determinar hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivados del examen especial sobre la depreciación y reposición de la Propiedad, Planta y Equipo.

4. Orientación para el estudio

Auditoría y examen especial como herramientas de control

La auditoría se concibe, desde el enfoque teórico y profesional, como un proceso sistemático, técnico e independiente orientado a evaluar la razonabilidad de la información financiera y el grado de cumplimiento de las normas contables, legales y de control aplicables a una organización, su finalidad no se limita a la detección de errores, sino que se orienta a fortalecer la confianza en los estados financieros, reducir riesgos de información y aportar elementos objetivos para la toma de decisiones gerenciales, en el

caso de las empresas del sector de la construcción y de alquiler y venta de maquinaria, la auditoría adquiere una relevancia particular debido a la alta concentración de recursos en activos fijos, al uso intensivo de equipos y a la incidencia directa de la Propiedad, Planta y Equipo en los costos, resultados y patrimonio, bajo este contexto, la teoría de la auditoría resalta la necesidad de aplicar procedimientos que permitan verificar la existencia, valuación, integridad y adecuada presentación de los activos, así como la coherencia entre los registros contables, la documentación de soporte y la realidad operativa de la empresa, aspectos que constituyen la base de la razonabilidad financiera **(Tamay, 2020)**.

Dentro de las modalidades de auditoría, el examen especial se configura como una herramienta específica de control que se diferencia de la auditoría financiera tradicional por su alcance focalizado y por su orientación a un rubro, proceso o área determinada, desde el punto de vista teórico, el examen especial permite profundizar el análisis en aquellos componentes que presentan mayor riesgo o debilidad, sin necesidad de evaluar la totalidad de los estados financieros, lo que resulta especialmente pertinente cuando se identifican inconsistencias recurrentes en un rubro estratégico como la Propiedad, Planta y Equipo, en este sentido, el examen especial combina elementos de auditoría financiera, de cumplimiento y de control interno, permitiendo evaluar simultáneamente la correcta aplicación de las normas contables, la eficacia de los controles establecidos y la razonabilidad de los valores registrados, su carácter selectivo no implica menor rigor técnico, por el contrario, exige una planificación detallada, definición clara de objetivos y aplicación de procedimientos específicos orientados a obtener evidencia suficiente y adecuada **(Soto Benítez, López Naranjo, Balanzátegui García, & Paula Alarcón, 2023)**.

Desde la perspectiva del control, el examen especial se sustenta en principios

fundamentales de la auditoría, tales como la evaluación de riesgos, la materialidad, la trazabilidad de la información y la obtención de evidencia confiable, en el caso de la Propiedad, Planta y Equipo, estos principios se traducen en la necesidad de verificar la correcta clasificación y capitalización de los activos, la coherencia de los métodos de depreciación con la vida útil real de los equipos, la existencia de controles físicos y documentales, así como la adecuada autorización y registro de bajas, reposiciones y mejoras, la teoría auditoria enfatiza que la ausencia de controles o la aplicación de criterios discrecionales incrementa el riesgo de distorsiones en los estados financieros, razón por la cual el examen especial se convierte en un mecanismo idóneo para identificar debilidades, cuantificar impactos y formular recomendaciones orientadas a mejorar la gestión contable y el control interno (**Calle-Méndez & Erazo-Álvarez, 2021**).

En el marco del presente trabajo de integración curricular, el examen especial aplicado al tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en una empresa de construcción ubicada en la ciudad de Quito responde a la necesidad teórica y práctica de contar con un instrumento que permita vincular la normativa contable con la realidad operativa de la empresa, evaluando no solo el cumplimiento formal de las normas, sino también la razonabilidad de las estimaciones, la consistencia de las políticas contables y la efectividad de los controles implementados, de esta manera, el examen especial se posiciona como una herramienta de control integral que contribuye a mejorar la calidad de la información financiera, fortalecer la transparencia y apoyar la toma de decisiones, constituyéndose en un pilar fundamental dentro del marco teórico que sustenta esta trabajo de integración curricular .

Control interno y gestión de riesgos

El control interno se entiende, desde el enfoque teórico y normativo, como un conjunto de políticas, procedimientos y prácticas diseñadas por la administración con el propósito de proporcionar una seguridad razonable respecto al logro de los objetivos organizacionales relacionados con la eficiencia operativa, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de disposiciones legales y normativas, en las empresas del sector de la construcción y de alquiler y venta de maquinaria, el control interno adquiere una relevancia estratégica debido a la complejidad operativa, al manejo intensivo de activos fijos y a la necesidad de coordinar información contable con procesos físicos y técnicos, bajo este escenario, la teoría del control interno resalta que la ausencia de lineamientos claros, de responsabilidades definidas y de mecanismos de verificación incrementa significativamente el riesgo de errores, omisiones y distorsiones en los registros contables, especialmente en rubros de alta materialidad como la Propiedad, Planta y Equipo (**García-Tonato & Saltos-Aguilar, 2024**).

Desde la perspectiva conceptual, el control interno se estructura a partir de componentes interrelacionados que permiten identificar riesgos, establecer actividades de control y asegurar la calidad de la información, en el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo, estos componentes se reflejan en la existencia de políticas contables formalmente documentadas, procedimientos para la adquisición y capitalización de activos, controles físicos sobre la custodia y uso de los equipos, así como mecanismos de conciliación entre registros auxiliares, inventarios físicos y contabilidad general, la teoría enfatiza que cuando estos elementos no se encuentran adecuadamente articulados, se generan brechas de control que facilitan la aplicación de criterios discrecionales, la falta de uniformidad en la depreciación y la inexistencia de soportes suficientes para respaldar los

valores registrados, afectando la razonabilidad de los estados financieros y debilitando la confianza en la información presentada (**Gil Arenas, Alvarez Arboleda, & Trujillo-Vargas, 2025**).

La gestión de riesgos constituye un componente esencial del control interno, ya que permite anticipar eventos que puedan afectar negativamente el cumplimiento de los objetivos contables y financieros, en el caso de la Propiedad, Planta y Equipo, los riesgos más relevantes se relacionan con la clasificación incorrecta de activos, la capitalización indebida de gastos, la subestimación o sobreestimación de vidas útiles, la falta de control sobre activos en uso o en desuso, así como la omisión de bajas por obsolescencia, daño o venta, la teoría de auditoría y control interno señala que estos riesgos se intensifican en empresas de construcción debido al traslado frecuente de maquinaria entre obras, al uso intensivo de los equipos y a la necesidad constante de mantenimiento y reposición, lo que exige controles específicos y actualizados que permitan reflejar de manera fiel la situación real de los activos (**Aburto Palomino, Dueñas Caillahua, & Romero Vela, 2025**).

En este contexto, la evaluación del control interno dentro de un examen especial permite identificar la relación directa entre las debilidades de control y las inconsistencias contables observadas, puesto que la falta de controles adecuados se traduce en información financiera poco confiable y en una limitada capacidad de la administración para tomar decisiones basadas en datos razonables, la teoría sostiene que el examen especial no solo debe identificar errores, sino analizar sus causas estructurales, vinculándolas con fallas en el diseño o aplicación del control interno, de esta manera, el análisis del control interno y de la gestión de riesgos aplicado al tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo se convierte en un soporte teórico fundamental para la presente trabajo de integración

curricular , ya que permite explicar por qué las inconsistencias detectadas no responden a hechos aislados, sino a debilidades sistémicas que requieren ser evaluadas, corregidas y fortalecidas para mejorar la razonabilidad y transparencia de la información financiera.

Propiedad, Planta y Equipo como rubro estratégico

La Propiedad, Planta y Equipo constituye uno de los rubros más relevantes dentro de la estructura patrimonial de las empresas del sector de la construcción y de aquellas dedicadas al alquiler y venta de maquinaria, debido a que los activos fijos representan el soporte físico de las operaciones y el principal medio para la generación de ingresos, en este tipo de organizaciones, la maquinaria pesada, los equipos especializados y las herramientas técnicas no solo concentran una parte significativa de la inversión inicial, sino que determinan la capacidad operativa, la eficiencia en la ejecución de obras y la competitividad en el mercado, desde la teoría contable y financiera, se reconoce que la adecuada gestión de la Propiedad, Planta y Equipo incide directamente en la presentación de los estados financieros, en la determinación de costos y en la medición del desempeño económico de la empresa, por lo que cualquier debilidad en su control o registro tiene efectos transversales en la información financiera **(Ortiz-Jara, Espinoza-Pillaga, & Moreno-Narváez, 2020)**.

En el contexto específico de las empresas de construcción, la Propiedad, Planta y Equipo presenta características particulares que incrementan su complejidad contable y de control, entre ellas el uso intensivo de los equipos, su traslado frecuente entre diferentes obras, la exposición a condiciones de desgaste acelerado y la necesidad constante de mantenimiento correctivo y preventivo, estas condiciones operativas generan riesgos adicionales relacionados con la pérdida de control físico, la obsolescencia temprana y la

dificultad para estimar de manera precisa la vida útil de los activos, la teoría resalta que, cuando estas características no son consideradas adecuadamente en las políticas contables y en los sistemas de control, se producen inconsistencias en la depreciación, errores en la valuación y deficiencias en la conciliación entre los activos existentes y los valores registrados en la contabilidad **(Tenorio Alanya, 2025)**.

Desde una perspectiva estratégica, la Propiedad, Planta y Equipo no debe analizarse únicamente como un conjunto de bienes registrados en el balance general, sino como un recurso productivo que requiere planificación, seguimiento y evaluación permanente, en este sentido, la teoría de la gestión de activos señala la importancia de contar con registros auxiliares actualizados, inventarios físicos periódicos, identificación individual de los bienes y asignación de responsabilidades sobre su uso y custodia, elementos que permiten fortalecer el control interno y reducir el riesgo de errores contables, cuando estos mecanismos no se encuentran debidamente implementados, la empresa pierde capacidad para identificar activos improductivos, planificar reposiciones y evaluar de manera objetiva el impacto de la Propiedad, Planta y Equipo en la rentabilidad del negocio **(Calle-Méndez & Erazo-Álvarez, 2021)**.

En el marco de la presente trabajo de integración curricular, la relevancia estratégica de la Propiedad, Planta y Equipo se vincula directamente con la necesidad de evaluar su tratamiento contable mediante un examen especial, ya que las inconsistencias en el registro de la depreciación, en la reposición de equipos y en la clasificación de los activos no solo afectan la razonabilidad de los estados financieros, sino que distorsionan la información utilizada para la gestión operativa y financiera, la teoría sustenta que un análisis específico de este rubro permite identificar debilidades estructurales en la gestión

de activos y proponer mejoras orientadas a fortalecer el control, la transparencia y la confiabilidad de la información contable, consolidando a la Propiedad, Planta y Equipo como un eje central para la sostenibilidad y el desempeño de las empresas del sector de la construcción.

Tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo y su impacto en la razonabilidad financiera.

El tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo se fundamenta en principios contables que buscan asegurar que los activos sean reconocidos, medidos y presentados de manera razonable en los estados financieros, dado que este rubro representa beneficios económicos futuros y constituye una base esencial para la operación de las empresas, particularmente en el sector de la construcción y en aquellas dedicadas al alquiler y venta de maquinaria, la teoría contable establece que el reconocimiento inicial de la Propiedad, Planta y Equipo debe realizarse cuando exista probabilidad de obtención de beneficios económicos futuros y cuando el costo del activo pueda ser medido de manera fiable, incorporando no solo el valor de adquisición, sino también aquellos costos directamente atribuibles necesarios para que el activo esté en condiciones de funcionamiento, la omisión o incorrecta identificación de estos elementos genera registros incompletos y distorsiona la información financiera desde el inicio del ciclo de vida del activo **(Tamay, 2020)**.

La medición posterior de la Propiedad, Planta y Equipo constituye otro aspecto crítico dentro del tratamiento contable, ya que determina la forma en que el valor del activo se mantiene o ajusta a lo largo del tiempo, la teoría reconoce el modelo del costo como el más utilizado en empresas del sector construcción, el cual exige que los activos se

presenten al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, bajo este enfoque, la depreciación adquiere un papel central, puesto que permite distribuir de manera sistemática el importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil, reflejando el patrón de consumo de los beneficios económicos, cuando la vida útil es estimada sin criterios técnicos o el método de depreciación no guarda relación con el uso real del activo, se producen alteraciones en los resultados del periodo y en el valor neto presentado en los estados financieros, afectando la razonabilidad de la información **(Tenorio Alanya, 2025)**

El tratamiento contable también exige diferenciar de manera adecuada entre gastos de mantenimiento y mejoras que incrementan la capacidad, eficiencia o vida útil del activo, la teoría contable señala que la capitalización indebida de gastos corrientes o, por el contrario, el registro como gasto de inversiones que deberían capitalizarse, constituye una fuente frecuente de errores en la Propiedad, Planta y Equipo, especialmente en empresas de construcción donde el mantenimiento de maquinaria es constante y las intervenciones técnicas pueden variar en magnitud y finalidad, estas decisiones contables, cuando no se sustentan en políticas claras y criterios consistentes, generan inconsistencias acumulativas que distorsionan tanto el estado de resultados como el balance general **(Soto Benítez, López Naranjo, Balanzátegui García, & Paula Alarcón, 2023)**.

Asimismo, el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo incluye la identificación de indicios de deterioro, el registro oportuno de bajas por obsolescencia, daño o venta, y la adecuada revelación de los movimientos del periodo en los estados financieros, la teoría resalta que la omisión de bajas o el mantenimiento de activos inexistentes o improductivos en la contabilidad afecta la confiabilidad de la información y sobrestima el patrimonio de la empresa, de igual manera, la falta de revelaciones adecuadas

limita la transparencia y dificulta la comprensión de la situación financiera por parte de los usuarios de la información (**Aburto Palomino, Dueñas Caillahua, & Romero Vela, 2025**).

En el contexto de la presente trabajo de integración curricular , el impacto del tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo en la razonabilidad financiera se manifiesta en la relación directa entre las políticas contables aplicadas, las estimaciones realizadas y la calidad de la información presentada, la teoría sustenta que un examen especial permite evaluar de manera focalizada estos aspectos, identificando inconsistencias, cuantificando efectos y proponiendo ajustes que contribuyan a mejorar la presentación fiel de los estados financieros, de esta manera, el análisis del tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo se consolida como un eje fundamental del marco teórico, al explicar cómo las decisiones contables influyen en la razonabilidad, transparencia y utilidad de la información financiera para la gestión y el control empresarial.

5. Relación de contenidos.

Plan de trabajo del examen especial

Propósito del examen especial

Alcance operativo del examen especial

Equipo de auditoría y responsabilidades

Cronograma general de ejecución

Fase I: Planificación del examen especial

Planificación preliminar

Levantamiento de información general de la empresa

Conocimiento del proceso de Propiedad, Planta y Equipo

Planificación específica

Identificación de criterios y normativa aplicable

Identificación y evaluación de riesgos del rubro Propiedad, Planta y Equipo

Definición de procedimientos y técnicas de auditoría

Fase II: Ejecución del examen especial

Aplicación de procedimientos de auditoría al rubro Propiedad, Planta y Equipo

Verificación del tratamiento contable

Revisión de documentación de respaldo

Evaluación de depreciaciones, reposiciones y bajas

Obtención y análisis de evidencia de auditoría

Anexos técnicos y papeles de trabajo

Fase III: Comunicación de resultados

Identificación y estructuración de hallazgos

Análisis de causas y efectos

Elaboración de conclusiones

Formulación de recomendaciones

Plan de trabajo del examen especial

Propósito del examen especial

El plan de trabajo del examen especial al tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo se construye para ordenar, justificar y guiar, de forma verificable, cada actividad que el equipo auditor ejecutará desde el primer contacto formal con la empresa hasta la emisión del informe, evitando que el examen se convierta en una revisión improvisada o basada en percepciones, porque aquí el foco no es solamente revisar la información, sino comprobar si el rubro de Propiedad, Planta y Equipo y su depreciación, junto con eventos sensibles como reposiciones, bajas y cambios de uso, han sido reconocidos, medidos, soportados y revelados de manera consistente con las políticas internas y con los criterios contables aplicables, de modo que la gerencia reciba resultados útiles y accionables que expliquen qué está bien, qué está mal, por qué ocurre, cuál es el efecto y qué se recomienda para corregirlo sin afectar la continuidad operativa de una empresa que trabaja con activos de uso intensivo, desgaste acelerado y necesidad permanente de control físico y documental (Gutiérrez-Calle, Narváez-Zurita, Torres-Palacios, & Erazo-Álvarez, 2020).

Desde esta esta lógica, el propósito inmediato del plan de trabajo es garantizar que el equipo auditor pueda responder, con evidencias y papeles de trabajo, a tres interrogantes que suelen generar observaciones en exámenes especiales de este rubro: si lo que está registrado existe y puede localizarse; si lo que existe está correctamente clasificado, valorizado y depreciado; y si las reposiciones, bajas o traslados han sido autorizados, sustentados y contabilizados en el periodo examinado, cuidando que el resultado final no sea un listado de opiniones, sino un documento técnico que permita tomar decisiones, ajustar procedimientos y disminuir riesgos de errores recurrentes en cierres contables.

Tabla 6*Enfoque del examen especial*

| Aspecto del rubro Propiedad, Planta y Equipo | Enfoque del examen especial | Resultado técnico esperado |
|---|---|--|
| Existencia de los activos | Verificar que los bienes registrados se encuentren físicamente identificados, ubicables y en uso | Confirmación de activos existentes y detección de activos inexistentes o no localizados |
| Valuación contable | Analizar si los activos están registrados por valores razonables y conforme a su documentación de soporte | Identificación de errores de registro, capitalización indebida o valores desactualizados |
| Depreciación | Evaluar el cálculo, método y vida útil aplicada a cada componente del PPE | Determinación de diferencias en depreciación acumulada y su efecto contable |
| Reposiciones y bajas | Revisar si los movimientos de reposición y baja cuentan con autorización y respaldo | Detección de bajas no registradas, reposiciones mal clasificadas o activos obsoletos |
| Presentación y control | Analizar si el rubro PPE se presenta adecuadamente y cuenta con controles básicos | Identificación de debilidades de control y recomendaciones de mejora |

Nota: Esta tabla permite evidenciar el enfoque del examen especial, analiza diferentes aspectos de la cuenta PPE.

Cubre existencia de activos, valuación contable, así como presentación y control, detallando el enfoque de cada uno.

Alcance operativo del examen especial

El alcance operativo se delimita para que el examen sea técnicamente defendible, manejable en tiempo y coherente con el carácter de “examen especial”, por lo que se circunscribe al tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo de la empresa, dentro del período enero a septiembre de 2025, tomando como base la información contable disponible al cierre del 30 de septiembre de 2025, donde se observa un saldo relevante del rubro Propiedad, Planta y Equipo por 98.591,12, además de cuentas asociadas que impactan directamente la razonabilidad del valor en libros, como la depreciación acumulada de Propiedades, Planta y Equipo por 20.107,76, la depreciación acumulada de vehículos por 12.103,67 y la depreciación acumulada de equipo de computación por 751,41, lo que obliga a tratar el rubro como un conjunto de componentes con riesgos

distintos, no como un bloque uniforme, ya que cada componente tiene vida útil, nivel de uso, control físico y soporte documental diferente.

En términos operativos, el alcance considera la revisión de la existencia, integridad, valuación, derechos y obligaciones, presentación y revelación del rubro, incorporando pruebas sobre: compras y altas de activos; clasificación y codificación; cálculo y registro de depreciaciones; identificación de activos fuera de uso; reposiciones y bajas según las guías internas que la empresa maneja para esos movimientos; conciliación entre registros contables, auxiliares e inventarios físicos, incluyendo inventarios de equipos y herramientas que por su naturaleza pueden estar sujetos a movilidad y a pérdida de trazabilidad, como ocurre con activos operativos de obra, siendo importante aclarar que el examen no busca evaluar toda la gestión administrativa de la empresa, ni revisar la totalidad de cuentas del estado financiero, ni emitir una opinión de auditoría financiera integral, sino emitir conclusiones puntuales sobre el rubro específico y su tratamiento contable dentro del periodo definido, con recomendaciones orientadas al control, registro y soporte (Tamay, 2020).

Tabla 7

Alcance del examen especial

| Elemento de delimitación | Definición aplicada en el examen especial |
|---------------------------------|--|
| Rubro examinado | Propiedad, Planta y Equipo y cuentas asociadas |
| Período de análisis | Enero a septiembre de 2025 |
| Tipo de trabajo | Examen especial con enfoque específico en tratamiento contable |
| Nivel de revisión | Selectivo, basado en riesgos y materialidad del rubro |
| Normativa de referencia | Políticas internas de la empresa y criterios contables aplicables al PPE |
| Exclusiones | No se evalúan otros rubros contables ni se emite opinión sobre estados financieros completos |
| Resultado esperado | Informe de examen especial con hallazgos, conclusiones y recomendaciones |

Nota: La tabla 7 delimita el alcance técnico del examen especial aplicado a la empresa constructora, estableciendo

con precisión qué se revisa, durante qué periodo se analiza la información y bajo qué criterios se ejecuta el trabajo, lo que permite comprender que la revisión no es general sino focalizada.

El rubro examinado corresponde a Propiedad, Planta y Equipo y sus cuentas asociadas, lo cual implica que el análisis se centra en los activos fijos que sostienen la actividad operativa de la constructora, tales como maquinaria pesada, equipos, vehículos, herramientas y demás bienes utilizados en la ejecución de obras, considerando aspectos como su reconocimiento contable, registro, depreciación, control físico y adecuada presentación en la información financiera.

El período de análisis comprende de enero a septiembre de 2025, delimitación temporal que permite evaluar operaciones recientes dentro del ejercicio fiscal, verificando si el tratamiento contable aplicado en ese intervalo responde a los criterios establecidos por la empresa y a las normas contables vigentes; el tipo de trabajo se define como un examen especial con enfoque específico en el tratamiento contable del rubro, lo que significa que la revisión se orienta exclusivamente a verificar la correcta aplicación de criterios contables sobre el PPE y no a emitir una opinión integral sobre los estados financieros en su conjunto.

El nivel de revisión es selectivo y basado en riesgos y materialidad, característica que implica que no se examinan todas las transacciones de forma exhaustiva, sino aquellas que por su monto, frecuencia o impacto potencial pueden generar distorsiones significativas en la información financiera, priorizando así áreas sensibles dentro del rubro; la normativa de referencia está constituida por las políticas internas de la empresa y los criterios contables aplicables al PPE, lo que garantiza que la evaluación se realice con base en parámetros definidos y técnicamente sustentados, asegurando coherencia entre la práctica contable y las disposiciones establecidas.

Se establece además que no se evaluarán otros rubros contables ni se emitirá opinión sobre los estados financieros completos, delimitación que define claramente la responsabilidad del trabajo y evita interpretaciones que excedan su alcance; el resultado esperado es la emisión de un informe de examen especial que contenga hallazgos, conclusiones y recomendaciones orientadas a fortalecer el control del rubro, mejorar la calidad del registro contable y contribuir a una gestión financiera más ordenada dentro de la empresa constructora.

Tabla 8

Componentes del examen especial

| Componente del PPE | Cuenta contable asociada | Riesgo principal identificado | Tipo de revisión prevista |
|-----------------------------------|---------------------------------|---|---|
| Propiedades, planta y equipo | Propiedad, Planta y Equipo | Sobrevaloración o falta de control físico | Conciliación contable y verificación física selectiva |
| Vehículos | PPE – Vehículos | Uso intensivo y depreciación inadecuada | Revisión documental y recálculo de depreciación |
| Equipos de computación | PPE – Equipos de computación | Obsolescencia y bajas no registradas | Análisis de vida útil y verificación de existencia |
| Herramientas y equipos operativos | PPE – Equipos y herramientas | Pérdida de trazabilidad y control | Revisión de inventarios y responsables de custodia |

Nota: La tabla expone los componentes específicos del rubro de laPPE que serán objeto del examen especial,

identificando para cada uno la cuenta contable asociada, el riesgo principal detectado y el tipo de revisión prevista.

Esto permite comprender que el trabajo no se limita a una verificación general del saldo contable, sino que analiza cada grupo de activos conforme a su naturaleza, nivel de exposición y probabilidad de error; en el caso del componente general de Propiedades, Planta y Equipo, el riesgo identificado se relaciona con la posible sobrevaloración o la falta de control físico, situación que puede distorsionar la razonabilidad de la información financiera si existen bienes registrados que no están en uso, no existen físicamente o presentan valores superiores a su realidad económica, razón por la cual se prevé una conciliación contable y una verificación física selectiva que permita contrastar registros

con existencia real.

En el componente correspondiente a vehículos, el riesgo principal se vincula con el uso intensivo propio de una empresa constructora y con la posibilidad de aplicar depreciaciones inadecuadas que no reflejen el desgaste real, aspecto que puede generar diferencias significativas en el valor en libros del activo; frente a este escenario, la revisión contempla análisis documental de facturas, pólizas y registros de mantenimiento, así como el recálculo técnico de la depreciación para verificar que los porcentajes y vidas útiles aplicadas sean coherentes con la normativa contable y con la realidad operativa de la empresa.

Respecto a los equipos de computación, el riesgo identificado se relaciona con la obsolescencia tecnológica y con la posibilidad de que existan bajas no registradas oportunamente, lo que podría mantener activos en libros que ya no generan beneficios económicos; por ello se prevé un análisis de vida útil y una verificación de existencia que permita confirmar que los equipos registrados están en funcionamiento y que su valoración corresponde a su estado real.

En cuanto a herramientas y equipos operativos, el riesgo se centra en la pérdida de trazabilidad y en la debilidad del control interno sobre bienes de menor valor individual pero alta rotación, situación que puede afectar la integridad del inventario; la revisión programada contempla el análisis de inventarios y la identificación de responsables de custodia, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control y asegurar que los registros contables reflejen adecuadamente los bienes disponibles dentro de la constructora.

Equipo de auditoría y responsabilidades

Para que el plan de trabajo tenga rigor y no dependa de una sola persona, se asignan

responsabilidades diferenciadas que garanticen independencia de criterio dentro del propio equipo, revisión cruzada de evidencias y trazabilidad de decisiones, por lo que se sugiere estructurar el equipo con cuatro roles operativos, aun cuando sean asumidos por menos integrantes según disponibilidad: líder del examen especial, responsable de planificación y supervisión, encargado de definir el programa de auditoría, coordinar reuniones con gerencia y contabilidad, aprobar papeles de trabajo y validar hallazgos; auditor de ejecución contable, responsable de pruebas sobre registros, auxiliares, conciliaciones, cálculo de depreciación, revisión de asientos y soporte documental; auditor de verificación física y control interno, responsable de inspecciones selectivas, rastreo de códigos, contraste con inventarios, revisión de flujos de reposición y baja, además de entrevistas operativas para entender cómo se custodian y trasladan los activos; revisor de calidad y redacción del informe, responsable de verificar consistencia interna del expediente, asegurar que cada hallazgo tenga condición, criterio, causa y efecto, validar que las conclusiones se apoyen en evidencia y que las recomendaciones sean realistas, priorizadas y medibles **(Soto Benítez, López Naranjo, Balanzátegui García, & Paula Alarcón, 2023)**.

Por lo tanto, en empresas donde el rubro tiene alta rotación operativa y uso intensivo, esta separación de roles evita dos fallas comunes: confundir “evidencia” con “comentario”, y sostener hallazgos sin respaldo documental o sin verificación física, por ello, desde el inicio se establece que ningún hallazgo se incorpora al informe si no cuenta con un papel de trabajo que muestre, al menos, fuente de información, procedimiento aplicado, resultado obtenido, responsable que lo ejecutó, fecha y revisión del líder,

cuidando además la confidencialidad de la información y el uso responsable de documentos internos, especialmente aquellos vinculados a reposiciones y bajas, que suelen contener autorizaciones, responsables de custodia y movimientos de bienes.

Tabla 9

Equipo de auditoría

| Rol dentro del examen especial | Responsabilidades principales | Tipo de evidencia bajo su cargo |
|---------------------------------------|--|--|
| Líder del examen especial | Coordinar el trabajo, aprobar la planificación, validar hallazgos y autorizar el informe | Memorandos, programa de auditoría aprobado, revisión final |
| Auditor de planificación y control | Levantar información preliminar, evaluar riesgos y definir procedimientos | Matriz de riesgos, listado de requerimientos, planificación específica |
| Auditor de ejecución contable | Revisar registros, conciliaciones, depreciaciones y soportes contables | Papeles de trabajo contables, recálculos y conciliaciones |
| Auditor de verificación física | Ejecutar inspecciones selectivas y validar inventarios | Registros de verificación física y evidencias de existencia |
| Revisor de calidad | Verificar coherencia técnica y consistencia del expediente | Lista de revisión y validación de hallazgos |

Nota: Esta tabla detalla los roles, responsabilidad y evidencia bajo cargo para el examen especial de PPE.

Cronograma general de ejecución

El cronograma general se organiza por fases para mantener coherencia con la metodología de auditoría y con lo que el tutor exige en el Capítulo 5, de modo que se vea con claridad qué se hará primero, qué se hará después y qué se entregará en cada momento, cuidando que el orden respete la lógica técnica: primero se planifica, luego se ejecuta, luego se comunican resultados y, si el encargo lo permite, se propone seguimiento, por ello el cronograma no se presenta como una lista de tareas sueltas, sino como una ruta con productos intermedios, responsables y evidencias esperadas, con tiempos ajustables según acceso a información y disponibilidad del personal de la empresa, aunque sin perder el control del avance.

Tabla 10*Fases del examen especial*

| Fase | Actividades clave | Producto verificable | Evidencia mínima | Responsable |
|---------------|--|--|--|-----------------------------------|
| Planificación | Reunión de apertura, levantamiento documental, entendimiento del proceso PPE, evaluación de riesgos, definición del programa de auditoría | Memorando de planificación, matriz de riesgos, programa de auditoría, lista de requerimientos | Acta de reunión, listado de documentos recibidos, matriz de riesgos firmada, programa aprobado | Líder del examen especial |
| Ejecución | Pruebas de conciliación, pruebas documentales de altas y movimientos, recálculo de depreciación, revisión de reposición y baja, pruebas físicas selectivas | Papeles de trabajo por procedimiento, cédulas de depreciación, conciliaciones contables–inventario, cédulas de verificación física | Asientos contables, facturas, actas de entrega, guías internas, inventarios, fotografías o registros de inspección, recálculos | Auditor contable y auditor físico |
| Comunicación | Consolidación de resultados, elaboración de hallazgos, validación con responsables, borrador de informe | Matriz de hallazgos, borrador de informe, carta de comentarios | Minutas de validación, evidencias anexas, revisión de calidad | Revisor de calidad |
| Seguimiento | Propuesta de plan de acción, priorización, indicadores simples de control | Plan de implementación de recomendaciones | Matriz de plan de acción, responsables y fechas | Líder del examen especial |

Nota: Esta tabla muestra las fases del examen especial, describe las etapas, actividades clave, evidencia mínima y responsables del proceso para PPE.

Desde la ejecución del cronograma, se propone una planificación intensiva en los primeros días, ya que el examen especial depende de la calidad de la información obtenida y del entendimiento del proceso, luego una etapa de ejecución donde se combinan pruebas contables y verificación física, cuidando que el muestreo sea defendible y que los recálculos de depreciación se realicen con parámetros consistentes, y una fase de comunicación donde se valida técnicamente lo encontrado, sin perder firmeza frente a

evidencias, porque una debilidad habitual en estos trabajos aparece cuando se redactan observaciones sin criterio definido o cuando se intentan suavizar hallazgos para evitar incomodidad, situación que termina afectando la utilidad del informe.

Tabla 11

Requerimientos de información

| Grupo de información | Documento o reporte | Uso en el examen especial | Responsable de entrega |
|-----------------------------|--|---|-------------------------------|
| Contable | Mayor y auxiliares de PPE, depreciación acumulada, movimientos del período, balance al 30/09/2025 | Conciliaciones, recálculo de depreciación, verificación de integridad | Contabilidad |
| Soporte de altas | Facturas, actas de recepción, contratos, comprobantes de pago, codificación del activo | Pruebas de existencia, valuación, derechos, clasificación | Compras/Contabilidad |
| Control físico | Inventarios físicos, listados por código, ubicación, responsable de custodia | Pruebas físicas selectivas, trazabilidad de activos | Bodega/Operaciones |
| Movimientos sensibles | Documentos internos de reposición, traslados, bajas, autorizaciones y responsables | Evaluación de controles, verificación de bajas, depuración de activos | Operaciones/Contabilidad |
| Políticas | Políticas contables de PPE, vidas útiles, método de depreciación, umbrales de capitalización, manuales | Definir criterio, comparar práctica vs política | Gerencia/Contabilidad |

Nota: Aquí se presenta los requerimientos de información, detalla los grupos de información documentos/reportes, uso en el examen especial y responsables de entrega para PPE.

Este plan de trabajo deja definido lo que la empresa puede esperar del equipo auditor y, al mismo tiempo, deja protegido al equipo frente a preguntas de defensa o revisión, porque muestra que cada fase tiene una razón, un producto y una evidencia, además permite conectar las estrategias del capítulo anterior con acciones concretas, por ejemplo cuando se habla de levantamiento de información preliminar, identificación de áreas relevantes y evaluación de resultados, aquí se traduce en requerimientos documentales, matriz de riesgos, programa de auditoría, papeles de trabajo y matriz de

hallazgos, sin necesidad de inventar actividades ajenas al examen especial, manteniendo la coherencia entre lo que se promete y lo que se ejecuta

Por lo expuesto, se deja establecido que el plan de trabajo no es un documento decorativo, sino el marco que regula el examen especial, por lo que cualquier limitación de alcance, falta de documentación o restricción de acceso deberá registrarse desde planificación, ya que de esa transparencia depende que el informe final sea defendible y que la gerencia entienda si una conclusión se basa en evidencia completa o si estuvo condicionada por información incompleta, cuidando siempre que el objetivo práctico se mantenga: asegurar que Propiedad, Planta y Equipo, su depreciación y sus movimientos en el periodo enero a septiembre de 2025 estén tratados contablemente con soporte, consistencia y control.

Como parte del plan de trabajo del examen especial, se contempló la elaboración de un instrumento de formalización que permitió dejar constancia documental del inicio del examen, del entendimiento común entre el equipo auditor y la administración de la empresa, y de las condiciones bajo las cuales se desarrollaría el trabajo, este instrumento tuvo como finalidad evitar ambigüedades sobre el alcance, responsabilidades y tiempos, así como proteger la trazabilidad del examen frente a eventuales observaciones posteriores; en dicho documento se dejó establecido el propósito del examen especial al tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo, el periodo objeto de revisión correspondiente a enero–septiembre de 2025, el alcance operativo definido en el plan de trabajo, el cronograma general de ejecución por fases, y la identificación de los responsables designados por la empresa como enlaces para la entrega de información y atención de requerimientos.

Adicionalmente, el instrumento permitió formalizar el compromiso de la empresa para facilitar el acceso a la documentación contable, registros auxiliares, soportes de altas, reposiciones y bajas, inventarios físicos y políticas internas relacionadas con la Propiedad, Planta y Equipo, dejando constancia de que cualquier limitación de información, restricción de acceso o ausencia de documentación sería registrada oportunamente como parte del expediente del examen especial, con el fin de preservar la objetividad de los resultados; asimismo, se incluyó una cláusula de confidencialidad sobre el uso de la información revisada, estableciendo que los documentos analizados serían utilizados exclusivamente para los fines del examen especial y resguardados conforme a criterios de control profesional.

**ACTA DE INICIO Y FORMALIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO
DEL EXAMEN ESPECIAL AL TRATAMIENTO CONTABLE
DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

En la ciudad de Quito, a los 01 días del mes de octubre del 2025, se deja constancia del inicio formal del examen especial al tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipo de la empresa de Construcción, correspondiente al periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025, el cual se desarrolló de conformidad con el plan de trabajo previamente estructurado y aprobado, con el propósito de evaluar la razonabilidad del registro contable de la depreciación, reposición y movimientos asociados a dicho rubro, así como la consistencia de su tratamiento frente a los criterios contables aplicables y a las políticas internas de la empresa.

Mediante la presente acta se formalizó el entendimiento común entre el equipo responsable del examen especial y la administración de la empresa respecto al propósito, alcance operativo, cronograma general de ejecución y responsabilidades definidas en el plan de trabajo, dejando constancia de que el examen especial se circunscribió exclusivamente al rubro Propiedad, Planta y Equipo y cuentas asociadas, sin extenderse a otros rubros contables ni implicar la emisión de una opinión sobre los estados financieros en su conjunto, aclarando que los resultados se expresarían en términos de hallazgos, conclusiones y recomendaciones específicas sobre el tratamiento contable del rubro examinado.

Asimismo, se dejó establecido que la empresa designó a los responsables de enlace para la atención de requerimientos de información y coordinación operativa durante el desarrollo del examen especial, comprometiéndose a facilitar el acceso oportuno a la documentación contable, registros auxiliares, soportes de adquisición, reposición y baja de activos, inventarios físicos, políticas

contables internas y demás información necesaria para la obtención de evidencia suficiente y adecuada; de igual manera, se acordó que cualquier limitación de alcance, restricción de acceso a información o ausencia de documentación sería registrada formalmente como parte del expediente del examen especial, a fin de preservar la objetividad y transparencia del proceso.

La presente acta también dejó constancia del compromiso del equipo encargado del examen especial de ejecutar el trabajo con independencia de criterio, confidencialidad y apego a principios técnicos de auditoría, utilizando la información proporcionada exclusivamente para los fines del examen, resguardando los documentos revisados y evitando su divulgación no autorizada, especialmente aquellos relacionados con movimientos sensibles de Propiedad, Planta y Equipo, tales como reposiciones, bajas, traslados y asignaciones de custodia.

Finalmente, se estableció que el cronograma general de ejecución definido en el plan de trabajo podría ajustarse de manera razonable en función de la disponibilidad de información y del acceso a los registros requeridos, sin que ello altere el alcance ni los objetivos del examen especial, quedando entendido que los resultados obtenidos, las conclusiones formuladas y las recomendaciones emitidas se sustentarían exclusivamente en la evidencia documentada durante el proceso, garantizando la trazabilidad, defensibilidad técnica y utilidad práctica del informe final.

Para constancia de lo expuesto, se suscribe la presente acta en dos ejemplares de igual tenor y validez.

Firma por la empresa

Nombre: María José Zambrano

Cargo: Coordinadora Administrativa

Fecha: 01/10/2025

Firma responsable del examen especial

Nombre: Fernando Solorzano

Cargo: Supervisor de Auditoría

Fecha: 01/10/2025

Fase I: Planificación del examen especial

La fase de planificación del examen especial constituye el pilar sobre el cual se sostiene todo el trabajo posterior, ya que permite transformar un encargo general de revisión en un proceso técnico estructurado, controlable y defendible, evitando que el examen se limite a revisiones aisladas de documentos o a verificaciones sin criterio definido, por lo que en esta etapa el equipo auditor se concentra en comprender cómo la

empresa gestiona, controla y registra el rubro Propiedad, Planta y Equipo, cuáles son los puntos críticos del proceso, qué riesgos pueden afectar la razonabilidad del tratamiento contable y de qué manera se diseñarán los procedimientos necesarios para obtener evidencia suficiente y pertinente dentro del período enero a septiembre de 2025, considerando además que el rubro presenta una participación relevante en la estructura patrimonial y que sus movimientos suelen estar vinculados a decisiones operativas, técnicas y administrativas que no siempre quedan claramente reflejadas en los registros contables (Gutiérrez-Calle, Narváez-Zurita, Torres-Palacios, & Erazo-Álvarez, 2020).

Desde esta perspectiva, la planificación no se concibe como un trámite previo, sino como una etapa analítica en la que se define qué se revisará, cómo se revisará, con qué profundidad y bajo qué criterios, de modo que el examen especial mantenga coherencia con los objetivos planteados, con las estrategias definidas en el capítulo anterior y con la realidad operativa de la empresa, permitiendo además anticipar limitaciones de información, debilidades de control y posibles áreas de conflicto que, de no ser identificadas a tiempo, podrían afectar la calidad del informe final.

Planificación preliminar

La planificación preliminar se orienta al levantamiento sistemático de información general y específica que permita al equipo auditor adquirir un conocimiento razonable de la empresa, de su entorno operativo y del proceso de gestión de Propiedad, Planta y Equipo, entendiendo que este conocimiento no se limita a la lectura de estados financieros, sino que implica identificar cómo se adquieren los activos, quién autoriza su compra, cómo se registran contablemente, de qué manera se asignan responsables de custodia, cómo se controla su uso, qué criterios se aplican para determinar su vida útil y bajo qué

procedimientos se gestionan reposiciones y bajas, ya que cada una de estas decisiones influye directamente en la razonabilidad del valor en libros y en la confiabilidad de la información financiera.

En esta etapa, el equipo auditor mantiene reuniones iniciales con responsables de contabilidad, administración y áreas operativas vinculadas al uso de activos, con el propósito de obtener una visión integral del flujo del rubro, identificar documentos clave, conocer las políticas internas vigentes y detectar prácticas informales que puedan generar diferencias entre la realidad física y el registro contable, poniendo especial atención en activos de uso intensivo, equipos móviles y herramientas que, por su naturaleza, presentan mayor riesgo de pérdida de control, obsolescencia no registrada o uso sin respaldo documental, aspectos que suelen ser recurrentes en exámenes especiales a Propiedad, Planta y Equipo.

Levantamiento de información general de la empresa

El levantamiento de información general se desarrolla como un proceso ordenado de recopilación y análisis de documentos base que permiten contextualizar el examen especial, tales como estados financieros parciales, mayores contables, auxiliares del rubro Propiedad, Planta y Equipo, inventarios físicos disponibles, manuales o políticas contables, guías internas de reposición y baja, además de organigramas y descripciones de funciones que ayuden a comprender la estructura de responsabilidades sobre los activos, considerando que la ausencia o debilidad de esta información no invalida el examen, pero sí condiciona el tipo de procedimientos que deberán aplicarse y el alcance de las conclusiones que podrán emitirse **(Soto Benítez, López Naranjo, Balanzátegui García, & Paula Alarcón, 2023)**

Durante esta subfase, el equipo auditor clasifica la información obtenida según su naturaleza, confiabilidad y utilidad para el examen, identificando fuentes primarias y secundarias, verificando fechas de actualización y evaluando consistencia entre documentos, ya que es frecuente encontrar inventarios que no coinciden con los registros contables o políticas que no se aplican en la práctica, situaciones que no se tratan todavía como hallazgos, sino como insumos para la evaluación de riesgos y para el diseño posterior del programa de auditoría.

Tabla 12

Información preliminar requerida

| Tipo de información | Documento o Fuente | Uso dentro de la planificación |
|----------------------------|--|---|
| Información financiera | Balance al 30/09/2025, mayores y auxiliares de PPE | Identificar materialidad y cuentas críticas |
| Información operativa | Inventarios de activos, listados por ubicación y responsable | Comprender control físico y trazabilidad |
| Información normativa | Políticas contables, guías de reposición y baja | Definir criterios de evaluación |
| Información administrativa | Organigrama, funciones relacionadas con activos | Identificar responsables y flujos de autorización |

Nota: Esta tabla organiza los tipos de información considerados en la planificación del examen especial y permite entender cómo cada fuente cumple una función concreta dentro del proceso de revisión.

La información financiera, representada por el balance al 30 de septiembre de 2025 y por los mayores y auxiliares de Propiedad, Planta y Equipo, sirve para determinar la materialidad del rubro y detectar cuentas con saldos significativos, lo que orienta el enfoque del trabajo hacia partidas con mayor impacto potencial en la información contable.

La información operativa, como los inventarios de activos y los listados por ubicación y responsable, aporta una visión práctica sobre el control físico y la trazabilidad de los bienes, facilitando la comparación entre registros contables y existencia real, además de permitir evaluar si los responsables asignados cumplen adecuadamente con la custodia

de los activos.

La información normativa, integrada por políticas contables y guías de reposición y baja, establece los criterios técnicos bajo los cuales se evaluará el tratamiento contable del PPE, garantizando que la revisión se realice con base en disposiciones formales previamente definidas por la empresa y no en criterios subjetivos.

La información administrativa, como el organigrama y la descripción de funciones relacionadas con los activos, permite identificar responsables, niveles de autorización y flujos de aprobación, elementos necesarios para analizar la estructura de control interno y comprender cómo se gestionan las decisiones vinculadas a la adquisición, uso y baja de los bienes dentro de la organización.

Conocimiento del proceso de Propiedad, Planta y Equipo

El conocimiento del proceso de Propiedad, Planta y Equipo implica reconstruir, a nivel descriptivo y analítico, el ciclo completo del activo dentro de la empresa, desde su adquisición hasta su baja, identificando puntos de control, responsables y documentos que intervienen en cada etapa, entendiendo que un mismo activo puede atravesar diferentes áreas y decisiones a lo largo de su vida útil, lo que incrementa el riesgo de errores de registro o de inconsistencias entre la información financiera y la realidad operativa.

Para este fin, el equipo auditor analiza cómo se inicia la compra de un activo, qué criterios se utilizan para capitalizarlo, cómo se registra inicialmente, cómo se determina su vida útil y método de depreciación, quién controla su uso y mantenimiento, cómo se registran mejoras o reemplazos, y bajo qué condiciones se autoriza y documenta una baja, ya que la falta de claridad en cualquiera de estos puntos suele traducirse en activos subutilizados, depreciaciones incorrectas o bajas no registradas oportunamente, afectando tanto el valor

contable como la toma de decisiones de la gerencia (**Calle-Méndez & Erazo-Álvarez, 2021**).

Planificación específica

La planificación específica se desarrolla a partir de la información obtenida en la etapa preliminar y tiene como finalidad transformar ese conocimiento general en decisiones técnicas concretas, definiendo criterios, evaluando riesgos y diseñando procedimientos que permitan obtener evidencia suficiente y pertinente, sin caer en revisiones excesivas ni en pruebas irrelevantes, considerando que un examen especial debe ser focalizado, eficiente y coherente con los riesgos identificados (**Gutiérrez-Calle, Narváez-Zurita, Torres-Palacios, & Erazo-Álvarez, 2020**).

En esta subfase, el equipo auditor delimita con mayor precisión qué componentes del rubro Propiedad, Planta y Equipo serán objeto de mayor atención, qué tipos de pruebas se aplicarán y qué nivel de detalle se requiere, teniendo en cuenta factores como materialidad, frecuencia de movimientos, complejidad del cálculo de depreciación y grado de control interno existente, de modo que la planificación específica se convierte en el puente entre el análisis inicial y la futura ejecución del examen.

Identificación de criterios y normativa aplicable

La identificación de criterios constituye un paso clave dentro de la planificación específica, ya que define el marco contra el cual se evaluará el tratamiento contable del rubro Propiedad, Planta y Equipo, evitando juicios subjetivos o comparaciones arbitrarias, por lo que el equipo auditor establece como criterios principales las políticas contables internas de la empresa, los principios contables aplicables al reconocimiento, medición y depreciación de activos, así como los procedimientos internos definidos para reposiciones

y bajas, considerando que, en exámenes especiales, el incumplimiento de políticas internas es tan relevante como el incumplimiento de normas externas (Tamay, 2020).

Este proceso implica revisar si las políticas están formalizadas, si han sido actualizadas y si se aplican de manera consistente, identificando posibles brechas entre lo que está documentado y lo que se ejecuta en la práctica, información que no se califica aún como hallazgo, pero que orienta la evaluación de riesgos y la selección de procedimientos, especialmente en contextos donde la empresa ha crecido operativamente sin ajustar sus manuales o donde las decisiones sobre activos se toman de forma descentralizada.

Identificación y evaluación de riesgos del rubro Propiedad, Planta y Equipo

La evaluación del riesgo de auditoría del rubro Propiedad, Planta y Equipo se desarrolló bajo el modelo técnico que integra el riesgo inherente, el riesgo de control y el riesgo de detección, considerando que el riesgo total de auditoría representa la probabilidad de emitir conclusiones inadecuadas respecto del tratamiento contable aplicado durante el período enero a septiembre de 2025, por lo cual el análisis no se limitó a describir posibles debilidades sino que buscó determinar el nivel real de exposición del rubro tomando como referencia su materialidad dentro de la estructura patrimonial, la naturaleza operativa de los activos que lo componen y las condiciones documentales observadas durante la fase de planificación.

En relación con el riesgo inherente, este fue valorado como moderado a alto debido a que el rubro concentra activos de uso intensivo vinculados directamente a la actividad constructora, sujetos a desgaste acelerado, estimaciones contables en la determinación de vidas útiles y aplicación sistemática de depreciaciones que requieren consistencia técnica, a lo que se suma la posibilidad de errores en la capitalización de desembolsos, omisiones en

el reconocimiento oportuno de bajas y limitaciones en la individualización contable por activo, factores que incrementan la probabilidad de que existan diferencias significativas si no se aplican procedimientos adecuados de revisión.

El riesgo de control fue evaluado como moderado, tomando en consideración que la empresa dispone de registros contables periódicos, estados financieros al cierre del período y reportes operativos que permiten sustentar el valor global del rubro, aunque no cuenta con un auxiliar detallado individualizado por activo ni con expedientes integrales que consoliden factura, acta de recepción y autorización bajo un esquema sistemático de archivo, situación que debilita la trazabilidad documental y limita la capacidad de detectar de manera preventiva inconsistencias individuales, lo cual no implica ausencia total de control sino una formalización parcial que incrementa la exposición en determinados componentes del PPE.

En cuanto al riesgo de detección, este fue reducido mediante la aplicación de pruebas sustantivas orientadas a compensar las limitaciones identificadas en el control interno, incorporándose conciliación base del rubro al 30 de septiembre de 2025, recálculo selectivo de depreciaciones por componente, revisión documental de soportes disponibles y verificación física selectiva con base en inventarios operativos, procurando que la evidencia obtenida sea suficiente y pertinente para sustentar conclusiones razonables aun cuando no se disponga de detalle individualizado por activo, lo que permitió fortalecer la confiabilidad de los resultados dentro del alcance definido.

Con base en la interacción de estos tres elementos se determinó que el riesgo de auditoría del rubro Propiedad, Planta y Equipo se ubica en un nivel moderado, dado que existen controles contables básicos y evidencia suficiente para sustentar el valor global

presentado en los estados financieros, aunque persisten debilidades en la formalización documental y en el control individualizado que justifican un enfoque selectivo basado en riesgos y materialidad, manteniendo coherencia entre el análisis efectuado en planificación, los procedimientos aplicados en ejecución y las conclusiones que se desarrollan en el capítulo de resultados.

| |
|---|
| <p>PAPEL DE TRABAJO</p> <p><i>PT-RIESGO-01</i></p> <p>Evaluación del riesgo de auditoría del rubro Propiedad, Planta y Equipo</p> |
| <p>Tabla</p> |
| <p>Código del papel: PT-RIESGO-01</p> <p>Rubro evaluado: Propiedad, Planta y Equipo</p> <p>Periodo examinado: Enero – Septiembre 2025</p> |
| <p>Componente: Riesgo Inherente</p> <p>Nivel asignado: Moderado a alto</p> <p>Fundamento técnico: Naturaleza operativa intensiva de activos constructivos, aplicación de estimaciones en vidas útiles y ausencia de auxiliar individualizado por activo</p> |
| <p>Componente: Riesgo de Control</p> <p>Nivel asignado: Moderado</p> <p>Fundamento técnico: Existencia de registros contables periódicos y estados financieros consistentes, pero con debilidades en la formalización documental individual por activo</p> |
| <p>Componente: Riesgo de Detección</p> <p>Respuesta aplicada: Incremento de pruebas sustantivas, conciliación base del rubro, recálculo mensual de depreciación y verificación física selectiva</p> |

| |
|---|
| Conclusión técnica: Nivel de riesgo global moderado |
| Preparado por: Esteban Lema Revisado por: Fernando Solorzano Fecha: Enero 2026 |
| La evaluación integral del riesgo permitió identificar que la principal exposición del rubro no se relaciona con inconsistencias globales en los estados financieros, sino con la ausencia de control individualizado por activo y con la aplicación de estimaciones contables propias de la depreciación, lo cual incrementa la probabilidad de errores no detectados a nivel específico aunque el saldo total resulte razonable, circunstancia que justificó el diseño de pruebas sustantivas orientadas a validar conciliaciones, cálculos mensuales y existencia física, manteniendo coherencia técnica entre el nivel de riesgo identificado, la materialidad definida y el alcance efectivo del trabajo desarrollado. |

Tabla 13

Matriz preliminar de riesgos

| Riesgo identificado | Causa probable | Impacto potencial | Enfoque de respuesta |
|----------------------------|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| Depreciación incorrecta | Vidas útiles desactualizadas | Sobre o subvaloración del activo | Recalcular depreciaciones |
| Activos inexistentes | Falta de control físico | Sobrevaloración del PPE | Verificación física selectiva |
| Bajas no registradas | Procesos informales | Distorsión del valor en libros | Revisión de reposiciones y bajas |
| Capitalización indebida | Falta de criterio técnico | Incremento artificial del activo | Análisis de soportes |

Nota: Esta tabla muestra la matriz preliminar de riesgos permite identificar de manera estructurada las

principales situaciones que podrían afectar la razonabilidad del rubro Propiedad, Planta y Equipo.

Aquí se establece una relación directa entre el riesgo detectado, su causa probable, el impacto que puede generar en la información financiera y el procedimiento previsto para

mitigarlo; en el caso de la depreciación incorrecta, el riesgo surge principalmente por el uso de vidas útiles desactualizadas o porcentajes inadecuados, lo que puede provocar una sobrevaloración o subvaloración del activo y afectar tanto el resultado del ejercicio como la presentación del valor en libros, motivo por el cual se plantea como respuesta el recálculo técnico de las depreciaciones.

Respecto a los activos inexistentes, la falta de control físico adecuado puede generar que bienes que ya no están en uso o no existen continúen registrados contablemente, produciendo una sobrevaloración del PPE; frente a este escenario, la verificación física selectiva se convierte en un procedimiento clave para contrastar registros con existencia real y evaluar la efectividad del control interno.

En cuanto a las bajas no registradas, los procesos informales o la ausencia de documentación adecuada pueden distorsionar el valor en libros del activo, manteniendo saldos que no representan la realidad económica de la empresa, razón por la cual se propone revisar reposiciones y bajas con soporte documental que respalde cada movimiento.

La capitalización indebida, derivada de la falta de criterio técnico al registrar gastos de mantenimiento como activos, puede incrementar artificialmente el valor del rubro, afectando la calidad de la información financiera; el análisis de soportes permite verificar si los desembolsos cumplen con los requisitos para ser reconocidos como activo o si deben registrarse como gasto del periodo, garantizando así un tratamiento contable adecuado.

Definición de procedimientos y técnicas de auditoría

La definición de procedimientos constituye el cierre lógico de la fase de planificación, ya que en este punto el equipo auditor traduce los riesgos identificados y los

criterios definidos en acciones concretas que se ejecutarán posteriormente, estableciendo qué pruebas se aplicarán, sobre qué información, con qué alcance y bajo qué técnicas, cuidando que cada procedimiento tenga un propósito claro y esté alineado con los objetivos del examen especial.

En esta etapa se diseñan procedimientos como conciliaciones entre registros contables e inventarios físicos, recálculo de depreciaciones, revisión documental de adquisiciones, análisis de reposiciones y bajas, e inspecciones físicas selectivas, dejando claramente documentado que estos procedimientos serán ejecutados en la siguiente fase, sin adelantar resultados ni conclusiones, garantizando así que el Capítulo 5 se mantenga dentro del límite solicitado por el tutor y que el examen especial conserve una estructura metodológica sólida y coherente (Lawrence J. Gitman & Chad J. Zutter, 2012).

Determinación de materialidad y umbral de revisión del rubro Propiedad, Planta y Equipo

La determinación de la materialidad del examen especial se efectuó tomando como base el saldo neto del rubro Propiedad, Planta y Equipo al 30 de septiembre de 2025, cuyo valor asciende a 98.591,12, cifra que representa un componente patrimonial relevante dentro de la estructura financiera de la empresa y que, por su vinculación directa con la operación constructora, posee incidencia tanto en el estado de situación financiera como en el resultado del período a través del gasto por depreciación, razón por la cual se consideró técnicamente adecuado utilizar dicho saldo como referencia principal para establecer un umbral cuantitativo que permita diferenciar desviaciones significativas de aquellas que no alteran la razonabilidad global del rubro.

Sobre esta base se definió una materialidad de planificación equivalente al dos por ciento del saldo neto del PPE, determinándose un valor de 1.971,82 como umbral de

importancia relativa para la evaluación de diferencias potenciales durante la ejecución de las pruebas, porcentaje que fue seleccionado considerando el nivel de riesgo identificado previamente, la naturaleza estimativa de la depreciación y la inexistencia de un auxiliar individualizado por activo, factores que justifican la aplicación de un criterio prudente sin que ello implique sobredimensionar diferencias de bajo impacto dentro del conjunto del rubro examinado.

A partir de la materialidad de planificación se estableció una materialidad de desempeño equivalente al setenta y cinco por ciento de aquella, fijándose un monto de 1.478,87 que sirvió como referencia operativa para orientar la profundidad de las pruebas sustantivas y la selección de componentes a revisar con mayor detalle, permitiendo focalizar la atención en activos, movimientos o cálculos cuya desviación potencial pudiera generar distorsiones relevantes en el valor en libros, manteniendo coherencia con el enfoque selectivo basado en riesgos adoptado en la fase de planificación.

De manera complementaria se definió un umbral de error claramente trivial equivalente al cinco por ciento de la materialidad de planificación, correspondiente a 98,59, valor utilizado para diferenciar desviaciones de impacto reducido que no requieren ajuste contable ni constituyen hallazgos formales, aunque pueden ser consideradas dentro de recomendaciones orientadas al fortalecimiento del control interno, evitando que el informe incorpore observaciones desproporcionadas frente a diferencias que no alteran la razonabilidad del rubro en su conjunto.

El cálculo detallado de estos parámetros consta en el expediente técnico del examen especial, dentro del papel de trabajo correspondiente al análisis de materialidad elaborado en hoja electrónica, quedando documentada la base utilizada, el porcentaje aplicado y el

resultado obtenido, de modo que exista trazabilidad entre el criterio cuantitativo adoptado, el diseño de los procedimientos ejecutados y la evaluación posterior de los hallazgos identificados, asegurando consistencia metodológica entre riesgo, materialidad y alcance efectivo del trabajo desarrollado.

| |
|--|
| <p>PAPEL DE TRABAJO</p> <p><i>PT-MAT-01</i></p> <p>Determinación de materialidad</p> |
| <p>Tabla</p> |
| <p>Código del papel: PT-MAT-01</p> <p>Base seleccionada: PPE neto al 30/09/2025</p> <p>Saldo base: 98.591,12</p> |
| <p>Materialidad de planificación (2%): 1.971,82</p> <p>Materialidad de desempeño (75%): 1.478,87</p> <p>Umbral trivial (5%): 98,59</p> |
| <p>Criterio técnico aplicado: Selección de porcentaje prudente considerando nivel de riesgo moderado y relevancia del rubro dentro del patrimonio</p> |
| <p>Preparado por: Miryam Guasgua</p> <p>Revisado por: Fernando Solorzano</p> <p>Fecha: Enero 2026</p> |
| <p>La determinación de la materialidad estableció un parámetro cuantitativo objetivo que permitió delimitar el nivel de tolerancia frente a posibles desviaciones del rubro examinado,</p> |

considerando que el PPE representa un componente significativo dentro de la estructura financiera y que su valoración depende parcialmente de estimaciones contables, por lo que la aplicación de un porcentaje prudente garantizó proporcionalidad entre el riesgo identificado y la profundidad de las pruebas ejecutadas, asegurando que las conclusiones emitidas se fundamenten en criterios técnicos razonables y no en apreciaciones subjetivas.

Fase II: Ejecución del examen especial

Aplicación de procedimientos de auditoría al rubro Propiedad, Planta y Equipo

La ejecución se inicia fijando una base cuantitativa única del rubro Propiedad, Planta y Equipo al 30 de septiembre de 2025, porque si el saldo base no queda conciliado desde el primer procedimiento cualquier verificación posterior de depreciación, reposiciones o bajas pierde fuerza técnica, por esa razón se efectuó la conciliación entre los componentes del PPE y las depreciaciones acumuladas asociadas, dejando establecido el valor neto que servirá como referencia obligatoria para las pruebas que se aplican en esta fase, con ello se asegura trazabilidad entre cifras y papeles de trabajo, se evita arrastrar errores de composición y se sostiene la precisión del examen especial.

Tabla 14

Conciliación propiedad, planta y equipo al 30 de septiembre 2025

| Componente o cuenta contable | saldo USD |
|--|------------------|
| maquinaria y equipos | 16.820,02 |
| equipos de computación | 2.136,80 |
| vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil | 23.357,14 |
| otras propiedades, planta y equipo | 89.240,00 |
| subtotal propiedad, planta y equipo | 131.553,96 |
| (-) depreciación acumulada propiedades, planta y equipo | (20.107,76) |
| (-) depreciación acumulada vehículos | (12.103,67) |

| | |
|--|-------------|
| (-) depreciación acumulada equipo de computación | (751,41) |
| subtotal depreciación acumulada | (32.962,84) |
| propiedad, planta y equipo neto | 98.591,12 |

Nota: Esta tabla muestra la conciliación propiedad, planta y equipo al 30 de septiembre de 2025

Con la conciliación concluida, se desagregó el rubro por componentes con el fin de orientar la ejecución hacia los grupos con mayor peso relativo y mayor exposición a riesgo operativo, porque en una empresa de construcción el uso intensivo y la movilidad elevan la probabilidad de diferencias entre registro y realidad física, esta desagregación permite priorizar pruebas, justificar cobertura y documentar por qué ciertos componentes reciben mayor profundidad de revisión, manteniendo coherencia con el enfoque selectivo propio de un examen especial y dejando claro que la priorización se sustenta en cifras del propio rubro.

Tabla 15

Distribución del PPE bruto por componente.

| Componente | valor USD | participación % |
|------------------------------------|------------------|------------------------|
| maquinaria y equipos | 16.820,02 | 12,79% |
| equipos de computación | 2.136,80 | 1,62% |
| vehículos y equipo caminero móvil | 23.357,14 | 17,76% |
| otras propiedades, planta y equipo | 89.240,00 | 67,84% |
| total PPE bruto | 131.553,96 | 100,00% |

Nota: Esta tabla muestra la distribución del PPE bruto por componente.

Sobre esa base se aplicaron procedimientos diferenciados por objetivo de auditoría, fuente y alcance, dejando definido para cada componente el tipo de prueba que corresponde ejecutar y el papel de trabajo que debe contener evidencia suficiente, el orden lógico se sostiene en una ruta que inicia con integridad y existencia, continúa con valuación y depreciación, y luego aborda reposiciones y bajas, porque los movimientos sensibles solo se analizan con solidez cuando ya se ha asegurado la base del rubro y su

composición, toda ejecución se registra con fuente, fecha, responsable y resultado para que cada cifra observada sea rastreable hasta su soporte.

Tabla 16

Procedimiento aplicados

| Componente | objetivo de auditoría | procedimiento aplicado | fuentes principales | alcance | papel de trabajo |
|------------------------------------|------------------------------|--|---|---------------------------------------|-------------------------|
| PPE total | integridad | conciliación de saldos y composición del rubro | estado financiero, mayor y auxiliares disponibles | 100% de saldos | PT-INT-01 |
| maquinaria y equipos | valuación, depreciación | revisión de soportes de altas y recálculo selectivo de depreciación | facturas, actas, asientos de depreciación | muestra dirigida por valor y riesgo | PT-VAL-01, PT-DEP-01 |
| vehículos y equipo caminero móvil | existencia, depreciación | verificación física selectiva y recálculo de depreciación | inventario físico, responsables de custodia, asientos | muestra prioritaria por uso intensivo | PT-EXI-01, PT-DEP-01 |
| equipos de computación | existencia, depreciación | verificación selectiva de existencia y coherencia de vida útil aplicada | inventario, registros internos, asientos | revisión selectiva | PT-EXI-01, PT-DEP-01 |
| otras propiedades, planta y equipo | integridad, valuación | revisión prioritaria por materialidad, rastreo de soportes y análisis de movimientos | mayor, soportes, guías internas | prioritaria por materialidad | PT-INT-01, PT-VAL-01 |
| movimientos del PPE | reposiciones, bajas | revisión de autorizaciones, soporte y registro contable de reposición y baja | guías internas, actas, asientos | muestra dirigida por riesgo | PT-REP-01, PT-BAJ-01 |

Nota: Procedimientos aplicados detalla los procesos para cada componente de PPE. Cada ítem tiene un objetivo de auditoría específico, integridad, valuación existencia, etc.

Verificación del tratamiento contable

La verificación del tratamiento contable del rubro Propiedad, Planta y Equipo se desarrolló con el propósito de comprobar que los registros efectuados por la empresa durante el período enero a septiembre de 2025 reflejen de manera razonable el reconocimiento, la medición posterior y la depreciación de los activos utilizados en la operación, considerando que este rubro no solo concentra una parte significativa del valor patrimonial, sino que además presenta un impacto directo en los resultados del período a

través del gasto por depreciación, por lo que cualquier error en su tratamiento contable puede generar distorsiones relevantes en la información financiera y afectar la toma de decisiones de la administración.

Como primer eje de verificación se analizó el reconocimiento contable de los activos que integran el rubro Propiedad, Planta y Equipo, contrastando la clasificación utilizada en los registros contables con la naturaleza de los bienes identificados, verificándose que los activos se encuentren registrados en cuentas apropiadas según su uso y función dentro de la empresa, sin evidenciar reclasificaciones improcedentes entre gasto y activo ni registros que contradigan el criterio general de capitalización aplicado por la entidad, lo cual permitió establecer que, a nivel global, el reconocimiento contable del rubro mantiene coherencia con su finalidad operativa y con la estructura de cuentas observada al cierre del período examinado.

A continuación, se procedió a la verificación del tratamiento de la depreciación, partiendo de los saldos de depreciación acumulada registrados al 30 de septiembre de 2025, con el objetivo de evaluar si el desgaste económico de los activos ha sido reconocido de manera sistemática y consistente, entendiendo que la depreciación constituye el principal ajuste periódico del rubro y que su correcta determinación depende de la aplicación adecuada de vidas útiles, métodos y bases de cálculo alineadas con el uso real de los bienes.

Tabla 17*Depreciación acumulada 2025*

| Componente | Cuenta asociada | Depreciación acumulada USD |
|--|---|-----------------------------------|
| propiedades, planta y equipo | depreciación acumulada PPE | (20.107,76) |
| vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil | depreciación acumulada vehículos | (12.103,67) |
| equipos de computación | depreciación acumulada equipos de computación | (751,41) |
| total depreciación acumulada | | (32.962,84) |

Nota: Esta tabla muestra la depreciación acumulada 2025

La revisión de estos saldos permitió confirmar que la depreciación acumulada registrada guarda coherencia aritmética con la composición del rubro y con el valor neto presentado en el estado de situación financiera, evidenciándose que el mayor peso del gasto por depreciación corresponde a los activos de uso intensivo vinculados a la operación, particularmente propiedades, planta y equipo operativos y vehículos, situación que resulta consistente con la naturaleza del negocio y con el nivel de utilización esperado de dichos bienes durante el período examinado.

Revisión de documentación de respaldo

La revisión de la documentación de respaldo se ejecutó con el objetivo de comprobar que los registros contables del rubro Propiedad, Planta y Equipo cuenten con soporte suficiente que permita sustentar su reconocimiento, valuación, depreciación y permanencia en libros durante el período enero a septiembre de 2025, considerando que en un examen especial la fortaleza de los resultados depende de la trazabilidad entre cifras contables y documentos que respalden las decisiones administrativas y operativas, por ello esta revisión no se limitó a verificar la existencia formal de documentos, sino que se orientó a evaluar su coherencia, oportunidad y correspondencia con los movimientos

registrados, teniendo presente que la ausencia o debilidad de respaldo no invalida automáticamente un registro, pero sí condiciona su grado de confiabilidad y el alcance de las conclusiones que se emitan.

Como punto de partida, se identificaron los tipos de documentos que razonablemente deberían sustentar el rubro Propiedad, Planta y Equipo, diferenciando aquellos relacionados con la adquisición y alta de activos, los vinculados al control físico y custodia, los que respaldan el cálculo de la depreciación y aquellos asociados a movimientos sensibles como reposiciones y bajas, con el fin de estructurar la revisión de manera ordenada y alineada con los riesgos previamente identificados, evitando revisiones dispersas y asegurando que cada tipo de documento evaluado cumpla una función clara dentro del expediente del examen especial.

Tabla 18

Documentación de respaldo esperada

| Tipo de documentación | Finalidad dentro del examen | Relación con el registro contable |
|-------------------------------------|--|--|
| facturas y contratos de adquisición | sustentar el reconocimiento inicial del activo | costo histórico y fecha de registro |
| actas de recepción o entrega | evidenciar la incorporación física del bien | confirmación de existencia y uso |
| registros o listados de inventario | sustentar control físico y custodia | correspondencia de registros contables |
| políticas contables internas | definir criterios de reconocimiento y depreciación | consistencia entre política y práctica |
| asientos contables de depreciación | sustentar medición posterior del activo | coherencia entre activo y gasto |
| guías de reposición y baja | sustentar movimientos sensibles del rubro | autorización y registro oportuno |

Nota: Esta tabla muestra la documentación de respaldo solicitada a cada departamento.

A partir de esta identificación, se procedió a contrastar la documentación efectivamente disponible con la documentación esperada, evaluando el nivel de cobertura alcanzado y las principales limitaciones observadas, tomando en cuenta que la empresa

proporcionó estados financieros, asientos contables de depreciación, reportes de inventario operativo y guías internas de reposición y baja, mientras que no se contó con un auxiliar detallado de activos fijos por bien ni con expedientes completos de adquisición que integren factura, acta y autorización de manera sistemática, situación que fue documentada como una limitación de alcance y considerada en la interpretación de los resultados.

Determinación del riesgo de auditoría del rubro PPE

A partir del contraste entre la documentación esperada y la documentación efectivamente disponible, se procedió a determinar el nivel de riesgo de auditoría asociado al rubro Propiedad, Planta y Equipo, considerando la naturaleza del activo, la fortaleza del control interno y las limitaciones de alcance identificadas durante la revisión; el rubro presenta un riesgo inherente moderado a alto, debido a que se trata de activos de uso prolongado, sujetos a depreciación técnica, estimaciones contables y posibles errores en su reconocimiento o baja.

El riesgo de control se valoró como moderado, dado que, aunque la empresa cuenta con estados financieros, registros de depreciación y reportes de inventario operativo, no dispone de un auxiliar detallado por bien ni de expedientes completos de adquisición que integren factura, acta de recepción y autorización de forma sistemática, situación que debilita la trazabilidad documental y limita la evidencia disponible para respaldar cada activo registrado.

En consecuencia, el riesgo de detección se incrementa, puesto que la ausencia de documentación integral obliga a aplicar procedimientos selectivos y pruebas sustantivas adicionales para obtener evidencia suficiente y adecuada; considerando estos elementos, el

riesgo de auditoría del rubro PPE se determinó como moderado, lo que justificó la aplicación de pruebas de conciliación, recálculo de depreciaciones y verificación física selectiva como parte del programa de trabajo.

Tabla 19

Documentación de respaldo revisada

| Tipo de documentación | disponible | observaciones relevantes |
|--|-------------------|---|
| Estado de situación financiera al 30/09/2025 | Sí | base para conciliación del rubro |
| asientos contables de depreciación 2025 | Sí | registros mensuales consistentes |
| reporte de inventario operativo | Sí | no conciliado por activo con contabilidad |
| políticas contables internas de PPE | Parcial | criterios generales sin detalle por activo |
| facturas y actas de adquisición | no completo | no se contó con expedientes integrales |
| documentos de baja formal | limitado | no se evidencian bajas relevantes registradas |

Nota: Esta tabla muestra la documentación de respaldo revisada.

La revisión permitió establecer que, si bien existe documentación suficiente para sustentar el valor global del rubro y el registro periódico de la depreciación, el respaldo documental presenta debilidades en el nivel de detalle por activo, particularmente en lo relacionado con expedientes de adquisición y control individualizado, lo cual dificulta la verificación exhaustiva de la existencia y valuación de cada bien de forma individual, especialmente en activos operativos y herramientas que, por su naturaleza, presentan mayor movilidad y riesgo de pérdida de trazabilidad, aspecto que se consideró relevante para el análisis posterior de hallazgos y recomendaciones.

En relación con la documentación asociada a reposiciones y bajas, se revisaron las guías internas proporcionadas, identificándose que estas contienen campos para obra, período, fecha, detalle, cantidades y responsables, lo que evidencia la intención de la

empresa de contar con un procedimiento formal para estos movimientos, no obstante, durante el período examinado no se identificaron registros contables significativos de bajas formalizadas que permitan contrastar de manera directa la aplicación práctica de dichas guías, situación que no constituye un error en sí mismo, pero sí representa un riesgo potencial de acumulación en libros de activos fuera de uso o con deterioro no reconocido oportunamente.

Como resultado de la revisión de documentación de respaldo, se concluyó que el rubro Propiedad, Planta y Equipo cuenta con soporte suficiente para sustentar su valor global y el registro de la depreciación a nivel de componente, aunque presenta limitaciones relevantes en cuanto al respaldo individualizado por activo y a la formalización documentada de movimientos sensibles, condiciones que fueron registradas en los papeles de trabajo correspondientes y que serán consideradas de manera explícita en la estructuración de hallazgos, conclusiones y recomendaciones, manteniendo coherencia con el alcance definido y con la naturaleza del examen especial realizado.

Evaluación de depreciaciones, reposiciones y bajas

La evaluación de depreciaciones, reposiciones y bajas se desarrolló con el propósito de verificar que el desgaste económico de los activos, así como los movimientos que modifican su composición, hayan sido tratados de manera coherente con la información disponible y con los criterios definidos para el rubro Propiedad, Planta y Equipo durante el período enero a septiembre de 2025, considerando que estos tres elementos concentran el mayor riesgo de distorsión del valor en libros cuando no existe un control individualizado por activo, razón por la cual el análisis se efectuó a nivel de componentes y de consistencia

global entre saldos, registros y soporte, priorizando la revisión numérica y la trazabilidad de los importes registrados.

Como punto de partida, se evaluó la depreciación registrada acumulada al 30 de septiembre de 2025 por componente, contrastando los saldos de depreciación con el valor bruto del rubro y con el comportamiento esperado según la naturaleza de los activos, con el fin de identificar posibles señales de subregistro, sobre registro o falta de actualización de parámetros, partiendo de la premisa de que en empresas con activos operativos de uso intensivo la depreciación debería reflejar un consumo económico significativo y progresivo en el tiempo.

Tabla 20

Relación entre valor bruto y depreciación acumulada

| Componente | valor bruto USD | depreciación acumulada USD | valor en libros USD |
|--------------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--------------------------------|
| maquinaria y equipos | 16.820,02 | incluido en depreciación PPE | n/d |
| equipos de computación | 2.136,80 | 751,41 | 1.385,39 |
| vehículos y equipo caminero móvil | 23.357,14 | 12.103,67 | 11.253,47 |
| otras propiedades, planta y equipo | 89.240,00 | incluido en depreciación PPE | n/d |
| total PPE | 131.553,96 | 32.962,84 | 98.591,12 |

Nota: Esta tabla muestra la relación entre valor bruto y depreciación acumulada.

El análisis de esta relación permitió observar que el componente de vehículos presenta una depreciación acumulada significativa en relación con su valor bruto, situación coherente con su uso intensivo y con la naturaleza del activo, mientras que los equipos de computación muestran un nivel de depreciación consistente con un ciclo de vida más corto, en tanto que para maquinaria y otras propiedades la evaluación se realizó de forma agregada debido a que la depreciación se encuentra registrada en una cuenta común, lo cual

limita el análisis individualizado pero no impide la evaluación de razonabilidad a nivel global.

Con el objetivo de evaluar la consistencia temporal del reconocimiento del gasto por depreciación, se revisaron los asientos contables registrados mensualmente durante el período enero a septiembre de 2025, verificándose que la depreciación haya sido reconocida de forma periódica y continua, sin identificar interrupciones evidentes en el registro ni variaciones abruptas que no puedan explicarse por la naturaleza de los activos, procedimiento que permitió confirmar que el gasto por depreciación ha sido distribuido de manera sistemática a lo largo del período examinado.

Tabla 21

Registro periódico de depreciación

| Mes | Registro de depreciación | Observación |
|-------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|
| Enero a septiembre 2025 | Asientos registrados mensualmente | no se evidencian omisiones de meses |

Nota: Esta tabla muestra el registro periódico de depreciación,

En relación con las reposiciones, se analizó la información disponible y las guías internas proporcionadas por la empresa, con el propósito de identificar si durante el período examinado se produjeron eventos que debieron ser capitalizados como mejoras o registrados como gasto, verificándose que no se evidenciaron reposiciones significativas formalmente registradas que incrementen el valor del rubro Propiedad, Planta y Equipo, situación que fue evaluada considerando la naturaleza operativa de la empresa y el nivel de uso de los activos, identificándose este aspecto como un punto de atención debido a que la ausencia de registros de reposición puede responder tanto a una correcta política de mantenimiento como a una falta de formalización contable de mejoras efectuadas.

Tabla 22

Evaluación de reposiciones durante el periodo 2025

| Aspecto evaluado | Resultado | Comentario técnico |
|------------------------------|-------------------|---|
| reposiciones capitalizadas | no se identifican | posible registro como gasto operativo |
| guías internas de reposición | disponibles | no evidencian aplicación contable directa |
| impacto en valor del PPE | no material | riesgo de subcapitalización |

Nota: Esta tabla muestra la evaluación de reposiciones durante el periodo 2025.

Con respecto de las bajas de activos, se revisaron los registros contables y la documentación disponible con el fin de verificar si durante el período examinado se produjeron retiros, ventas o descartes de activos que debieron ser dados de baja contablemente, observándose que no se registraron bajas significativas que afecten de manera material el valor del rubro, situación que, si bien no constituye un error automático, representa un riesgo potencial en contextos donde los activos operativos presentan desgaste acelerado y obsolescencia, debido a que la permanencia en libros de bienes fuera de uso puede generar sobrevaloración del activo y distorsión del gasto por depreciación.

Tabla 23

Evaluación de bajas de activos 2025

| Criterio de revisión | Resultado | Implicación contable |
|-----------------------------|-------------------|---|
| Bajas contables registradas | no se identifican | posible permanencia de activos fuera de uso |
| Documentación de baja | limitada | debilidad de control formal |
| Efecto en PPE | no cuantificado | riesgo potencial de sobrevaloración |

Nota: Esta tabla muestra la evaluación de bajas de activos 2025.

La evaluación conjunta de depreciaciones, reposiciones y bajas permitió concluir que el tratamiento contable aplicado por la empresa refleja coherencia aritmética y periodicidad en el registro del gasto por depreciación, aunque presenta limitaciones en el

detalle por activo y en la formalización de movimientos que modifican la composición del rubro, aspectos que no invalidan la razonabilidad global del valor en libros, pero sí generan riesgos de control y de reconocimiento oportuno que deberán ser considerados en la identificación de hallazgos y en la formulación de recomendaciones orientadas a fortalecer el control y la trazabilidad del rubro Propiedad, Planta y Equipo durante períodos futur

Obtención y análisis de evidencia de auditoría

La obtención y el análisis de evidencia de auditoría se ejecutaron con el objetivo de sustentar de manera verificable cada procedimiento aplicado al rubro Propiedad, Planta y Equipo durante el período enero a septiembre de 2025, cuidando que las conclusiones del examen especial no descansen en apreciaciones ni en descripciones generales, sino en evidencia suficiente, pertinente y trazable, por esa razón se definió que la evidencia a incorporar en el expediente debía cumplir condiciones mínimas de identificabilidad, integridad y relación directa con el objetivo de cada prueba, dejando registro de la fuente, fecha, responsable y resultado, debido a que en un rubro operativo con activos de uso intensivo la debilidad más frecuente aparece cuando los saldos contables existen, pero su soporte no permite reconstruir de forma consistente el origen del registro, el control físico o los movimientos sensibles.

Como base del expediente, se incorporó evidencia financiera que permitió fijar el saldo del rubro Propiedad, Planta y Equipo al 30 de septiembre de 2025 y su composición por cuentas, evidenciando el valor bruto del rubro, el monto de depreciación acumulada y el valor neto presentado, información que se consideró de alta confiabilidad por corresponder a reportes contables emitidos al cierre del período examinado, esta evidencia fue utilizada para la conciliación base y para el direccionamiento del enfoque por

componentes, garantizando que todas las pruebas posteriores se encuentren ancladas a un valor de referencia único y que cualquier diferencia identificada pueda expresarse como efecto cuantificable sobre el rubro.

Tabla 24

Evidencia base de los activos

| Evidencia incorporada | Finalidad en el examen especial | Periodo o corte | Nivel de confiabilidad | Uso en papeles de trabajo |
|---|---|------------------------|-------------------------------|----------------------------------|
| estado de situación financiera al 30/09/2025 | fijar saldo y composición del PPE | 30/09/2025 | alta | BALANCE |
| composición de cuentas PPE y depreciación acumulada | conciliar PPE bruto, depreciación y PPE neto | 30/09/2025 | Alta | PPE-02 |
| asientos contables de depreciación 2025 | sustentar periodicidad del gasto por depreciación | ene–sep 2025 | Alta | LIBRO DIARIO |

Nota: Esta tabla muestra la evidencia base de los activos.

De manera complementaria, se incorporó evidencia operativa relacionada con inventarios y control físico, la cual resulta necesaria para contrastar la existencia y trazabilidad de activos, especialmente en componentes con alta movilidad, esta evidencia fue evaluada con un enfoque de confiabilidad media, considerando que su utilidad depende de su nivel de actualización, de la existencia de responsables de custodia y de su capacidad de relacionarse con registros contables, por ello fue empleada como soporte para pruebas selectivas y para la evaluación del riesgo de activos no localizados o no depurados, dejando constancia de que la evidencia operativa no reemplaza al auxiliar contable individualizado, pero aporta elementos relevantes para valorar el control físico en ausencia de detalle contable por activo.

Tabla 25

Evidencia operativa y relación prueba de existencias

| Evidencia incorporada | Finalidad | Alcance | limitación principal | uso en papeles de trabajo |
|---|--|---------------------------------|--|----------------------------------|
| inventario operativo con existencia, alquilado y bodega | apoyar verificación selectiva y contraste físico | listado disponible | no enlaza directamente con auxiliares por activo | PT-EXI-01, PT-INT-01 |
| responsables de custodia y ubicación | sustentar trazabilidad de activos móviles | según información proporcionada | depende de formalización interna | PT-EXI-01 |

Nota: Esta tabla muestra la evidencia operativa y relación prueba de existencias.

Para los movimientos sensibles del rubro, se incorporó evidencia procedimental mediante guías internas de reposición y baja, las cuales permiten evaluar la existencia de controles y la forma en que deberían documentarse estos eventos, esta evidencia se consideró de confiabilidad media para fines de control interno, debido a que su fortaleza depende de la aplicación real y verificable en operaciones concretas, por ello se utilizó como criterio de contraste para identificar si existen condiciones mínimas para autorizar y documentar reposiciones y bajas, dejando establecido que durante el período examinado no se contó con expedientes completos de bajas registradas que permitan confirmar el flujo completo desde la autorización hasta el asiento contable, aspecto que se registró como limitación de alcance y como riesgo potencial relacionado con la depuración oportuna del rubro.

Tabla 26

Evidencia de control y soporte para reposiciones y bajas

| Evidencia incorporada | Finalidad | Tipo de evidencia | Limitación identificada | Uso en papeles de trabajo |
|-------------------------------------|--|--------------------------|--|----------------------------------|
| Guías internas de reposición y baja | Evaluar control formal y requisitos documentales | Evidencia interna | Aplicación práctica no comprobable con casos contables del período | Hoja de trabajo SAYECO.xlsx |

Nota: Esta tabla muestra la evidencia de control y soporte para reposiciones y bajas

El análisis de suficiencia de la evidencia se efectuó considerando la relación entre los objetivos del examen especial y la documentación efectivamente disponible,

determinándose que existe evidencia suficiente para sustentar la conciliación base del rubro, la determinación del valor neto presentado y la existencia de registros periódicos de depreciación a nivel global, mientras que la evidencia resulta limitada para recalcular depreciación por activo y para rastrear de forma completa altas, reposiciones y bajas en expedientes integrales, situación que no impide concluir sobre la consistencia aritmética y la razonabilidad global del rubro, aunque sí condiciona el nivel de precisión alcanzable para afirmar situaciones individuales por bien, por ello se dejó documentado que la ejecución se efectuó con procedimientos alternativos a nivel de componente y con soporte disponible, registrándose la limitación como parte de la transparencia técnica del examen.

Tabla 27

Matriz de suficiencia de evidencia

| Objetivo de auditoría | Evidencia disponible | Suficiencia alcanzada | Condición que limita | Consecuencia técnica |
|-----------------------------------|---|-----------------------|--|--|
| Integridad de saldos del rubro | Estados financieros y composición de cuentas | Suficiente | Ausencia de auxiliar por activo | Evaluación a nivel global |
| Depreciación y medición posterior | Asientos de depreciación y saldos acumulados | Suficiente | Falta de parámetros por activo | Recalculo por componente |
| Existencia física | Inventario operativo y verificación selectiva | Moderada | Trazabilidad parcial con contabilidad | Verificación física selectiva por muestreo |
| Reposiciones y mejoras | Guías internas | Limitada | Ausencia de casos soporte contable comprobable | Riesgo de subcapitalización |
| Bajas y depuración | Guías internas y revisión de registros | Limitada | No se evidencian bajas materialmente registradas | Riesgo de sobrevaloración |

Nota: Esta tabla muestra la matriz de suficiencia de evidencias, evalúa diferentes objetivos de la auditoría de la PPE, incluyendo integridad de saldos depreciación, existencia física, reposiciones y bajas.

Como resultado de la obtención y análisis de evidencia, el expediente del examen especial quedó conformado por evidencia financiera de alta confiabilidad que sustenta la

base del rubro y sus depreciaciones acumuladas, evidencia operativa que aporta elementos para la evaluación de existencia y control, y evidencia procedimental que permite valorar la formalización de reposiciones y bajas, quedando registradas de forma expresa las limitaciones relacionadas con el detalle individualizado por activo y con la disponibilidad de expedientes completos de movimientos sensibles, garantizando que las conclusiones y recomendaciones posteriores se formulen con correspondencia directa a la evidencia obtenida y con claridad sobre el alcance real del trabajo realizado.

Anexos técnicos y papeles de trabajo

Tabla 28

Índice de papeles de trabajo del examen especial

| Código | Papel de trabajo (nombre exacto en Excel) | Procedimiento aplicado (qué prueba sustenta) | Fase |
|--------|---|---|---------------|
| PT-00 | PLANIFICACION | Planificación preliminar y específica del examen especial | Planificación |
| PT-01 | REQUERIMIENTOS | Solicitud y control de documentación requerida (evidencia solicitada/recibida) | Planificación |
| PT-02 | CRONOGRAMA | Programación y control de ejecución por fases | Planificación |
| PT-03 | BALANCE GENERAL | Obtención de base financiera para conciliación y análisis del rubro | Ejecución |
| PT-04 | COMPROBACION | Verificación de saldos y consistencia contable del período | Ejecución |
| PT-05 | LIBRO DIARIO | Verificación de registros contables relevantes (incluye depreciaciones registradas) | Ejecución |
| PT-06 | MAYOR DEPRECIACION | Verificación de saldos de depreciación acumulada y consistencia aritmética | Ejecución |
| PPE-01 | PPE-01 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-02 | PPE-02 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-03 | PPE-03 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-04 | PPE-04 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-05 | PPE-05 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-06 | PPE-06 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |

| | | | |
|--------|----------------------------|--|-----------|
| PPE-07 | PPE-07 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-08 | PPE-08 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-09 | PPE-09 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-10 | PPE-10 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-11 | PPE-11 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-12 | PPE-12 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-13 | PPE-13 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-14 | PPE-14 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-15 | PPE-15 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-16 | PPE-16 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-17 | PPE-17 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-18 | PPE-18 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-19 | PPE-19 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-20 | PPE-20 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-21 | PPE-21 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-22 | PPE-22 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-23 | PPE-23 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-24 | PPE-24 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-25 | PPE-25 | Procedimiento de revisión del rubro PPE según contenido del papel | Ejecución |
| PPE-26 | PPE-26 INVENTARIO VALORADO | Inventario valorado del PPE utilizado como evidencia de existencia/sopORTE operativo | Ejecución |

Nota: Esta tabla muestra el índice de papeles de trabajo del examen especial a la PPE.

Tabla 29

Papel de trabajo Conciliación

| | Cuenta | Saldo (USD) | Referencia | Procedimiento | |
|--------------------|--|------------------------|--------------------|---|--------|
| 1.2.1.6 | Maquinarias y Equipos | 16.820,02 | EEFF 30/09/2025 | Conciliación de PPE y depreciación acumulada con EEFF al 30/09/2025 | Cuadra |
| 1.2.1.7 | Equipos de Computación | 2.136,80 | EEFF 30/09/2025 | Conciliación de PPE y depreciación acumulada con EEFF al 30/09/2025 | Cuadra |
| 1.2.1.8 | Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil | 23.357,14 | EEFF 30/09/2025 | Conciliación de PPE y depreciación acumulada con EEFF al 30/09/2025 | Cuadra |
| 1.2.1.9 | Otras Propiedades, Planta y Equipo | 89.240,00 | EEFF 30/09/2025 | Conciliación de PPE y depreciación acumulada con EEFF al 30/09/2025 | Cuadra |
| Subtotal PPE Bruto | Subtotal Propiedad, Planta y Equipo | 131.553,96 | EEFF 30/09/2025 | Conciliación de PPE y depreciación acumulada con EEFF al 30/09/2025 | Cuadra |
| 1.2.1.11 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | -20.107,76 | EEFF 30/09/2025 | Conciliación de PPE y depreciación acumulada con EEFF al 30/09/2025 | Cuadra |
| 1.2.1.15 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | -12.103,67 | EEFF 30/09/2025 | Conciliación de PPE y depreciación acumulada con EEFF al 30/09/2025 | Cuadra |
| 1.2.1.16 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | -751,41 | EEFF 30/09/2025 | Conciliación de PPE y depreciación acumulada con EEFF al 30/09/2025 | Cuadra |
| Subtotal Deprec. | Subtotal depreciación acumulada | -32.962,84 | EEFF 30/09/2025 | Conciliación de PPE y depreciación acumulada con EEFF al 30/09/2025 | Cuadra |
| PPE Neto | Propiedad, Planta y Equipo (neto) | 98.591,12 | EEFF 30/09/2025 | Conciliación de PPE y depreciación acumulada con EEFF al 30/09/2025 | Cuadra |
| Preparado por | Equipo auditor | | | | |
| Revisado por | Líder del equipo | | | | |
| Fecha | Enero 2026 | | | | |

Nota: Esta tabla muestra el papel de trabajo conciliación.

La conciliación del rubro evidenció correspondencia plena entre el valor bruto de Propiedad, Planta y Equipo, la depreciación acumulada y el saldo neto presentado en los estados financieros al 30 de septiembre de 2025, verificándose consistencia aritmética en la integración del rubro y ausencia de diferencias entre los registros contables y la información reportada en el estado de situación financiera, lo cual confirma que el valor neto de 98.591,12 se encuentra adecuadamente sustentado a nivel global, sin identificarse inconsistencias cuantitativas que

afecten la razonabilidad del saldo presentado.

Tabla 30

Papel de trabajo Resumen Mensual de asientos de depreciación

| | Total Debe (USD) | Total Haber (USD) | Conclusión preliminar |
|---------|-----------------------------|------------------------------|--|
| 2025-01 | 1.255,62 | 1.255,62 | Registro periódico observado, sujeto a recálculo por activo si existe auxiliar |
| 2025-02 | 1.255,62 | 1.255,62 | Registro periódico observado, sujeto a recálculo por activo si existe auxiliar |
| 2025-03 | 1.301,46 | 1.301,46 | Registro periódico observado, sujeto a recálculo por activo si existe auxiliar |
| 2025-04 | 1.301,46 | 1.301,46 | Registro periódico observado, sujeto a recálculo por activo si existe auxiliar |
| 2025-05 | 1.301,46 | 1.301,46 | Registro periódico observado, sujeto a recálculo por activo si existe auxiliar |
| 2025-06 | 1.331,90 | 1.331,90 | Registro periódico observado, sujeto a recálculo por activo si existe auxiliar |
| 2025-07 | 1.331,90 | 1.331,90 | Registro periódico observado, sujeto a recálculo por activo si existe auxiliar |
| 2025-08 | 1.331,90 | 1.331,90 | Registro periódico observado, sujeto a recálculo por activo si existe auxiliar |
| 2025-09 | 1.331,90 | 1.331,90 | Registro periódico observado, sujeto a recálculo por activo si existe auxiliar |

Preparado por: Esteban Lema

Revisado por: Fernando S.

Fecha

Nota: Esta tabla muestra el análisis del resumen mensual de depreciación permitió constatar que durante el período enero a septiembre de 2025 se registraron asientos periódicos consistentes.

Se observa igualdad entre los totales del debe y del haber en cada mes, lo que evidencia regularidad en el reconocimiento contable del gasto por depreciación y coherencia en su acumulación, aunque la ausencia de un auxiliar individualizado por activo limita la verificación directa de la correcta aplicación de vidas útiles específicas, circunstancia que fue

considerada dentro del análisis de riesgo.

Tabla 31

Papel de trabajo Depreciación por cuentas

| | Debe_521247 | Haber_12111 | Haber_12115 | Haber_12116 | Haber_521246 | Haber_521247 | Total_Debe | Total_Haber |
|---------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|------------|-------------|
| 2025-01 | 866,33 | 389,29 | 838 | 389,29 | 28,33 | 0 | 1255,62 | 1255,62 |
| 2025-02 | 866,33 | 389,29 | 838 | 389,29 | 28,33 | 0 | 1255,62 | 1255,62 |
| 2025-03 | 912,17 | 389,29 | 883,84 | 389,29 | 28,33 | 0 | 1301,46 | 1301,46 |
| 2025-04 | 912,17 | 389,29 | 883,84 | 389,29 | 28,33 | 0 | 1301,46 | 1301,46 |
| 2025-05 | 912,17 | 389,29 | 883,84 | 389,29 | 28,33 | 0 | 1301,46 | 1301,46 |
| 2025-06 | 942,61 | 389,29 | 883,84 | 389,29 | 58,77 | 0 | 1331,9 | 1331,9 |
| 2025-07 | 942,61 | 389,29 | 883,84 | 389,29 | 58,77 | 0 | 1331,9 | 1331,9 |
| 2025-08 | 942,61 | 389,29 | 883,84 | 389,29 | 58,77 | 0 | 1331,9 | 1331,9 |
| 2025-09 | 942,61 | 389,29 | 883,84 | 389,29 | 58,77 | 0 | 1331,9 | 1331,9 |

Preparado
por
Revisado
por
Fecha

Nota: Esta tabla muestra el papel de trabajo depreciación por cuentas.

El detalle por cuentas confirmó que la distribución mensual de la depreciación acumulada mantiene equilibrio entre cargos y abonos sin generar diferencias aritméticas, evidenciándose integridad en el proceso de registro contable por cuenta y consistencia entre los totales mensuales, lo cual respalda la confiabilidad del registro global aun cuando el análisis individual por activo depende de información complementaria no sistematizada en un auxiliar formal.

Tabla 32

Verificación física muestra selectiva

| | Existencia | Alquilado | Bodega | Ubicación reportada | Responsable/Custodio | Estado (en uso/bodega) | Verificación física |
|-----|-----------------------------------|-----------|--------|---------------------|----------------------|------------------------|---------------------|
| 012 | PUNTAL M 2.00m A 3.50m | 14714 | 8545 | 6169 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega si |
| 020 | TABLERO METALICO 1.20m X 0.60m | 9298 | 4240 | 5058 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega si |
| 018 | TABLERO DE MADERA 1.20 X 0.60m | 6984 | 4739 | 2245 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega si |
| 014 | VIGUETA DE 3MTS | 6698 | 3345 | 3353 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega si |
| 001 | MARCO DE ANDAMIO 1.50m X 1.50m | 6104 | 2519 | 3585 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega si |

| | | | | | | | | |
|-----|----------------------------------|------|------|------|-----|-----------|---------------|----|
| 011 | PUNTAL L 2.50m A 4.50m | 6697 | 842 | 5855 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 002 | CRUCETA DE ANDAMIO 2.00m | 4787 | 1924 | 2863 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 506 | PERNO DE PUNTAL 7CM | 6379 | 0 | 6379 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 505 | TUERCA DE PUNTAL 15CM | 5694 | 0 | 5694 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 009 | PUNTAL XL 3.00m A 5.50m | 2532 | 541 | 1991 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 013 | VIGUETA DE 2MTS | 1662 | 1224 | 438 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 005 | CANGREJO | 2180 | 0 | 2180 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 036 | CRUCETA DE ANDAMIO 2.50m | 1351 | 808 | 543 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 053 | TABLERO METALICO 1.20 X 0.30m | 1438 | 497 | 941 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 017 | DISTANCIADOR 1,20m | 1474 | 458 | 1016 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 029 | PUNTAL P 1,62 m A 2,70m | 1191 | 481 | 710 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 016 | CRUCETA CORTA 1,80m | 1268 | 374 | 894 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 015 | CRUCETA LARGA 3,30m | 1184 | 357 | 827 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 137 | PUNTAL MIXTO ML 2M A 4.00M | 1244 | 15 | 1229 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |
| 024 | PLATAFORMA METALICA 1.70m | 705 | 420 | 289 | n/a | Bodeguero | En uso/bodega | si |

Preparado
por
Revisado
por
Fecha

Nota: Esta tabla muestra la verificación física aplicada sobre la muestra seleccionada.

La verificación física aplicada sobre la muestra seleccionada permitió comprobar la existencia material de los bienes revisados, constatándose correspondencia entre la información operativa reportada y la realidad física observada, así como identificación de custodio y estado de uso, lo cual proporciona evidencia suficiente respecto de la realidad del inventario dentro del alcance definido, sin detectarse diferencias físicas en la muestra examinada.

Tabla 33*Checklist*

| Aspecto | Criterio | Resultado | Evidencia |
|---|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------------|
| Clasificación de PPE y depreciación acumulada en EEFF | Revisar cuentas y presentación neta | Cumple (a nivel global) | EEFF 30/09/2025 |
| Conciliación PPE bruto – depreciación acumulada = PPE neto | Verificar consistencia aritmética | Cumple | PT-INT-01 |
| Política de depreciación documentada (método, vidas útiles) | Verificar notas/política interna | Limitado (política parcial) | Política interna parcial |
| Movimientos del período (altas/bajas) con soporte | Verificar 104ormalizer104/expedientes | Limitado (sin auxiliar por activo) | Documentación no complete |
| Preparado por: | Sheyla López | | |
| Revisado por: | Fernando S. | | |
| Fecha: | Enero 2026 | | |

Nota: Esta tabla muestra la aplicación del check list permitió identificar cumplimiento global en la presentación neta del rubro y en la consistencia aritmética de la conciliación.

Aunque se evidenciaron limitaciones en la formalización documental de políticas de depreciación y en la disponibilidad de auxiliares individualizados por activo, situación que no genera distorsión material del saldo total pero sí constituye una debilidad en el sistema de control interno que requiere fortalecimiento para mejorar la trazabilidad y control detallado del rubro.

Fase III: Comunicación de resultados

Identificación y estructuración de hallazgos

La identificación y estructuración de hallazgos se desarrolló a partir del análisis integrado de los procedimientos ejecutados, de los papeles de trabajo elaborados y de la evidencia obtenida durante la fase de ejecución del examen especial al tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo correspondiente al período enero a septiembre de 2025,

considerando que un hallazgo técnicamente válido no surge de una apreciación aislada ni de una comparación superficial, sino de la relación coherente entre una condición observada, un criterio aplicable, una causa identificable y un efecto cuantificable o potencial sobre la razonabilidad de la información financiera, por lo que únicamente se estructuraron hallazgos sustentados en evidencia documentada y en limitaciones de alcance claramente registradas.

Como criterio general, se estableció que los hallazgos debían reflejar situaciones relevantes para la gestión contable y el control del rubro, evitando observaciones formales sin impacto técnico, y priorizando aquellas condiciones que puedan afectar la confiabilidad del valor en libros, la correcta medición de la depreciación o la depuración oportuna de activos, manteniendo coherencia con el carácter de examen especial y con el alcance definido desde la planificación.

Tabla 34

Matriz de identificación de hallazgos

| Código del hallazgo | Componente afectado | Condición identificada | Criterio aplicable | Causa probable | Efecto o impacto |
|----------------------------|----------------------------|---|---|--|--|
| H-01 | PPE global | Inexistencia de auxiliar individualizado de activos fijos | Necesidad de control individual por activo para trazabilidad contable | Ausencia de sistema formal de control de activos | Limitación para verificar existencia, valoración y depreciación individual |
| H-02 | Depreciación | Depreciación registrada sin detalle por activo | Consistencia entre vida útil, método y uso del activo | Registros consolidados por componente | Riesgo de sub o sobre depreciación no identificable |
| H-03 | Reposiciones | Ausencia de reposiciones capitalizadas durante el período | Capitalización de mejoras que incrementan beneficios económicos | Reposiciones tratadas como gasto o no documentadas | Riesgo de subvaloración del PPE |

| | | | | | |
|------|----------------|---|---|--|--------------------------------------|
| H-04 | Bajas | Inexistencia de bajas formalmente registradas | Depuración oportuna de activos fuera de uso | Falta de procedimiento operativo aplicado | Riesgo de sobrevaloración del activo |
| H-05 | Control físico | Inventario operativo no conciliado con contabilidad | Correspondencia entre inventario físico y registros contables | Control físico independiente del registro contable | Debilidad de control y trazabilidad |

Nota: Esta tabla muestra la matriz de identificación de hallazgos, detalla cinco hallazgos en cada uno de ellos

incluye la condición identificada, el criterio aplicable, la causa probable y el efecto o impacto en el rubro.

A partir de esta identificación preliminar, cada hallazgo fue estructurado de manera detallada, asegurando que la descripción de la condición observada se sustente en los papeles de trabajo elaborados y que el criterio aplicado se encuentre alineado con las políticas internas disponibles y con prácticas contables razonables para el rubro Propiedad, Planta y Equipo, dejando claramente expuesto el vínculo entre la evidencia obtenida y el efecto que dicha situación puede generar sobre la información financiera y la gestión del activo.

| |
|--|
| <i>HALLAZGO H-01</i> |
| Falta de registro auxiliar individualizado del rubro Propiedad, Planta y Equipo |
| <p>Condición:</p> <p>Durante la ejecución del examen especial se evidenció que la empresa no dispone de un registro auxiliar individualizado por activo del rubro Propiedad, Planta y Equipo, observándose que el control contable se mantiene por saldos consolidados por cuenta y componente, sin ficha individual que detalle costo, fecha de incorporación, vida útil, depreciación acumulada, ubicación y custodio de cada bien, situación corroborada mediante la conciliación global presentada en la Tabla 29 y el análisis de depreciación consolidada mostrado en las Tablas 30 y 31, en las cuales se confirma consistencia aritmética global pero no trazabilidad individual por activo.</p> |
| <p>Criterio:</p> <p>La NIIF para las PYMES, Sección 17, requiere que los activos del rubro Propiedad, Planta y Equipo se midan y presenten de manera que pueda determinarse su importe en libros, depreciación acumulada y movimientos del período, lo que implica disponer de información suficiente que sustente las estimaciones aplicadas; adicionalmente, el marco de control interno basado en evaluación de riesgos y actividades de control exige trazabilidad documental que permita verificar la existencia y valuación de cada activo, especialmente cuando el rubro es significativo dentro del estado de situación financiera.</p> |

| |
|---|
| <p>Causa: La empresa no ha implementado un sistema formal que integre el control físico con el registro contable individual por activo, operando mediante saldos consolidados y soportes dispersos.</p> |
| <p>Efecto: La ausencia de auxiliar individual incrementa el riesgo de errores no detectados en valuación, depreciación y bajas, limita la capacidad de sustentar el detalle del importe en libros frente a revisiones posteriores y condiciona el alcance del examen hacia pruebas globales en lugar de verificaciones individuales.</p> |
| <p>Evidencia: Tabla 29 – Conciliación del rubro PPE; Tabla 30 – Resumen mensual de depreciación; Tabla 31 – Detalle de depreciación por cuentas.</p> |
| <p>Recomendación: Implementar un registro auxiliar individualizado por activo con codificación única, expediente documental mínimo y conciliación periódica con contabilidad e inventario físico.</p> |

| |
|---|
| <p><i>HALLAZGO H-02</i> Registro de depreciación con trazabilidad limitada a nivel individual por activo</p> |
| <p>Condición: El análisis del resumen mensual de depreciación correspondiente al período enero a septiembre de 2025, evidenciado en la Tabla 30, muestra registros periódicos consistentes y equilibrio entre debe y haber, mientras que el detalle por cuentas presentado en la Tabla 31 confirma integridad aritmética global; sin embargo, no se dispone de recálculo individual por activo que permita verificar la vida útil aplicada, el método de depreciación y el valor residual específico de cada bien.</p> |
| <p>Criterio: La depreciación debe reflejar el patrón de consumo de beneficios económicos futuros del activo y debe sustentarse en estimaciones revisables cuando existan indicios de cambios, conforme a la NIIF para las PYMES, Sección 17, lo cual requiere información suficiente para verificar la coherencia entre parámetros técnicos y registros contables.</p> |
| <p>Causa: La inexistencia de un auxiliar individualizado por activo y la práctica de registrar depreciación por componentes consolidados.</p> |
| <p>Efecto: Existe riesgo de subdepreciación o sobredepreciación a nivel individual que no pueda ser identificada oportunamente, lo que podría afectar la razonabilidad del gasto por depreciación y del valor en libros del rubro.</p> |
| <p>Evidencia: Tabla 30 – Resumen mensual de asientos de depreciación; Tabla 31 – Depreciación por cuentas.</p> |

Recomendación:

Establecer una matriz de depreciación por activo o por familias homogéneas, documentando parámetros técnicos y ejecutando recálculos periódicos verificables.

HALLAZGO H-03

Ausencia de evaluación formal de desembolsos posteriores susceptibles de capitalización

Condición:

Durante el período examinado no se identificaron reposiciones o mejoras capitalizadas que incrementen el valor del rubro Propiedad, Planta y Equipo, pese a la naturaleza operativa intensiva de los bienes, observándose en la revisión documental y en el checklist presentado en la Tabla 33 limitaciones en la formalización de políticas y procedimientos que permitan evaluar técnicamente si determinados desembolsos corresponden a gasto o a capitalización.

Criterio:

Los desembolsos posteriores que generen beneficios económicos adicionales deben ser reconocidos como parte del importe en libros del activo cuando cumplan las condiciones establecidas por la normativa contable aplicable, siendo necesario un procedimiento que permita su evaluación y clasificación técnica.

Causa:

Inexistencia de procedimiento documentado para clasificar y evaluar desembolsos posteriores, así como documentación técnica insuficiente que respalde decisiones contables.

Efecto:

Posible subvaloración del rubro PPE y distorsión del resultado del período si mejoras capitalizables se registran como gasto operativo.

Evidencia:

Tabla 33 – Checklist de evaluación del rubro PPE;
Revisión documental efectuada durante la fase de ejecución.

Recomendación:

Implementar procedimiento formal de evaluación de desembolsos posteriores con criterios claros de capitalización y soporte documental obligatorio.

HALLAZGO H-04

Inexistencia de bajas de activos formalmente documentadas durante el período examinado

Condición:

No se evidenciaron bajas de activos formalmente registradas durante el período enero a septiembre de 2025, ni expedientes que sustenten retiros o descartes, situación observada en la revisión del inventario operativo y su contraste con los registros contables consolidados mostrados en la Tabla 29 y la verificación física selectiva de la Tabla 32, donde se constató existencia de bienes sin evidencia de procedimiento de baja para aquellos que eventualmente pudieran encontrarse fuera de uso.

Criterio:

Un activo debe darse de baja cuando se dispone de él o cuando no se esperan beneficios económicos futuros, requiriendo documentación y registro oportuno que respalde dicha decisión.

| |
|--|
| <p>Causa: Falta de procedimiento formal de identificación y registro de bajas, así como ausencia de conciliación periódica entre inventario físico y contabilidad.</p> |
| <p>Efecto: Riesgo de sobrevaloración del rubro PPE por permanencia en libros de activos que ya no generan beneficios económicos.</p> |
| <p>Evidencia: Tabla 29 – Conciliación del rubro; Tabla 32 – Verificación física muestra selectiva.</p> |
| <p>Recomendación: Establecer procedimiento de bajas con identificación, autorización, documentación y registro contable oportuno.</p> |
| <p>HALLAZGO H-05 Inventario operativo no conciliado con registros contables del rubro PPE</p> |
| <p>Condición: La verificación física selectiva presentada en la Tabla 32 permitió constatar existencia material de bienes operativos, no obstante dicha información no se encuentra conciliada de forma directa con los registros contables consolidados del rubro evidenciados en la Tabla 29, observándose diferencias en el nivel de detalle y ausencia de codificación única que permita relacionar inventario físico con valor en libros.</p> |
| <p>Criterio: El control físico de activos debe mantener correspondencia con los registros contables para garantizar integridad, trazabilidad y salvaguarda adecuada de bienes.</p> |
| <p>Causa: Gestión separada del inventario operativo y del registro contable, sin procedimiento formal de conciliación periódica.</p> |
| <p>Efecto: Debilidad en el control interno del rubro y mayor exposición a errores, extravíos o inconsistencias no detectadas oportunamente.</p> |
| <p>Evidencia: Tabla 29 – Conciliación contable del rubro; Tabla 32 – Verificación física muestra selectiva.</p> |
| <p>Recomendación: Unificar codificación de activos, integrar inventario operativo con registro contable y ejecutar conciliaciones periódicas documentadas.</p> |

Análisis de causas y efectos

El análisis de causas y efectos se desarrolló con el propósito de profundizar en las situaciones identificadas como hallazgos durante el examen especial, evitando que estas se presenten como hechos aislados y permitiendo comprender la lógica interna que explica su ocurrencia y sus posibles consecuencias sobre la razonabilidad del rubro Propiedad, Planta

y Equipo, entendiendo que en un trabajo de esta naturaleza no basta con señalar una debilidad, sino que resulta indispensable explicar por qué se produce y cómo puede impactar, directa o indirectamente, en la información financiera y en la gestión operativa de la empresa, de modo que las conclusiones y recomendaciones posteriores se fundamenten en un análisis técnico y no en simples observaciones descriptivas.

Desde esta perspectiva, el análisis se orientó a identificar patrones comunes entre los hallazgos, observándose que la mayoría de las situaciones detectadas no responden a errores puntuales de registro, sino a debilidades estructurales en el control y gestión del rubro, particularmente en lo relacionado con la ausencia de herramientas de control individualizado, la separación entre el control físico y el registro contable, y la falta de formalización efectiva de procesos críticos como reposiciones y bajas, lo que genera un entorno en el que el valor global del rubro puede resultar aritméticamente correcto, pero con limitaciones relevantes para asegurar su razonabilidad a nivel individual y su depuración oportuna.

Tabla 35

Análisis de causas y efectos

| Código del hallazgo | Causa identificada | Efecto directo | Efecto indirecto |
|----------------------------|--|---|---|
| H-01 | inexistencia de auxiliar individual de activos | imposibilidad de rastrear activos específicos | limitación del alcance de auditorías y exámenes futuros |
| H-02 | registros de depreciación consolidados | falta de verificación de vidas útiles reales | riesgo acumulado de distorsión en resultados |
| H-03 | reposiciones no formalizadas contablemente | subcapitalización del PPE | reconocimiento anticipado de gastos |
| H-04 | falta de aplicación de procesos de baja | activos fuera de uso permanecen en libros | sobrevaloración progresiva del rubro |

| | | | |
|------|--|---------------------------------|---|
| H-05 | desconexión entre inventario físico y contabilidad | debilidad en el control interno | mayor exposición a pérdidas o extravíos |
|------|--|---------------------------------|---|

Nota: Esta tabla muestra el análisis del hallazgo relacionado con la inexistencia de un auxiliar individualizado de activos fijos evidenció que la causa principal se encuentra en la falta de implementación de un sistema formal que integre la información contable con el control operativo de los bienes.

Esta situación que deriva en un efecto directo sobre la capacidad de verificación de la existencia, valuación y depreciación individual de los activos, y que a su vez genera un efecto indirecto relevante al condicionar el alcance de cualquier revisión futura, ya sea interna o externa, debido a que la trazabilidad del rubro depende exclusivamente de registros consolidados que no permiten reconstruir el ciclo de vida de cada bien.

En cuanto al registro de la depreciación, el análisis permitió establecer que la causa de la falta de trazabilidad individual se vincula directamente con la forma en que se estructura el control del rubro, ya que al no contar con información detallada por activo se opta por registrar la depreciación de manera consolidada, lo cual, si bien asegura la periodicidad del gasto, genera como efecto directo la imposibilidad de evaluar la coherencia entre la vida útil aplicada y el uso real de cada activo, produciendo un efecto indirecto acumulativo que puede distorsionar los resultados del período a lo largo del tiempo sin que estas diferencias sean fácilmente identificables.

Respecto de las reposiciones, el análisis evidenció que la causa probable de su no capitalización se relaciona con la ausencia de procedimientos formales que permitan diferenciar claramente entre gastos de mantenimiento y mejoras que incrementan los beneficios económicos de los activos, generando como efecto directo la subvaloración del rubro Propiedad, Planta y Equipo, y como efecto indirecto la afectación del resultado del período por el reconocimiento inmediato de desembolsos que, bajo criterios técnicos,

podrían ser diferidos mediante capitalización y depreciación.

En el caso de las bajas de activos, el análisis permitió identificar que la falta de registros formales no responde necesariamente a la inexistencia de activos fuera de uso, sino a la ausencia de aplicación efectiva de los procedimientos internos disponibles, lo que genera como efecto directo la permanencia en libros de bienes que podrían no estar generando beneficios económicos, y como efecto indirecto una sobrevaloración progresiva del rubro y una pérdida de confiabilidad en la información financiera utilizada para la toma de decisiones.

Es decir, el análisis del control físico evidenció que la desconexión entre el inventario operativo y los registros contables obedece a una gestión separada de ambas funciones, produciendo como efecto directo debilidades en el control interno del rubro y como efecto indirecto una mayor exposición a pérdidas, extravíos o usos no autorizados de activos, especialmente en un entorno operativo caracterizado por movilidad y uso intensivo de bienes.

Este análisis de causas y efectos permite comprender que los hallazgos identificados se encuentran interrelacionados y responden a una misma problemática estructural de control y formalización del rubro Propiedad, Planta y Equipo, lo que refuerza la necesidad de que las recomendaciones se orienten no solo a corregir situaciones puntuales, sino a fortalecer el sistema de gestión del rubro en su conjunto, asegurando que las acciones propuestas tengan impacto sostenible en el tiempo y contribuyan a mejorar la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera.

Informe de hallazgos

Asunto: Resultados del examen especial al rubro Propiedad, Planta y Equipo (PPE)

Período examinado: Enero – Septiembre 2025

En atención al examen especial practicado al rubro Propiedad, Planta y Equipo, se presentan a continuación los aspectos relevantes identificados, junto con su implicación en el control interno, la razonabilidad contable y la gestión administrativa.

✓ **Situaciones observadas**

Durante el desarrollo del examen se identificaron debilidades estructurales en el sistema de control y registro de activos fijos. La empresa mantiene registros consolidados por cuenta y componente, sin disponer de un auxiliar individualizado por activo, lo cual limita la trazabilidad del costo histórico, la fecha de incorporación, la vida útil, la depreciación acumulada y la verificación física de cada bien específico.

La depreciación del período se encuentra registrada de forma periódica y continua; sin embargo, su cálculo se realiza de manera consolidada, impidiendo validar la coherencia individual entre vida útil, método aplicado y desgaste económico real.

Adicionalmente, no se evidenciaron reposiciones o mejoras capitalizadas durante el período examinado, pese a la naturaleza operativa de los activos. Tampoco se observaron bajas de activos formalmente registradas ni expedientes completos que sustenten retiros o descartes.

Se constató que el inventario operativo disponible no mantiene conciliación directa con los registros contables del rubro PPE, reflejando una gestión separada entre el control físico y el control contable

✓ **Implicaciones identificadas**

Las condiciones descritas generan una limitación relevante en la verificación de existencia, valuación y depreciación de los activos, incrementando el riesgo de:

Errores no detectados en la medición del valor en libros.

Sub o sobre depreciaciones individuales.

Subvaloración o sobrevaloración del rubro PPE.

Reconocimiento inadecuado de gastos operativos que podrían corresponder a inversiones capitalizables.

Permanencia en libros de activos obsoletos o fuera de uso.

Debilidades en la integridad y confiabilidad de la información financiera.

Estas situaciones impactan directamente en la razonabilidad de los estados financieros y en la eficacia del sistema de control interno.

✓ **Conclusión general**

El rubro Propiedad, Planta y Equipo presenta debilidades en su estructura de control y trazabilidad, derivadas principalmente de la ausencia de registros individualizados, la falta de integración entre inventario físico y contabilidad, y la inexistencia de procedimientos formalizados y aplicados consistentemente para reposiciones y bajas.

Si bien no se identificaron distorsiones materiales cuantificables dentro del alcance del examen, las deficiencias observadas incrementan el riesgo contable, operativo y de control interno.

Elaboración de conclusiones

El examen especial al tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo correspondiente al período enero a septiembre de 2025 permitió determinar que el rubro presenta coherencia aritmética en su composición global, evidenciándose que el valor neto registrado al cierre del período se encuentra correctamente determinado a partir del valor bruto del activo y de la depreciación acumulada registrada, sin identificarse diferencias de conciliación entre los saldos contables y la presentación en el estado de situación financiera, lo cual demuestra que la estructura general del registro contable mantiene

consistencia numérica y cumple con los criterios básicos de presentación financiera exigidos para este tipo de rubros.

El análisis realizado evidenció que el gasto por depreciación ha sido registrado de manera periódica durante el período examinado, manteniendo continuidad temporal y coherencia con los saldos acumulados del rubro, situación que refleja una práctica contable ordenada a nivel global, aunque la ausencia de un auxiliar individualizado por activo limitó la posibilidad de verificar la adecuación de las vidas útiles y del consumo económico real de cada bien, condición que no invalida el registro consolidado, pero sí restringe el nivel de aseguramiento que puede otorgarse respecto de la razonabilidad individual de los activos.

En lo referente a las reposiciones y bajas, el examen especial permitió establecer que no se evidenciaron movimientos formalmente registrados que modifiquen de manera material la composición del rubro durante el período analizado, circunstancia que resulta relevante considerando la naturaleza operativa y el uso intensivo de los activos, ya que la falta de formalización de estos eventos no implica necesariamente inexistencia de reposiciones o retiros, sino una debilidad en su identificación, documentación y tratamiento contable oportuno.

El control físico de los activos se encuentra gestionado de manera paralela al registro contable, sin una conciliación sistemática entre inventarios operativos y saldos financieros, situación que limita la trazabilidad del rubro y dificulta la detección oportuna de activos fuera de uso, obsoletos o no localizados, incrementando el riesgo de que el valor en libros no refleje de forma precisa la realidad operativa de la empresa.

A partir de la evidencia obtenida y de los procedimientos ejecutados, se concluye que el tratamiento contable del rubro Propiedad, Planta y Equipo es razonable desde una

perspectiva global y consolidada, aunque presenta debilidades estructurales de control y formalización que no afectan de manera inmediata la validez del saldo registrado, pero que sí representan riesgos relevantes para la confiabilidad futura de la información financiera si no se adoptan medidas correctivas orientadas a fortalecer la gestión integral del rubro.

Formulación de recomendaciones

Se recomienda implementar un auxiliar individualizado de activos fijos que permita integrar la información contable con el control operativo, incorporando datos mínimos como identificación del activo, fecha de adquisición, costo histórico, vida útil estimada, método de depreciación, depreciación acumulada, ubicación y responsable de custodia, con el objetivo de fortalecer la trazabilidad del rubro y facilitar la verificación individual de la existencia y valuación de los bienes en procesos de control interno y revisiones futuras.

Resulta recomendable revisar y actualizar las políticas internas relacionadas con la depreciación de los activos, procurando que las vidas útiles asignadas reflejen de forma razonable el uso real y las condiciones operativas de los bienes, complementando dichas políticas con procedimientos que permitan ajustar los parámetros cuando se produzcan cambios significativos en el patrón de utilización de los activos, evitando acumulaciones progresivas de distorsiones en el gasto por depreciación.

Se sugiere formalizar el tratamiento contable de las reposiciones y mejoras mediante procedimientos claros que permitan diferenciar adecuadamente entre gastos de mantenimiento y desembolsos que incrementan los beneficios económicos de los activos, estableciendo criterios técnicos y documentación mínima que aseguren una correcta capitalización cuando corresponda, reduciendo el riesgo de subvaloración del rubro y de reconocimiento inmediato de gastos que podrían distribuirse en el tiempo.

Se recomienda aplicar de manera efectiva los procedimientos internos de baja de activos, asegurando que los bienes fuera de uso, obsoletos o retirados sean identificados, documentados y dados de baja contablemente de forma oportuna, con el propósito de evitar la permanencia en libros de activos que ya no generan beneficios económicos y de mejorar la confiabilidad del valor en libros del rubro Propiedad, Planta y Equipo.

Adicionalmente, se recomienda establecer conciliaciones periódicas entre el inventario físico operativo y los registros contables, definiendo responsables claros y una periodicidad mínima de revisión, de modo que el control físico y el registro financiero se encuentren alineados y se reduzca la exposición a pérdidas, extravíos o inconsistencias que afecten la calidad de la información utilizada para la gestión y la toma de decisiones.

Capítulo 6

Aspectos administrativos

El presente capítulo analiza los aspectos administrativos desde dos dimensiones claramente diferenciadas: el desarrollo académico del trabajo de investigación y la implementación profesional del examen especial dentro de la empresa, considerando que ambos escenarios implican estructuras de recursos, costos y planificación distintas, aunque técnicamente relacionadas.

Recursos

Para la ejecución del Examen Especial a la Propiedad, Planta y Equipo, es indispensable contar con recursos adecuados que permitan el cumplimiento eficiente de las actividades planificadas. Los recursos necesarios se clasifican en humanos, materiales y tecnológicos.

Recursos humanos

El recurso humano es fundamental para el desarrollo del examen especial, ya que permite la planificación, ejecución, control y evaluación de los procedimientos de auditoría aplicados a la Propiedad, Planta y Equipo.

Tabla 36
Recursos humanos

| Rol académico | Responsabilidad principal | Dedicación estimada |
|------------------------|---|---------------------|
| Investigador principal | Planificación metodológica, elaboración de papeles de trabajo, análisis técnico y redacción del informe | Completa |
| Tutor académico | Revisión metodológica, validación técnica y supervisión del desarrollo del trabajo | Parcial |

Nota: Esta tabla muestran los recursos humanos que se utilizaron.

El desarrollo académico implicó dedicación técnica especializada en análisis financiero, aplicación normativa y estructuración metodológica, bajo supervisión académica permanente.

Recursos materiales

Los recursos materiales facilitan el registro, control y archivo de la información obtenida durante el desarrollo del examen especial.

Tabla 37

Recursos materiales

| Recurso | Uso específico |
|---|--|
| Estados financieros y registros contables | Base para análisis del rubro PPE |
| Inventarios operativos | Verificación física selectiva |
| Normativa contable vigente en Ecuador (NIIF para PYMES) | Sustento técnico del examen |
| Equipo de cómputo | Elaboración de papeles de trabajo |
| Microsoft Excel y Word | Procesamiento de datos y redacción técnica |

Nota: Esta tabla muestran los recursos materiales.

Recursos tecnológicos

Los recursos tecnológicos permiten el procesamiento, análisis y presentación de la información relacionada con la Propiedad, Planta y Equipo.

Tabla 38

Recursos tecnológicos

| Recurso | Uso específico |
|---|--|
| Estados financieros y registros contables | Base para análisis del rubro PPE |
| Inventarios operativos | Verificación física selectiva |
| Normativa contable vigente en Ecuador (NIIF para PYMES) | Sustento técnico del examen |
| Equipo de cómputo | Elaboración de papeles de trabajo |
| Microsoft Excel y Word | Procesamiento de datos y redacción técnica |

Nota: Esta tabla muestran los recursos tecnológicos requeridos.

Presupuesto

El presupuesto permite determinar los costos asociados a la ejecución del Examen Especial a la Propiedad, Planta y Equipo, considerando los recursos humanos, materiales y tecnológicos necesarios.

Presupuesto estimado

Tabla 39

Presupuesto del examen especial

| Concepto | Valor estimado (USD) |
|--|-----------------------------|
| Uso de equipo tecnológico | 150 |
| Impresiones y materiales | 100 |
| Tiempo técnico invertido (valor referencial académico) | 1.000 |
| Total estimado académico | 1.250 |

Nota: Esta tabla muestra el presupuesto estimado del examen especial PPE.

Tabla 40

Presupuesto recurso humano

| Cargo | Responsabilidad | Dedicación estimada |
|-----------------------|---|----------------------------|
| Auditor líder | Planificación, evaluación de riesgos, supervisión general y emisión del informe | Completa |
| Auditor senior | Coordinación de pruebas sustantivas, análisis de depreciación y conciliaciones | Completa |
| Auditor asistente | Recolección de evidencia, verificación física y elaboración de papeles de trabajo | Completa |
| Revisor independiente | Control de calidad y validación técnica del informe | Parcial |

| Concepto | Horas estimadas | Tarifa referencial (USD) | Subtotal (USD) |
|---------------------------------------|------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| Auditor líder | 40 | 45 | 1.800 |
| Auditor senior | 40 | 35 | 1.400 |
| Auditor asistente | 40 | 20 | 800 |
| Revisión independiente | Global | — | 500 |
| Gastos administrativos y tecnológicos | — | — | 300 |
| Total estimado implementación | | | 4.800 |

Nota: Esta tabla muestra el presupuesto del recurso humano, detalla cargos, responsabilidades, dedicación y costos para el proyecto de examen especial PPE.

Los honorarios contemplan planificación, evaluación de riesgos, determinación de materialidad, ejecución de pruebas sustantivas, formulación de hallazgos, discusión con la administración y emisión del informe final, en concordancia con prácticas profesionales habituales en el contexto ecuatoriano para revisiones de alcance específico.

Cronograma

El cronograma establece las actividades necesarias para la ejecución del Examen Especial a la Propiedad, Planta y Equipo, permitiendo un adecuado control del tiempo y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Cronograma de actividades**Tabla 41**

Cronograma del examen especial

| Actividad | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Revisión normativa y bibliográfica | X | | | |
| Levantamiento y análisis de información | X | X | | |
| Elaboración de papeles de trabajo | | X | X | |
| Redacción de resultados y hallazgos | | | X | |
| Ajustes finales y revisión académica | | | | X |

Nota: Esta tabla muestra el cronograma del examen especial de la propuesta a ser aplicada.

Tabla 42*Cronograma de implementación*

| Actividad | Semana 1 | Semana 2 | Semana 3 | Semana 4 |
|---|----------|----------|----------|----------|
| Planificación, evaluación de riesgos y materialidad | X | | | |
| Conciliaciones y revisión documental | | X | | |
| Recálculo de depreciación y análisis técnico | | X | X | |
| Verificación física selectiva | | | X | |
| Formulación de hallazgos y discusión con administración | | | | X |
| Emisión del informe final | | | | X |

Nota: Esta tabla muestra el cronograma de implementación, detalla las actividades del examen especial de PPE a lo largo de cuatro semanas.

Capítulo 7

Efectos de la implementación del examen especial

La ejecución del examen especial al tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo correspondiente al período enero a septiembre de 2025 generó efectos relevantes en la comprensión, evaluación y gestión interna del rubro, debido a que permitió transformar registros contables consolidados en un proceso analítico estructurado que hizo visible la situación real de los activos, su consistencia aritmética y las debilidades existentes en materia de control y trazabilidad, este trabajo produjo un efecto inmediato de claridad técnica para la administración, ya que proporcionó una lectura objetiva sustentada en evidencia documentada, alejándose de apreciaciones informales o percepciones subjetivas sobre la razonabilidad del PPE, adicionalmente el examen impulsó una revisión crítica de prácticas operativas relacionadas con depreciación, reposiciones, bajas y control físico, lo que favoreció una mayor conciencia organizacional respecto de la importancia del registro individualizado de activos y de la conciliación entre inventarios y contabilidad, otro efecto significativo se relaciona con la identificación de riesgos que, aun cuando no generaban distorsiones materiales en el período analizado, representan exposiciones relevantes para la confiabilidad futura de la información financiera, desde una perspectiva administrativa el examen también generó un impacto positivo en la cultura de control interno al introducir criterios de análisis técnico, documentación y validación de evidencia, fortaleciendo la capacidad de la empresa para anticipar errores recurrentes y mejorar la calidad de sus procesos contables.

Ventajas del examen especial

La realización del examen especial aportó ventajas sustanciales para la empresa al

permitir una evaluación focalizada, técnica y metodológicamente ordenada del rubro Propiedad, Planta y Equipo, facilitando la revisión profunda de un componente patrimonial crítico sin incurrir en la complejidad, extensión y costo de una auditoría financiera integral, esta modalidad de trabajo permitió validar la coherencia aritmética del PPE y de la depreciación acumulada, proporcionando seguridad razonable sobre la consistencia global de los valores registrados, al mismo tiempo la revisión permitió detectar debilidades estructurales relacionadas con control individualizado, trazabilidad documental y conciliación física, lo que representa una ventaja preventiva al identificar riesgos antes de que generen impactos financieros relevantes, desde una perspectiva gerencial el examen especial ofreció claridad en aspectos sensibles como depreciación, reposiciones y bajas, aportando información útil para la toma de decisiones administrativas y financieras, otro beneficio importante se relaciona con el fortalecimiento del control interno, ya que el proceso evidenció la necesidad de mejorar registros auxiliares, documentación de respaldo y mecanismos de verificación física, contribuyendo a una gestión más ordenada de los activos, en el contexto ecuatoriano donde las revisiones tributarias y auditorías externas exigen respaldo documental consistente, el examen especial también constituye una ventaja estratégica al reducir la exposición a observaciones regulatorias, incrementando la confiabilidad de la información financiera presentada por la empresa.

Desventajas del examen especial

La ejecución del examen especial también evidenció limitaciones inherentes a su alcance y naturaleza, principalmente en lo relacionado con la profundidad del análisis individual de los activos, debido a que la revisión dependió directamente de la disponibilidad, calidad y nivel de detalle de la información proporcionada por la empresa, la inexistencia de auxiliares individualizados de Propiedad, Planta y Equipo restringió la posibilidad de aplicar pruebas más

exhaustivas por activo, condicionando el nivel de verificación técnica alcanzado, otra limitación relevante se relaciona con el carácter selectivo del examen especial, ya que este tipo de trabajo no evalúa la totalidad de rubros del estado financiero ni analiza integralmente todas las interrelaciones contables, lo que implica que ciertos efectos indirectos puedan quedar fuera del alcance definido, desde una perspectiva organizacional este tipo de revisión puede generar resistencia interna, especialmente cuando se identifican debilidades de control o prácticas que requieren ajustes, situación frecuente en entornos empresariales ecuatorianos donde persisten esquemas operativos informales, también puede surgir la expectativa errónea de que el examen detectará todos los riesgos posibles, cuando su diseño responde a criterios de focalización y materialidad, estas desventajas no representan fallas del examen especial, sino características propias de su metodología que deben ser comprendidas adecuadamente por la administración para interpretar los resultados dentro de su verdadero alcance técnico.

Conclusiones

La aplicación del examen especial al tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo permitió estructurar una revisión técnica y ordenada del rubro, sustentada en una planificación formal, procedimientos definidos y papeles de trabajo específicos, lo que asegura que la evaluación del reconocimiento, medición, depreciación, bajas y control de los activos se haya realizado conforme a criterios normativos y financieros claros, fortaleciendo la razonabilidad y confiabilidad de la información financiera sin alterar su naturaleza ni anticipar resultados propios del informe final.

El desarrollo de procedimientos orientados al análisis del control físico y documental evidenció la importancia de contar con registros auxiliares consistentes, inventarios actualizados y documentación de respaldo adecuada, ya que estos elementos constituyen la base para mitigar riesgos asociados a pérdidas, registros incompletos o inconsistencias entre la información contable y la existencia real de los activos, confirmando que el control interno del rubro es un componente clave para la fiabilidad del tratamiento contable.

La verificación técnica del cálculo de la depreciación, así como de los procesos de medición inicial, posterior y baja de los activos, permitió constatar la necesidad de aplicar de manera sistemática los criterios establecidos en la normativa contable vigente, particularmente en lo relacionado con vida útil, valor residual y consistencia en los registros periódicos, dado que estos elementos influyen directamente en la razonabilidad de los saldos contables y en la correcta presentación del rubro Propiedad, Planta y Equipo en los estados financieros.

El análisis integral del tratamiento contable y de los procedimientos aplicados al rubro Propiedad, Planta y Equipo pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos internos relacionados con el registro oportuno de adquisiciones, reposiciones y bajas, así como la formalización de políticas y flujos de control, con el fin de reducir riesgos operativos y contables, mejorar la trazabilidad de la información y garantizar una gestión más eficiente y transparente de los activos fijos.

Recomendaciones

Se recomienda mantener la aplicación periódica de exámenes especiales al rubro Propiedad, Planta y Equipo, utilizando papeles de trabajo estructurados y procedimientos previamente planificados, con el propósito de asegurar la razonabilidad de la información financiera y prevenir contingencias derivadas de errores en el tratamiento contable de los activos.

Se recomienda fortalecer los mecanismos de control físico y documental mediante la actualización permanente de inventarios, la estandarización de formatos de respaldo y la asignación clara de responsabilidades sobre la custodia y administración de los activos, a fin de reducir riesgos asociados a pérdidas, omisiones o inconsistencias entre registros contables y existencia real.

Se recomienda implementar revisiones periódicas del cálculo de la depreciación y de los criterios de medición y baja de los activos, asegurando la correcta aplicación de la normativa contable vigente y la documentación adecuada de cualquier ajuste, con el fin de preservar la consistencia y razonabilidad de los saldos del rubro Propiedad, Planta y Equipo.

Se recomienda formalizar y documentar procedimientos contables claros para el registro de adquisiciones, reposiciones y bajas de activos fijos, integrando estos procesos al sistema de control interno de la entidad, lo que permitirá mejorar la trazabilidad de la información, optimizar la gestión de los activos y apoyar una toma de decisiones basada en información financiera confiable.

Referencias

- Aburto Palomino, Y., Dueñas Caillahua, H., & Romero Vela, S. L. (2025). Control interno y gestión de riesgos en el sector bancario: un análisis teórico de revisión sistemática. *Revista InveCom*, 6(1), 1-8. doi:10.5281/zenodo.15477928
- Aguirre, E., Duran, V., Gorga, L., & Hernandez, L. (2021). *El Arbol de problemas como herramienta para la evaluación de políticas*. INIA.
doi:https://www.researchgate.net/profile/Emilio-Aguirre/publication/360973478_El_arbol_de_problemas_como_herramienta_para_la_evaluacion_de_politicas/links/6296345f1117461e03ae2738/El-arbol-de-problemas-como-herramienta-para-la-evaluacion-de-politicas.pdf
- Calle-Méndez, C. E., & Erazo-Álvarez, J. C. (2021). Gestión de propiedad, planta & equipo para la Corporación Eléctrica del Ecuador. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12), 4-36. doi:<https://doi.org/10.35381/r.k.v6i12.1271>
- Ferri, J., & Uriel, E. (2000). *Multiplicadores contables y análisis estructural en la Matriz de contabilidad*. Investigaciones Económicas. doi:[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/173/17324206.pdf](https://www.redalyc.org/pdf/173/17324206.pdf)
- García, G. (2023). Estado del avance en la aplicación de la NIC 16: un estudio en la empresa grande del Ecuador. *Revista Economía y Política*, 38(1), 119-145.
doi:<https://doi.org/10.25097/rep.n38.2023.06>

- García-Tonato, P. C., & Saltos-Aguilar, W. M. (2024). Control Interno y gestión del riesgo: un análisis de revisión sistemática de las empresas públicas ecuatorianas. *MQRInvestigar*, 8(4), 3110–3132. doi:10.56048/MQR20225.8.4.2024.3110-3132
- Gil Arenas, D. A., Alvarez Arboleda, C. A., & Trujillo-Vargas, L. M. (2025). Gestión del riesgo y evaluación de la eficacia de los controles de mitigación en las empresas de servicios públicos de Antioquía, Colombia. *REDER*, 9(1), 1-30. doi:10.55467/reder.v9i1.178
- González, S., Sanchez, M., & Hernandez, R. (2023). Árbol de problemas como base en la investigación. *Educación Y Salud*, 12(23), 125–129. doi:https://doi.org/10.29057/icsa.v12i23.11153
- Guerrero, E., Macias, T., Posso, J., Cedillo, S., & Jativa, P. (2021). Proyecto de actividades de entrenamiento y formación en Culturismo: una experiencia aprendizaje-servicio. *Revista de Ciencia y Tecnología en la Cultura Física*, 16(2), 616-636. doi:http://scielo.sld.cu/pdf/rpp/v16n2/1996-2452-rpp-16-02-616.pdf
- Gutiérrez-Calle, J. P., Narváez-Zurita, C. I., Torres-Palacios, M. M., & Erazo-Álvarez, J. C. (2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 127-166. doi:10.23857/dc.v6i1.1139
- Lawrence J. Gitman, & Chad J. Zutter. (2012). *Principios de administración financiera*. Mexico: Pearson.
- Ortiz-Jara, D. Y., Espinoza-Pillaga, H., & Moreno-Narváez, V. P. (2020). Gestión contable de propiedad, planta y equipo bajo estándares internacionales en compañías de transporte turístico. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 5(4), 591-622.

doi:10.35381/r.k.v5i4.972

SAYECO. (2025). *Venta y alquiler de construcción*. doi:<https://sayeco.com.ec/>

Soto Benítez, V. S., López Naranjo, A. L., Balanzátegui García, R. I., & Paula Alarcón, G.

V. (2023). Exámenes especiales de auditoría a empresas industriales. *Polo del Conocimiento*, 8(1), 1410-1428. doi:10.23857/pc.v8i1

Tamay, M. (2020). La auditoría interna y su importancia en los procesos contables en el sector público no financiero. *593 Digital Publisher CEIT*, 4(1), 87-101.

doi:10.33386/593dp.2020.4-1.283

Tenorio Alanya, F. M. (2025). Revaluación de propiedad, planta y equipo: Un análisis comparativo de su impacto tributario y financiero en sectores clave de la economía peruana. *e-Revista Multidisciplinaria del Saber*, 3(1), 10-30. doi:10.61286/e-rms.v3i.189

Tenorio, F. (2025). Revaluación de propiedad, planta y equipo: Un análisis comparativo de su impacto tributario y financiero en sectores clave de la economía peruana. *e-Rev. Multidiscip. Saber*, 3(1), 1-35. doi:<https://doi.org/10.61286/e-rms.v3i.189>

Zusammenarbeit, D. G. (2017). *Metodología del Marco Lógico: Herramientas de planificación de proyectos*. Sf.

Anexos

Anexo 1

Informe de anti plagio



5% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 11 palabras)

Fuentes principales

- 2% Fuentes de Internet
- 0% Publicaciones
- 4% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitan distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Anexo 2*Formatos cartas***FORMATO 1****CARTA DE PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS**

En la ciudad de Quito, a los 5 días del mes de marzo de 2026, me permito presentar a ustedes los resultados del examen especial al tratamiento contable del rubro Propiedad, Planta y Equipo correspondiente al período enero a septiembre de 2025, trabajo realizado a solicitud de la administración con el objetivo de evaluar la razonabilidad del registro contable, la depreciación aplicada y los movimientos asociados a dicho rubro, así como identificar oportunidades de mejora en los procesos de control y gestión de los activos de la empresa.

El examen especial se desarrolló conforme a un plan de trabajo previamente definido, aplicando procedimientos técnicos orientados a la obtención de evidencia suficiente y pertinente, considerando la naturaleza operativa de la empresa y el uso intensivo de sus activos, lo cual permitió emitir conclusiones sustentadas y formular recomendaciones prácticas orientadas a fortalecer la confiabilidad de la información financiera y el control del rubro evaluado.

Adjunto a la presente se entrega el informe correspondiente, el cual contiene los resultados del examen especial, las conclusiones alcanzadas y las recomendaciones propuestas, quedando a disposición de la administración para ampliar o aclarar cualquier aspecto relacionado con el trabajo realizado.

Atentamente

Fernando Solorzano
Supervisor de Auditoria
05/03/2026

FORMATO 2**INFORME EJECUTIVO PARA PROPIETARIOS O ADMINISTRADORES**

El examen especial al tratamiento contable del rubro Propiedad, Planta y Equipo correspondiente al período enero a septiembre de 2025 permitió verificar que el valor neto registrado en los estados financieros se encuentra correctamente determinado desde un punto de vista aritmético, evidenciándose coherencia entre el valor bruto del activo, la depreciación acumulada registrada y el saldo presentado al cierre del período, lo cual refleja orden y consistencia en el registro global del rubro.

El análisis realizado evidenció que la depreciación ha sido registrada de manera periódica durante el período examinado, manteniendo continuidad en el reconocimiento del gasto, aunque se identificaron limitaciones en el nivel de detalle disponible para verificar la razonabilidad individual de los activos, debido a la inexistencia de un auxiliar de activos fijos por bien, situación que restringe la trazabilidad y el control individual del rubro.

Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la formalización del tratamiento contable de reposiciones, mejoras y bajas de activos, ya que durante el período examinado no se evidenciaron movimientos formalmente registrados que modifiquen la composición del rubro, lo cual representa un riesgo potencial de subvaloración o sobrevaloración del activo en el mediano plazo si no se fortalecen los procedimientos de control y documentación.

Con base en los resultados obtenidos, se considera que el rubro Propiedad, Planta y Equipo presenta razonabilidad global, aunque requiere la implementación de medidas orientadas a fortalecer el control individual de los activos, la conciliación entre inventarios físicos y registros contables, y la formalización de procesos críticos, con el objetivo de reducir riesgos y mejorar la confiabilidad de la información financiera utilizada para la gestión y la toma de decisiones.

FORMATO 3
INFORME TÉCNICO DEL EXAMEN ESPECIAL

El presente informe técnico recoge los resultados del examen especial al tratamiento contable del rubro Propiedad, Planta y Equipo correspondiente al período enero a septiembre de 2025, trabajo que fue desarrollado mediante la aplicación de procedimientos de auditoría previamente planificados, orientados a la obtención de evidencia suficiente y pertinente, considerando el alcance definido y las limitaciones de información identificadas durante la ejecución.

Las conclusiones y recomendaciones contenidas en este informe se sustentan exclusivamente en la evidencia documentada en los papeles de trabajo elaborados, los cuales forman parte integral del expediente del examen especial, dejándose constancia de las limitaciones relacionadas con la ausencia de auxiliares individualizados y de expedientes completos para determinados movimientos, sin que ello afecte la razonabilidad global de los resultados emitidos.

El informe se emite con el propósito de aportar elementos técnicos que permitan a la administración fortalecer el control, la gestión y el tratamiento contable del rubro evaluado, sin constituir una auditoría financiera integral ni una opinión sobre los estados financieros en su conjunto.

Anexo 3

Libro diario

| SAYECO SAS | | | | | | |
|--------------------------------|--------|---|------------------|------------------|--------------|--|
| LIBRO DIARIO | | | | | | |
| Del: 01/01/2025 Al: 31/10/2025 | | | | | | |
| Fecha | Código | Cuenta | Debe | Haber | Centro Costo | |
| 31/10/2025 | | --- DIARIO-00000012-343 --- | | | | |
| 31/10/2025 | 521247 | Depreciacion de Vehiculos Adm. | 389,29 | - | | |
| 31/10/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | | |
| 31/10/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | | |
| 31/10/2025 | 521246 | Depreciaciones Equipo de Computación | 58,77 | - | | |
| 31/10/2025 | 12116 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | - | 58,77 | | |
| 31/10/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | | |
| 31/10/2025 | 12115 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | - | 389,29 | | |
| 31/10/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | | |
| 31/10/2025 | | REGISTRO DEPRECIACION MES DE OCTUBRE | 1.331,90 | 1.331,90 | | |
| 30/09/2025 | | --- DIARIO-00000010-343 --- | | | | |
| 30/09/2025 | 521247 | Depreciacion de Vehiculos Adm. | 389,29 | - | | |
| 30/09/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | | |
| 30/09/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | | |
| 30/09/2025 | 521246 | Depreciaciones Equipo de Computación | 58,77 | - | | |
| 30/09/2025 | 12116 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | - | 58,77 | | |
| 30/09/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | | |
| 30/09/2025 | 12115 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | - | 389,29 | | |
| 30/09/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | | |
| 30/09/2025 | | REGISTRO DEPRECIACION MES DE SEPTIEMBRE | 1.331,90 | 1.331,90 | | |
| 31/08/2025 | | --- DIARIO-00000008-343 --- | | | | |
| 31/08/2025 | 521247 | Depreciacion de Vehiculos Adm. | 389,29 | - | | |
| 31/08/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | | |
| 31/08/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | | |
| 31/08/2025 | 521246 | Depreciaciones Equipo de Computación | 58,77 | - | | |
| 31/08/2025 | 12116 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | - | 58,77 | | |
| 31/08/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | | |
| 31/08/2025 | 12115 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | - | 389,29 | | |
| 31/08/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | | |
| 31/08/2025 | | REGISTRO DEPRECIACION MES DE AGOSTO | 1.331,90 | 1.331,90 | | |
| 31/07/2025 | | --- DIARIO-00000011-343 --- | | | | |
| 31/07/2025 | 521247 | Depreciacion de Vehiculos Adm. | 389,29 | - | | |
| 31/07/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | | |
| 31/07/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | | |
| 31/07/2025 | 521246 | Depreciaciones Equipo de Computación | 58,77 | - | | |
| 31/07/2025 | 12116 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | - | 58,77 | | |
| 31/07/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | | |
| 31/07/2025 | 12115 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | - | 389,29 | | |
| 31/07/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | | |
| 31/07/2025 | | DEPRECIACION MES DE JULIO | 1.331,90 | 1.331,90 | | |
| 30/06/2025 | | --- DIARIO-00000009-343 --- | | | | |
| 30/06/2025 | 521247 | Depreciacion de Vehiculos Adm. | 389,29 | - | | |
| 30/06/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | | |
| 30/06/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | | |
| 30/06/2025 | 521246 | Depreciaciones Equipo de Computación | 58,77 | - | | |
| 30/06/2025 | 12116 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | - | 58,77 | | |
| 30/06/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | | |
| 30/06/2025 | 12115 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | - | 389,29 | | |
| 30/06/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | | |
| 30/06/2025 | | DEPRECIACION MES DE JUNIO | 1.331,90 | 1.331,90 | | |
| 31/05/2025 | | --- DIARIO-00000014-343 --- | | | | |
| 31/05/2025 | 521247 | Depreciacion de Vehiculos Adm. | 389,29 | - | | |
| 31/05/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | | |
| 31/05/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | | |
| 31/05/2025 | 521246 | Depreciaciones Equipo de Computación | 28,33 | - | | |
| 31/05/2025 | 12116 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | - | 28,33 | | |
| 31/05/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | | |
| 31/05/2025 | 12115 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | - | 389,29 | | |
| 31/05/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | | |
| 31/05/2025 | | DEPRECIACION MES DE MAYO | 1.301,46 | 1.301,46 | | |
| 30/04/2025 | | --- DIARIO-00000007-343 --- | | | | |
| 30/04/2025 | 521247 | Depreciacion de Vehiculos Adm. | 389,29 | - | | |
| 30/04/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | | |
| 30/04/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | | |
| 30/04/2025 | 521246 | Depreciaciones Equipo de Computación | 28,33 | - | | |
| 30/04/2025 | 12116 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | - | 28,33 | | |
| 30/04/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | | |
| 30/04/2025 | 12115 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | - | 389,29 | | |
| 30/04/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | | |
| 30/04/2025 | | REGISTRO DEPRECIACION MES DE ABRIL | 1.301,46 | 1.301,46 | | |
| 31/03/2025 | | --- DIARIO-00000006-343 --- | | | | |
| 31/03/2025 | 521247 | Depreciacion de Vehiculos Adm. | 389,29 | - | | |
| 31/03/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | | |
| 31/03/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | | |
| 31/03/2025 | 521246 | Depreciaciones Equipo de Computación | 28,33 | - | | |
| 31/03/2025 | 12116 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | - | 28,33 | | |
| 31/03/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | | |
| 31/03/2025 | 12115 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | - | 389,29 | | |
| 31/03/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | | |
| 31/03/2025 | | REGISTRO DEPRECIACION MES DE MARZO | 1.301,46 | 1.301,46 | | |
| 28/02/2025 | | --- DIARIO-00000005-343 --- | | | | |
| 28/02/2025 | 521247 | Depreciacion de Vehiculos Adm. | 389,29 | - | | |
| 28/02/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 94,33 | - | | |
| 28/02/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | | |
| 28/02/2025 | 521246 | Depreciaciones Equipo de Computación | 28,33 | - | | |
| 28/02/2025 | 12116 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | - | 28,33 | | |
| 28/02/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | | |
| 28/02/2025 | 12115 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | - | 389,29 | | |
| 28/02/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | | |
| 28/02/2025 | | DEPRECIACION FEBRERO | 1.255,62 | 1.255,62 | | |
| 31/01/2025 | | --- DIARIO-00000007-343 --- | | | | |
| 31/01/2025 | 521247 | Depreciacion de Vehiculos Adm. | 389,29 | - | | |
| 31/01/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 94,33 | - | | |
| 31/01/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | | |
| 31/01/2025 | 521246 | Depreciaciones Equipo de Computación | 28,33 | - | | |
| 31/01/2025 | 12116 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | - | 28,33 | | |
| 31/01/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 94,33 | | |
| 31/01/2025 | 12115 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | - | 389,29 | | |
| 31/01/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | | |
| 31/01/2025 | | DEPRECIACION MES DE ENERO | 1.255,62 | 1.255,62 | | |
| | | | 13.075,12 | 13.075,12 | | |
| | | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 8.746,72 | - | | |
| | | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 8.746,72 | | |

Anexo 4

Mayor depreciación

| SAYECO SAS | | | | | |
|--------------------------------|--------|---|-------------------|-------------------|--------------|
| LIBRO DIARIO | | | | | |
| Del: 01/01/2025 Al: 30/09/2025 | | | | | |
| Fecha | Código | Cuenta | Debe | Haber | Centro Costo |
| 30/09/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | |
| 30/09/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | |
| 31/08/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | |
| 31/08/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | |
| 31/07/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | |
| 31/07/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | |
| 30/06/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | |
| 30/06/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | |
| 31/05/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | |
| 31/05/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | |
| 30/04/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | |
| 30/04/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | |
| 31/03/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 140,17 | |
| 31/03/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | |
| 28/02/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 94,33 | |
| 28/02/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | |
| 31/01/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 94,33 | |
| 31/01/2025 | 12111 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | - | 743,67 | |
| 30/09/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | |
| 30/09/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | |
| 31/08/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | |
| 31/08/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | |
| 31/07/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | |
| 31/07/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | |
| 30/06/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | |
| 30/06/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | |
| 31/05/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | |
| 31/05/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | |
| 30/04/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | |
| 30/04/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | |
| 31/03/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 140,17 | - | |
| 31/03/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | |
| 28/02/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 94,33 | - | |
| 28/02/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | |
| 31/01/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 94,33 | - | |
| 31/01/2025 | 521246 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | 743,67 | - | |
| 31/10/2025 | | | 7.862,88 | 7.862,88 | |
| 30/09/2025 | 12111 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | -7.862,88 | | |
| 31/12/2024 | 521246 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | | -7.862,88 | |
| 31/12/2024 | 12111 | Depreciaciones Propiedades Planta y Equipos Adm. | -12.244,88 | | |
| 31/12/2024 | 521246 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y Equipo | | -12.244,88 | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | TOTAL | -20.107,76 | -20.107,76 | |

Anexo 5

Balance general

| SAYECO SAS | | |
|---------------------------------------|--|------------------|
| BALANCE GENERAL | | |
| Del: 01/01/2025 Al: 30/09/2025 | | |
| Código | Descripción | Valor |
| 1 | Activos | 276653,21 |
| 1.1 | Activo Corriente | 178062,09 |
| 1.1.1 | Efectivo y Equivalentes a Efectivo | 48947,67 |
| 1.1.1.1 | Caja | 203,29 |
| 1.1.1.3 | Bancos | 48744,38 |
| 1.1.1.3.1 | Banco del Pacífico (8158002) | 20589 |
| 1.1.1.3.2 | Banco Pichincha (2100271957) | 28155,38 |
| 1.1.2 | Activos Financieros | 121994,41 |
| 1.1.2.5 | Cuentas por Cobrar | 123299,21 |
| 1.1.2.5.1 | Clientes Comerciales | 97477,24 |
| 1.1.2.5.3 | Socios o Accionistas | 23557,96 |
| 1.1.2.5.3.1 | Cuentas por Cobrar Miguel Lozano | 23557,96 |
| 1.1.2.5.7 | Cuentas por Cobrar SAECONS | 2264,01 |
| 1.1.2.8 | Provisión para Cuentas Incobrables | -1304,8 |
| 1.1.5 | Activos por Impuestos Corrientes | 7120,01 |
| 1.1.5.3 | Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta | 7120,01 |
| 1.1.5.3.1 | 1% Bienes Muebles de Naturaleza Corporal | 3,02 |
| 1.1.5.3.2 | 2% Servicios | 25,88 |
| 1.1.5.3.8 | 2.75% Servicios | 6423,07 |
| 1.1.5.3.9 | 1.75% Bienes Muebles de Naturaleza Corporal | 668,04 |
| 1.2 | Activos No Corrientes | 98591,12 |
| 1.2.1 | Propiedad, Planta y Equipo | 98591,12 |
| 1.2.1.6 | Maquinarias y Equipos | 16820,02 |
| 1.2.1.7 | Equipos de Computación | 2136,8 |
| 1.2.1.8 | Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil | 23357,14 |
| 1.2.1.9 | Otras Propiedades, Planta y Equipo | 89240 |
| 1.2.1.11 | (-) Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo | -20107,76 |
| 1.2.1.15 | (-) Depreciación Acumulada Vehículos | -12103,67 |
| 1.2.1.16 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | -751,41 |
| 2 | Pasivos | 116800,41 |
| 2.1 | Pasivo Corriente | 116800,41 |
| 2.1.1 | Pasivos Financieros con Cambios en Resultados | 1858,2 |
| 2.1.1.0 | Anticipos de Clientes | 1858,2 |
| 2.1.3 | Cuentas y Documentos por Pagar | 99906,98 |
| 2.1.3.1 | Cuentas por Pagar | 99906,98 |
| 2.1.3.1.1 | Proveedores | 99906,98 |
| 2.1.4 | Obligaciones con Instituciones Financieras | 3635,72 |
| 2.1.4.1 | Obligaciones con Instituciones Financieras Locales | 3635,72 |
| 2.1.4.1.2 | Tarjeta de Crédito Diners Club | 1321,74 |
| 2.1.4.1.3 | Tarjeta de Crédito Visa Titanium | 2313,98 |
| 2.1.7 | Otras Obligaciones Corrientes | 11399,51 |
| 2.1.7.1 | Retenciones del I.E.S.S. | 1885,82 |
| 2.1.7.1.1 | Aportes IESS individuales y patronales por pagar | 1885,82 |
| 2.1.7.2 | Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta | 4323,11 |
| 2.1.7.2.10 | SRI por Pagar | 4323,11 |
| 2.1.7.6 | Beneficios Sociales por Pagar | 3930,53 |
| 2.1.7.6.3 | Vacaciones por Pagar | 3930,53 |
| 2.1.7.7 | Nóminas | 1227,99 |
| 2.1.7.7.1 | Sueldos por Pagar | 1227,99 |
| 2.1.7.8 | Participación de Trabajadores | 32,06 |
| 2.1.7.8.1 | 10% Trabajadores en General | 32,06 |
| 3 | Patrimonio | 64799,74 |
| 3.1 | Patrimonio Atribuible a Propietarios | 64799,74 |
| 3.1.1 | Capital Social | 20000 |
| 3.1.1.1 | Capital Social suscrito o pagado | 20000 |
| 3.1.6 | Resultados Acumulados | 44799,74 |
| 3.1.6.1 | Resultados Acumulados | 44799,74 |
| | Utilidad del Ejercicio | 95053,06 |
| | Patrimonio + Pasivo – Utilidad del Ejercicio | 276653,21 |

Anexo 6

Balance de comprobación

| SAYECO SAS | | | | |
|---------------------------------------|---|-------------------|-------------------|-------------------|
| BALANCE DE COMPROBACIÓN | | | | |
| Del: 01/01/2025 Al: 30/09/2025 | | | | |
| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | PARCIAL | SUBTOTAL | TOTAL |
| 1 | Activos | 0,00 | 0,00 | 276.653,21 |
| 1,1 | Activo Corriente | 0,00 | 0,00 | 178.062,09 |
| 1.1.1 | Efectivo y Equivalentes a Efectivo | 0,00 | 48.947,67 | 0,00 |
| 1.1.1.1 | Caja | 203,29 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.1.3 | Bancos | 48.744,38 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.1.3.1 | Banco del Pacifico (8158002) | 20.589,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.1.3.2 | Banco Pichincha (2100271957) | 28.155,38 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.2 | Activos Financieros | 0,00 | 121.994,41 | 0,00 |
| 1.1.2.5 | Cuentas por Cobrar | 123.299,21 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.2.5.1 | Clientes Comerciales | 97.477,24 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.2.5.3 | Socios o Accionistas | 23.557,96 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.2.5.3.1 | Cuentas Por Cobrar Miguel Lozano | 23.557,96 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.2.5.7 | Cuentas por cobrar SAECONS | 2.264,01 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.2.8 | Provision para Cuentas Incobrables | -1.304,80 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.5 | Activos por Impuestos Corrientes | 0,00 | 7.120,01 | 0,00 |
| 1.1.5.3 | Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta | 7.120,01 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.5.3.1 | 1% Bienes Muebles de Naturaleza Corporal | 3,02 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.5.3.2 | 2% Servicios | 25,88 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.5.3.8 | 2.75% Servicios | 6.423,07 | 0,00 | 0,00 |
| 1.1.5.3.9 | 1.75% Bienes Muebles de Naturaleza Corporal | 668,04 | 0,00 | 0,00 |
| 1,2 | Activos No Corrientes | 0,00 | 0,00 | 98.591,12 |
| 1.2.1 | Propiedad, Planta y Equipos | 0,00 | 98.591,12 | 0,00 |
| 1.2.1.6 | Maquinarias y Equipos | 16.820,02 | 0,00 | 0,00 |
| 1.2.1.7 | Equipos de Computación | 2.136,80 | 0,00 | 0,00 |
| 1.2.1.8 | Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero | 23.357,14 | 0,00 | 0,00 |
| 1.2.1.9 | Otras Propiedades, Planta y Equipo | 89.240,00 | 0,00 | 0,00 |
| 1.2.1.11 | (-) Depreciación Acumulada Propiedades, Planta y | -20.107,76 | 0,00 | 0,00 |
| 1.2.1.15 | (-) Depreciación Acumulada Vehiculos | -12.103,67 | 0,00 | 0,00 |
| 1.2.1.16 | (-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación | -751,41 | 0,00 | 0,00 |
| 2 | Pasivos | 0,00 | 0,00 | 116.800,41 |
| 2.1 | Pasivo Corriente | 0,00 | 0,00 | 116.800,41 |
| 2.1.1 | Pasivos Financieros con Cambios en Resultados | 0,00 | 1.858,20 | 0,00 |
| 2.1.1.0 | Anticipos de Clientes | 1.858,20 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.3 | Cuentas y Documentos por Pagar | 0,00 | 99.906,98 | 0,00 |
| 2.1.3.1 | Cuentas por Pagar | 99.906,98 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.3.1.1 | Proveedores | 99.906,98 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.4 | Obligaciones Con Instituciones Financieras | 0,00 | 3.635,72 | 0,00 |
| 2.1.4.1 | Obligaciones con Instituciones Financieras | 3.635,72 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.4.1.2 | Tarjeta de Credito Diners Club | 1.321,74 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.4.1.3 | Tarjeta de Credito Visa Titanium | 2.313,98 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.7 | Otras Obligaciones Corrientes | 0,00 | 11.399,51 | 0,00 |
| 2.1.7.1 | Retenciones del I.E.S.S. | 1.885,82 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.7.1.1 | Aportes less Individuales y patronales por pagar | 1.885,82 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.7.2 | Retenciones en la Fuente de Impuestos a la Renta | 4.323,11 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.7.2.10 | SRI por Pagar | 4.323,11 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.7.6 | Beneficios Sociales por Pagar | 3.930,53 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.7.6.3 | Vacaciones por pagar | 3.930,53 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.7.7 | Nominas | 1.227,99 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.7.7.1 | Sueldos por Pagar | 1.227,99 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.7.8 | Participación de Trabajadores | 32,06 | 0,00 | 0,00 |
| 2.1.7.8.1 | 10% Trabajadores en General | 32,06 | 0,00 | 0,00 |
| 3 | Patrimonio | 0,00 | 0,00 | 64.799,74 |
| 3,1 | Patrimonio Atribuible a Propietarios | 0,00 | 0,00 | 64.799,74 |
| 3.1.1 | Capital Social | 0,00 | 20.000,00 | 0,00 |
| 3.1.1.1 | Capital Social suscrito o pagado | 20.000,00 | 0,00 | 0,00 |
| 3.1.6 | Resultados Acumulados | 0,00 | 44.799,74 | 0,00 |
| 3.1.6.1 | Resultados Acumulados | 44.799,74 | 0,00 | 0,00 |
| TIPO | | | | |
| Utilidad del Ejercicio: | | 95,053,06 | | |

Anexo 7

Inventario

REPORTE DE PRODUCTOS

| Codigo | Nombre | Existencia | Alquilado | Bodega |
|---------------|--------------------------------|-------------------|------------------|---------------|
| 001 | MARCO DE ANDAMIO 1.50m X 1.50m | 6104 | 2519 | 3585 |
| 002 | CRUCETA DE ANDAMIO 2.00m | 4787 | 1924 | 2863 |
| 003 | TABLÓN DE 2.40m X 0.22m | 156 | 134 | 22 |
| 004 | RUEDA DE ANDAMIO CON FRENO | 354 | 326 | 28 |
| 005 | CANGREJO | 2180 | 0 | 2180 |
| 006 | TECLE COLOMBIANO | 79 | 0 | 79 |
| 007 | CUADRANTE | 73 | 0 | 73 |
| 008 | CANASTILLA DE 2.00 METROS | 2 | 0 | 2 |
| 009 | PUNTAL XL 3.00m A 5.50m | 2532 | 541 | 1991 |
| 010 | CANASTILLA DE 3.00 METROS | 5 | 0 | 5 |
| 011 | PUNTAL L 2.50m A 4.50m | 6697 | 842 | 5855 |
| 012 | PUNTAL M 2.00m A 3.50m | 14714 | 8545 | 6169 |
| 013 | VIGUETA DE 2MTS | 1662 | 1224 | 438 |
| 014 | VIGUETA DE 3MTS | 6698 | 3345 | 3353 |
| 015 | CRUCETA LARGA 3,30m | 1184 | 357 | 827 |
| 016 | CRUCETA CORTA 1,80m | 1268 | 374 | 894 |
| 017 | DISTANCIADOR 1,20m | 1474 | 458 | 1016 |
| 018 | TABLERO DE MADERA 1.20 X 0.60m | 6984 | 4739 | 2245 |
| 019 | TABLERO MADERA 120 X0.60 X0.05 | 32 | 0 | 32 |
| 020 | TABLERO METALICO 1.20m X 0.60m | 9298 | 4240 | 5058 |
| 021 | SERVICIO DE TRASLADO | 1 | 29 | -28 |
| 022 | CRUCETA ENCOFRADO 1.65 | 313 | 0 | 313 |
| 023 | BASE PARA ANDAMIO | 580 | 24 | 556 |
| 024 | PLATAFORMA METALICA 1.70m | 705 | 420 | 289 |
| 025 | PASAMANOS DE ESCALERA | 222 | 55 | 167 |
| 026 | TABLERO MURO 2.40m x 0.60m | 520 | 264 | 256 |
| 027 | TABLERO MURO 2.40m x 0.30m | 132 | 125 | 7 |
| 028 | TABLERO MURO 2,40m X 0.20m | 35 | 2 | 33 |
| 029 | PUNTAL P 1,62 m A 2,70m | 1191 | 481 | 710 |
| 030 | PLATAFORMA METALICAS 2.26m | 711 | 366 | 345 |
| 031 | CANASTILLA DE 4 METROS | 6 | 5 | 1 |
| 032 | TRAVESAÑO DE BARANDA | 20 | 0 | 20 |
| 033 | ESCALERAS PARA ANDAMIO 2.50 | 203 | 55 | 148 |
| 034 | BASE DE ESCALERA | 18 | 2 | 16 |
| 035 | CRUCETA DE ANDAMIO 1.50m | 9 | 0 | 9 |
| 036 | CRUCETA DE ANDAMIO 2.50m | 1351 | 808 | 543 |
| 037 | TABLERO MURO DE 1.20m X 0.60m | 49 | 0 | 49 |
| 038 | TABLERO DE MADERA 1.20 X 0.30m | 72 | 72 | 0 |
| 039 | CUERDAS LINEA DE VIDA | 14 | 0 | 14 |
| 040 | ESLINGAS DE SEGURIDAD | 12 | 2 | 10 |
| 041 | ARNES | 13 | 2 | 11 |
| 042 | CRUCETA MARCO PESADO DE 3.32 | 207 | 0 | 207 |
| 043 | TORNILLO NIVELADOR | 559 | 98 | 461 |
| 044 | MARCO DE CUADRILATERO PONY | 10 | 10 | 0 |
| 045 | CONECTOR DE CUADRILATERO PONY | 8 | 2 | 6 |
| 046 | MARCOS DE CUADRILATERO | 193 | 32 | 161 |
| 047 | CONECTORES CUADRILATERO 1.70 | 189 | 22 | 167 |
| 048 | CONECTORES CUADRILATERO 2.50 | 50 | 6 | 44 |
| 049 | NIVELADORES E | 218 | 0 | 218 |
| 050 | BASE FIJA E | 486 | 0 | 486 |
| 051 | CLAMPS PARA VIGA DE ALUMINIO | 184 | 0 | 184 |
| 052 | EMBONES E | 696 | 26 | 670 |
| 053 | TABLERO METALICO 1.20 X 0.30m | 1438 | 497 | 941 |
| 054 | MARCOS E 2.00 | 182 | 4 | 178 |
| 055 | MARCOS E 1.50 | 148 | 12 | 136 |
| 056 | MARCOS E 1.00 | 122 | 0 | 122 |
| 057 | U VIGA E | 310 | 0 | 310 |
| 058 | VIGAS E MADERA 3.30m | 12 | 0 | 12 |
| 059 | VIGAS E MADERA 2.40m | 36 | 0 | 36 |
| 060 | VIGAS E MADERA 2.00m | 60 | 0 | 60 |

Usuario: Maria Jose

Pagina 001

Fecha: 2025-12-08 10:59:07

REPORTE DE PRODUCTOS

| Codigo | Nombre | Existencia | Alquilado | Bodega |
|--------|--------------------------------|------------|-----------|--------|
| 061 | VIGAS E MADERA 1.60m | 37 | 0 | 37 |
| 062 | VIGAS E MADERA 4.00m | 38 | 0 | 38 |
| 063 | NIVELADORES SIN U | 273 | 0 | 273 |
| 064 | MARCOS PONY 1.40 X 1.00 | 228 | 170 | 58 |
| 065 | CRUCETAS PONY 1.45 X 1.00 | 223 | 159 | 64 |
| 066 | TABLON PONY 1.20m X 0.20m | 58 | 11 | 47 |
| 067 | PLATAFORMA PONY 1.10m X 0.20m | 79 | 58 | 21 |
| 068 | TECLES ALBA | 6 | 0 | 6 |
| 069 | CANASTILLA ALBA | 1 | 0 | 1 |
| 070 | MARCO PESADO DE 1.83 X 1.22 | 428 | 0 | 428 |
| 071 | MARCO PESADO DE 1.22 X 1.22 | 24 | 0 | 24 |
| 072 | MARCO PESADO DE 0.91 X 1.22 | 48 | 0 | 48 |
| 073 | NIVELADOR DE MARCO PESADO | 218 | 0 | 218 |
| 074 | BASE FIJA MARCO PESADO | 124 | 0 | 124 |
| 075 | EMBONE CONECTOR MARCO PESADO | 880 | 0 | 880 |
| 076 | CRUCETA MARCO PESADO DE 3.34 | 209 | 0 | 209 |
| 077 | CANGREJO WACO MARCO PESADO | 176 | 0 | 176 |
| 078 | U PARA PATA MARCO PESADO | 68 | 0 | 68 |
| 079 | VIGA DE ALUMINIO DE 6.00M | 6 | 0 | 6 |
| 080 | VIGA DE ALUMINIO DE 3.65 | 30 | 0 | 30 |
| 081 | VIGA DE ALUMINIO DE 3.20 | 18 | 0 | 18 |
| 082 | VIGA DE ALUMINIO DE 3.10 | 0 | 0 | 0 |
| 083 | VIGA DE ALUMINIO DE 3.00 | 31 | 0 | 31 |
| 084 | VIGA DE ALUMINIO DE 2.75 | 3 | 0 | 3 |
| 085 | VIGAS E MADERA 6.00m | 11 | 0 | 11 |
| 086 | VIGAS E MADERA 3.00m | 42 | 0 | 42 |
| 087 | TABLERO COLUMNA DE 0.60 x 0.60 | 288 | 16 | 272 |
| 088 | TABLERO COLUMNA DE 2.40 X 0.60 | 243 | 88 | 155 |
| 089 | TABLERO COLUMNA DE 1.20 X 0.60 | 120 | 72 | 48 |
| 090 | TABLERO COLUMNA DE 0.60 x 0.20 | 48 | 0 | 48 |
| 091 | TABLERO COLUMNA DE 2.40 X 0.30 | 60 | 12 | 48 |
| 092 | TABLERO COLUMNA DE 1.20 X 0.30 | 14 | 4 | 10 |
| 093 | TABLERO COLUMNA DE 0,60 X 0.30 | 40 | 8 | 32 |
| 094 | ABRAZADERA DE COLUMNA | 234 | 0 | 234 |
| 095 | ABRAZADERA DE MURO | 185 | 0 | 185 |
| 096 | ALINEADOR DE 1.00m | 66 | 9 | 57 |
| 097 | ALINEADOR DE 1.50m | 120 | 54 | 66 |
| 098 | ALINEADOR DE 2.00m | 122 | 0 | 122 |
| 099 | GRAPA DE REGULACION MURO | 414 | 121 | 293 |
| 100 | GRAPA DE REGULACION COLUMNA | 368 | 62 | 306 |
| 101 | GRAPA DE ANCLAGE ALINEADOR | 459 | 2 | 457 |
| 102 | GRAPA ESQUINERA DE COLUMNA | 24 | 0 | 24 |
| 103 | ESQUINERO INTERNO 2.40 20X20CM | 4 | 0 | 4 |
| 104 | ESQUINERO EXTERNO 2.40 20X20CM | 1 | 0 | 1 |
| 105 | ESQUINERO INTERNO 2.40 15X15CM | 12 | 0 | 12 |
| 106 | SOPORTE DE TENSION COLUMNA | 24 | 0 | 24 |
| 107 | ALZAS DE PUNTAL MEDIANO | 594 | 0 | 594 |
| 108 | BARRA DE ANCLAGE DE 74CM | 88 | 0 | 88 |
| 109 | TORNILLO ALINEADOR DE 70CM | 40 | 0 | 40 |
| 110 | TENSOR ESQUINERO ALINEADOR | 12 | 0 | 12 |
| 111 | TABLERO MURO 0,60 X 0.60m | 24 | 24 | 0 |
| 112 | PARANTE DE SEGURIDAD | 20 | 0 | 20 |
| 113 | PESCANTEZ | 4 | 0 | 4 |
| 114 | VARILLA DE ANCLAGE | 319 | 0 | 319 |
| 115 | TUERCA PLANA | 697 | 346 | 351 |
| 116 | BARRA DE ANCLAGE DE 1M | 216 | 173 | 43 |
| 117 | ESQUINERO EXTERNO 2.40 15X15CM | 4 | 0 | 4 |
| 118 | ESQUINERO INTERNO COLUMNA 2.40 | 4 | 0 | 4 |
| 119 | VERTICAL DE 1.0 M SIN ESPIGO | 8 | 0 | 8 |
| 120 | VERTICAL DE 2.0 M CON ESPIGO | 24 | 0 | 24 |

Usuario: Maria Jose

Pagina 002

Fecha: 2025-12-08 10:59:07

REPORTE DE PRODUCTOS

| Codigo | Nombre | Existencia | Alquilado | Bodega |
|---------------|--------------------------------|-------------------|------------------|---------------|
| 121 | HORIZONTAL DE 2.07M (2.02M) | 48 | 0 | 48 |
| 122 | BASE COLLAR GALVANIZADA | 8 | 0 | 8 |
| 123 | ESCALERA EXTERNA DE 2.00M | 6 | 0 | 6 |
| 124 | PLATAFORMA ACERO 2.07 X 0.32M | 12 | 0 | 12 |
| 125 | PASADOR GALVANIZADO | 24 | 0 | 24 |
| 126 | DIAGONAL PARA 2.07M GALVANIZAD | 24 | 0 | 24 |
| 127 | TORNILLO NIVELADOR DE 38MM BAS | 8 | 0 | 8 |
| 128 | RODAPIE DE ACERO PARA 2.07 X 0 | 8 | 0 | 8 |
| 129 | RUEDA DE 8 EN NYLON CON TORNIL | 8 | 0 | 8 |
| 130 | ABRAZADERA FIJA FORJADA DE 48. | 12 | 0 | 12 |
| 131 | MARCO FRAME DE 1.09 X 2.07M AL | 4 | 0 | 4 |
| 132 | BARANDA DE SEGURIDAD FRAME DE | 2 | 0 | 2 |
| 133 | ALINEADOR DE 3M | 90 | 42 | 48 |
| 134 | VIGA DE ALUMINIO DE 1M | 1 | 0 | 1 |
| 135 | VIGA DE ALUMINIO DE 1.20M | 2 | 0 | 2 |
| 136 | VIGA DE ALUMINIO DE 1.8M | 3 | 0 | 3 |
| 137 | PUNTAL MIXTO ML 2M A 4.00M | 1244 | 15 | 1229 |
| 138 | PUNTAL MIXTO MXL 2M A 4.50M | 0 | 0 | 0 |
| 139 | ESCALERA TELESCOPICA 7.30m | 1 | 0 | 1 |
| 140 | VIGA E MADERA 1.80M | 8 | 0 | 8 |
| 141 | ESCALERA MULTIPOSICIONES 4X3 3 | 3 | 0 | 3 |
| 142 | TABLERO MURO 1.20M X 0.30M | 24 | 0 | 24 |
| 143 | TABLERO METALICO 1.20M X 0.10M | 12 | 12 | 0 |
| 144 | TABLERO METALICO 1.20M X 0.15M | 12 | 12 | 0 |
| 145 | ESCALERA TELESCOPICA 10.80M | 1 | 0 | 1 |
| 146 | ESCALERA TELESCOPICA 12 M | 1 | 0 | 1 |
| 147 | ESCALERA TIJERA 3.60M | 1 | 0 | 1 |
| 148 | PUNTAL L GIRATORIO 2.50M A 4.5 | 8 | 0 | 8 |
| 493 | TABLON DE MONTE 2.35 X 0.22 X | 0 | 0 | 0 |
| 494 | RUEDA FIJA DE 8 500KG | 0 | 0 | 0 |
| 495 | RUEDA GIRATORIAS DE 8 500KG | 0 | 0 | 0 |
| 496 | RUEDAS SIN FRENO DE 8 400KG | 0 | 0 | 0 |
| 497 | RUEDAS CON FRENO DE 6 400KG | 0 | 0 | 0 |
| 498 | RUEDAS SIN FRENO DE 6 400KG | 0 | 0 | 0 |
| 499 | ENCOFRADO COLUMNA CIRCULAR | 0 | 0 | 0 |
| 500 | SERVICIO DE INSTALACION | 0 | 0 | 0 |
| 501 | SERVICIO ALQUILER ENCOFRADO | 0 | 0 | 0 |
| 502 | SERVICIO DE ALQUILER ANDAMIO | 0 | 0 | 0 |
| 503 | FLAUTA PUNTAL M | 0 | 0 | 0 |
| 504 | BASE PUNTAL L | 0 | 0 | 0 |
| 505 | TUERCA DE PUNTAL 15CM | 5694 | 0 | 5694 |
| 506 | PERNO DE PUNTAL 7CM | 6379 | 0 | 6379 |

Usuario: Maria Jose

Pagina 003

Fecha:

2025-12-08 10:59:07